CUENTA Pública

Lonquimay - 2022

GESTIÓN ALCALDE NIBALDO ALEGRÍA

Longuimay
Otro Mundo!

Índice

1. Concejo Municipal Pág. 4
2. Saludo Alcalde Pág. 5
3. DAF Pág. 6
4. PLADECO Pág. 13
5. Alcaldía y Administración Pág. 54
6. Gabinete y Comunicaciones Pág. 57
7. SECPLAC Pág. 62
8. Departamento Jurídico Pág. 78
9. Secretaría Municipal Pág. 83
10. Modificaciones presupuestarias al Patrimonio Municipal Pág. 85
11. DSM Pág. 87
12. DAEM Pág. 101
13. RRHH Pág. 118
14. DOM Pág. 120
15. DIDECO Pág. 154
    - I. Ayudas Sociales Pág. 155
    - II. Oficina Comunal del Adulto Mayor Pág. 157
    - III. Programa de Discapacidad Municipal Pág. 160
    - IV. Subsidio Discapacidad Mental Pág. 163
    - V. Subsidio Único Familiar (Suf) Pág. 165
    - VI. Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (Sap) Pág. 167
    - VII. Pensiones Convenio vigente entre el Municipio y el Instituto de Previsión Social Pág. 168
    - VIII. Mujeres Jefas de Hogar Pág. 171
    - IX. Oficina Municipal de La Mujer Pág. 173
    - X. Senda Previene Lonquimay Pág. 174
    - XI. Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Monetarias (RSH) Pág. 176
    - XII. Fondo de Fortalecimiento Municipal Pág. 177
    - XIII. Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo Pág. 178
    - XIV. Programa Habitabilidad Pág. 181
    - XV. Programa Familia Pág. 183

XVI. Oficina Municipal de Información Laboral Pág. 184
XVII. Déficit Hídrico Pág. 189
XVIII. Programa 4 a 7 Pág. 191
XIX. Red Local de Apoyos y cuidados Pág. 198
XX. Oficina de Vivienda Pág. 199
XXI. Entidad Patrocinante Pág. 200
16. UDEL Pág. 202
17. Turismo y Emprendimiento Pág.209
18. Cultura Pág. 213
19. Deportes Pág. 222
20. Medioambiente Pág. 229
21. Oficina Municipal Mapuche Pehuenche Pág. 233

Honorable Concejo Municipal

Nibaldo Alegría Alegría
ALCALDE
Presidente del Honorable Concejo Municipal
2021-2024
CORREO:
alcalde@mlonquimay.cl

Juan Gastón Fuentes Cid
CONCEJAL
2021-2024
CORREO:
juanfuentescid@gmail.com

Patricio Javier Lagos Cofré
CONCEJAL
2021-2024
CORREO:
plagos.lomquimay@gmail.com

Eduardo Andres Yañez Rivas
CONCEJAL
2021-2024
CORREO:
eyanez10@gmail.com

Anicia Yenifer Soto Curical
CONCEJAL
2021-2024
CORREO:
aniciasotoc@gmail.com

Desiderio Roberto Carilao Marillan
CONCEJAL
2021-2024
CORREO:
dcarilao@gmail.com

Rosa Hortencia Curical Huilipan
CONCEJAL
2021-2024

Saludo Alcalde

Marri Marri Pu Lonko
pu Lagniem, pu Peñi, pu Compuche.
Queridas Vecinas y Vecinos

Hoy me dirijo a ustedes con el respeto y aprecio de siempre, porque en este ejercicio de la democracia es relevante y fundamental dar cuenta a nuestra comunidad del trabajo que realizamos durante el año 2022 y cómo este incide en nuestro quehacer diario y de qué manera avanzamos hacia una mejor calidad de vida, el buen vivir.

Durante el 2022, actualizamos nuestro Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), instrumento que nos permite marcar nuestra hoja de ruta para los próximos cuatro años. Es aquí donde en conjunto con la comunidad y las fuerzas vivas del territorio y de manera participativa hemos definido hacía dónde queremos llegar y de qué manera lo queremos hacer. Para nosotros como administración esto comenzó a hace 6 años cuando asumimos el compromiso de estar a cargo de dirigir y liderar el gobierno comunal con respeto, transparencia y humildad.

Hemos definido a nuestra comuna, como un territorio que se proyecta a través de su infinita riqueza humana y natural, que construye futuro en base al fortalecimiento de la educación y un desarrollo productivo innovador, sustentable con el medio ambiente, donde se reconocen, potencian y respetan la diversidad humana y los valores interculturales propios del territorio, así como el cuidado y protección de la naturaleza.

De esta manera, durante este tiempo hemos estado trabajando en nuestros ejes estratégicos como son el DESARROLLO PRODUCTIVO, EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE, DIGNIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODERNIZACIÓN de la gestión municipal, como un elemento fundamental para avanzar en el desarrollo de la comuna, mediante una planificación, seguimiento y control que de respuesta a los actuales como nuevos desafíos.

Muchos son los temas que debemos enfrentar a diario, y seguimos trabajando de manera decidida y convicción para hacer de Lonquimay un lugar del que nos sintamos orgullosos, donde se potencien los valores que nos han entregado de generación en generación.

Los invito a confiar en nuestro liderazgo, seguimos generando proyectos y atrayendo recursos que son históricos para nuestra comuna, siempre pensando en el bien común y el desarrollo del territorio.

Somos una comunidad que crece desde la diferencia y ve en esta una oportunidad. Sigamos cuidando, protegiendo y dando oportunidades a nuestras niñas, niños y jóvenes. Entreguemos respeto y agradecimiento por su entrega a nuestros adultos mayores.

Como siempre lo hemos planteado, acá nadie sobra, todos y todas son y somos importantes; continuemos fomentando el colaborarnos dejando atrás el individualismo y juntos sigamos construyendo este único y hermoso lugar llamado Lonquimay.

CON ESPERANZA

MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
ALCALDE

NIBALDO ALEGRÍA ALEGRÍA
ALCALDE COMUNA DE LONQUIMAY

Dirección de Administración y Finanzas

Daf

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

A. El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.

RESPONSABLE: WALDO GONZALES SANHUEZA
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como función, asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales, por lo cual sus competencias se extienden a:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- Visar los decretos que irroguen gastos o generen recursos.
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- Controlar la gestión financiera de los recintos y/o empresas municipales.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

1. ANALISIS VARIACION PRESUPUESTARIA AÑO 2022 SECTOR MUNICIPAL

El presupuesto municipal del año 2022, es la estimación de Ingresos y Gastos proyectados para el año, estas proyecciones se ejecutaron como se detalla a continuación:

Inicial (M$)	Efectivo(M$)	Variación (M$)	%
TOTAL INGRESOS $4.414.575	$ 8.020.305	$4.205.584	95,26
TOTAL EGRESOS $4.414.575	$ 5.913.249	$1.498.674	33,94

1.1. ORIGEN DE LOS INGRESOS.

Los ingresos efectivamente percibidos durante el año 2022, fueron mayores a los presupuestados en un 95,26% principalmente debido a los aportes de recursos para proyectos provenientes de la SUBDERE. Con respecto al Fondo Común Municipal representó un 49,03% del total de Ingresos Presupuestarios. El desglose de estos ingresos se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM INGRESOS 2022	MONTO EFECTIVO (Miles $)
Patentes Municipales	46.852
Derechos de Aseo	15.728
Otros Derechos	62.815
Derechos de Explotación	0
Otras	5.539
Permisos y Licencias	263.241
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	96.571
Transferencias Corrientes	68.366
Rentas de la Propiedad	27.919
Dividendos	0
Intereses	0
Ingresos de Operación	68.381
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	2.360
Multas y Sanciones Pecuniarias	45.471
Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	3.932.180
Fondos de Terceros	230
Otros	316.975
Ingresos por Percibir	16.445
De Otras Entidades Públicas	3.051.232
TOTAL	**8.020.305**

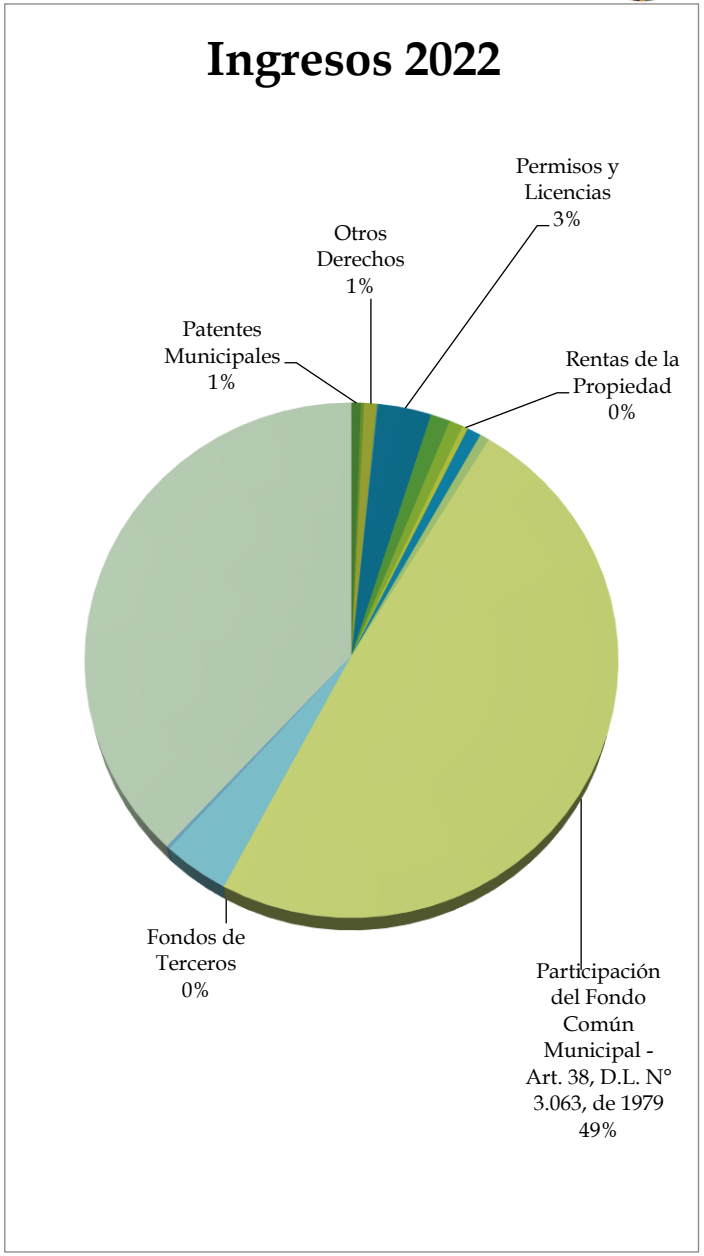

A continuación, se detalla resumen del presupuesto de ingresos:

Subt.	Item.	Asign.		Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vig.	Ing. Percib.	Saldo	Ingr. Por percibir
03				C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	335.000	456.482	490.746	-34.264	3.118
	01			Patentes y Tasas por Derechos	101.500	116.989	130.935	-13.946	3.118
		001		Patentes Municipales	41.000	49.330	46.852	2.478	2.533
		002		Derechos de Aseo	9.000	14.450	15.728	-1.278	585
		003		Otros Derechos	50.000	47.940	62.816	-14.876	0
		004		Derechos de Explotación	1.000	0	0	0	0
		999		Otras	500	5.269	5.539	-270	0
	02			Permisos y Licencias	183.500	254.893	263.240	-8.347	0
		001		Permisos de Circulación	176.000	235.393	236.991	-1.598	0
		002		Licencias de Conducir y Similares	7.000	19.000	25.623	-6.623	0
		999		Otros	500	500	626	-126	0
	03			Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	50.000	84.600	96.571	-11.971	0
05				C x C Transferencias Corrientes	0	66.733	68.366	-1.633	0
	01			Del Sector Privado	0	550	550	0	0
	03			De Otras Entidades Públicas	0	66.183	67.816	-1.633	0
06				C x C Rentas de la Propiedad	105.000	26.653	27.919	-1.266	0
	01			Arriendo de Activos No Financieros	105.000	26.653	27.919	-1.266	0
07				C x C Ingresos de Operación	71.000	71.000	68.381	2.619	0
	02			Venta de Servicios	71.000	71.000	68.381	2.619	0
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	3.797.575	4.155.642	4.297.215	-141.573	0
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.500	1.500	2.360	-860	0
		001		Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	500	500	0	500	0
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.000	1.000	2.360	-1.360	0
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	19.000	45.650	45.470	180	0
		001		Multas - De Beneficio Municipal	12.000	37.905	40.261	-2.356	0
		002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	500	1.010	1.108	-98	0
		003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	2.000	2.000	647	1.353	0
		004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	1.000	1.000	432	568	0
		005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	1.000	1.000	362	638	0
		006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Otras Municipali	2.000	2.235	2.530	-295	0
		008		Multas e Intereses	500	500	130	370	0
	03			Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	3.736.475	3.795.978	3.932.180	-136.202	0
		001		Participación Anual	3.736.475	3.795.978	3.932.180	-136.202	0
	04			Fondos de Terceros	500	500	230	270	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500	500	230	270	0
	99			Otros	40.100	312.014	316.975	-4.961	0
		001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	100	11.765	11.760	5	0
		999		Otros	40.000	300.249	305.215	-4.966	0
12				C x C Recuperación de Préstamos	5.000	15.000	16.445	-1.445	15.585
	10			Ingresos por Percibir	5.000	15.000	16.445	-1.445	15.585
13				C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.000	3.469.962	3.051.232	418.730	0
	03			De Otras Entidades Públicas	1.000	3.469.962	3.051.232	418.730	0
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	2.451.162	2.519.730	-68.568	0
		005		Del Tesoro Público	1.000	1.018.800	531.502	487.298	0
15				Saldo Inicial de Caja	100.000	1.350.778	0	0	0
TOTALES					8.020.304		18.703		

1.2. DESTINO DE LOS EGRESOS.

Se presupuestaron inicialmente gastos por la suma de M$ 4.414.575 y posteriormente se aumentaron a M$ 9.612.250 de los cuales se devengaron efectivamente la cantidad de M$ 5.913.249, desglosados de la siguiente forma:

ITEM DE GASTO	GASTO 2022 (M$)
C x P Gastos en Personal	2.915.040
C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.156.475
C x P Transferencias Corrientes	461.149
C x P Otros Gastos Corrientes	17.891
C x P Adquisición de Activos no Financieros	40.744
C x P Iniciativas de Inversión	1.321.950
C x P Servicio de la Deuda	0
TOTALES	5.913.249

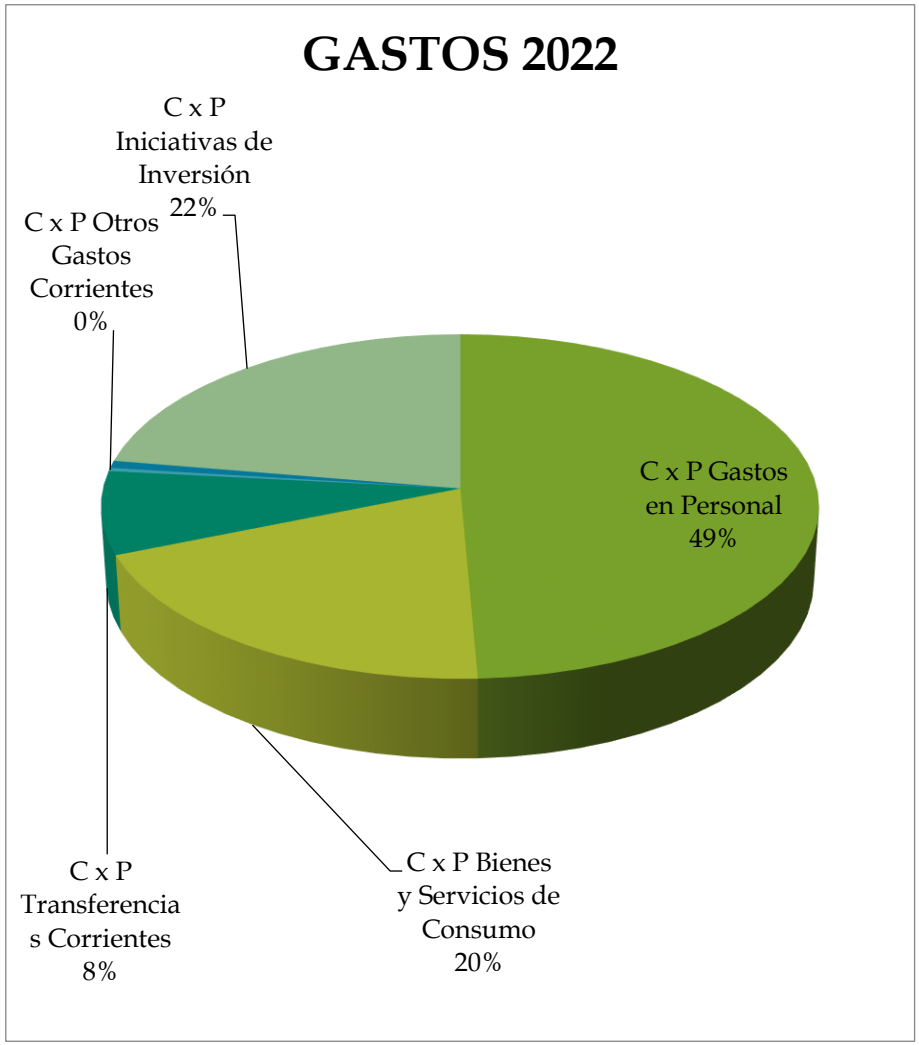

A continuación, se detalla el presupuesto de gastos 2022:

Item	Asig.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppro. Vigente	Oblig. Deveng	Saldo	Deuda Ex.
21		C x P Gastos en Personal	2.704.600	2.975.944	2.915.040	60.904	0
	01	Personal de Planta	956.039	930.039	912.254	17.785	0
	02	Personal a Contrata	358.166	382.194	369.387	12.806	0
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.112.325	1.182.808	1.156.475	26.333	0
	01	Alimentos y Bebidas	18.800	24.019	23.637	382	0
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	9.600	6.057	6.057	0	0
	03	Combustibles y Lubricantes	184.500	208.972	206.738	2.234	0
	04	Materiales de Uso o Consumo	113.107	178.820	172.735	6.085	0
	05	Servicios Básicos	265.000	278.170	268.844	9.326	0
	06	Mantenimiento y Reparaciones	65.500	99.671	97.470	2.201	0
	07	Publicidad Y Difusión	31.800	32.259	30.851	1.408	0
	08	Servicios Generales	238.000	157.606	156.070	1.535	0
	09	Arriendos	105.018	97.168	96.517	651	0
	10	Servicios Financieros y de Seguros	45.000	56.511	56.088	423	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	22.000	25.742	24.378	1.364	0
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.000	17.814	17.090	723	0
24		C x P Transferencias Corrientes	389.950	466.645	461.149	5.497	0
	01	Al Sector Privado	170.450	176.333	175.837	496	0
	03	A Otras Entidades Públicas	219.500	290.312	285.311	5.001	0
26		C x P Otros Gastos Corrientes	6.000	17.892	17.891	1	0
	01	Devoluciones	500	586	586	0	0
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.000	17.306	17.305	1	0
	04	Aplicación Fondos de Terceros	500	0	0	0	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	131.700	40.894	40.744	150	0
	03	Vehículos	122.000	19.416	19.416	0	0
	04	Mobiliario y Otros	500	0	0	0	0
	05	Máquinas y Equipos	3.200	8.279	8.129	150	0
	06	Equipos Informáticos	6.000	13.199	13.199	0	0
31		C x P Iniciativas de Inversión	0	4.928.067	1.321.950	3.606.117	0
	02	Proyectos	0	4.928.067	1.321.950	3.606.117	0
33		C x P Transferencias de Capital	40.000	0	0	0	0
	03	A Otras Entidades Públicas	40.000	0	0	0	0
34		C x P Servicio de la Deuda	30.000	0	0	0	0
	07	Deuda Flotante	30.000	0	0	0	0
		TOTALES	4.414.575		5.913.249	0	

ASISTENCIA SOCIAL

Para atender las necesidades de las personas de escasos recursos de la comuna, se invirtieron: Asistencia Social: $ 89.905.634 tanto para palear necesidades básicas como también apoyar en otros programas como se desglosa a continuación

PROGRAMA	DENOMINACION	Presupuesto ($)	Ejecutado ($)
09.04.02	Asistencia Social	31.128.387	31.128.387
09.04.15	Adulto Mayor	984.065	982.066
09.04.16	Mejoramiento de Vivienda y su Entorno	43.258.977	42.966.177
09.04.18	Discapacidad	4.921.622	4.900.001
09.04.21	Déficit Hídrico	9.929.003	9.929.003
	TOTALES	**90.222.054**	**89.905.634**

SUBENCIONES

Durante el año 2022 se entregaron efectivamente $16.500.000 por concepto de subvenciones en las siguientes cantidades que se detallan:

ORGANIZACIÓN	MONTO SUBVENCION
Concejo Comunal de Adulto Mayor	7.500.000
Club Badminton	1.500.000
Comunidad Indigena Benancio Cumillan	1.000.000
Junta de Vecinos San Jose de la Dehesa	6.500.000
TOTAL	16.500.000

Por otro lado se otorgaron becas a estudiantes de la comuna por la cantidad de $40.800.000

RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

ITEM	C x P Iniciativas de Inversión	Presupuesto ($)	Ejecutado ($)
215.31.02.002	Consultorías	175.985.284	70.335.001
215.31.02.004	Obras Civiles	4.752.081.613	12.516.15.154
	TOTALES	**4.928.066.897**	**1.321.950.155**

Planificación de Desarrollo Comunal Pladeco

Actualización PLADECO LONQUIMAY / 2018-2022

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

B. Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquello en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

"Lonquimay es una comuna que valora su patrimonio Ambiental y Cultural, e incentiva la generación de una apertura al Mundo. Se ha privilegiado el desarrollo el desarrollo del sector turismo de intereses especiales, belleza paisajística y deportes de invierno, además de la producción de ganado bovino y principalmente caprino, y manteniendo un desarrollo productivo sustentable ambientalmente. En el ámbito social, Lonquimay es una comuna que vela por el mejoramiento continua de la calidad de vida de las personas a pesar de las condiciones climáticas, adoptando un modelo integral de desarrollo e implementando un trabajo activo con las organizaciones de base de la comuna".

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo: Potenciar y capacitar a las personas que presentan ideas innovadoras, con el fin de generar y construir herramientas necesarias para el desarrollo y fortaleza de los factores productivos y económicos del sector, así como también, rescatar las características y costumbres propias de la comuna, incorporando tal conocimiento a un área global de comercio y desarrollo.

Objetivo Estratégico A: Mejorar la economía familiar y generar oportunidades de desarrollo de la comuna, a través del potenciamiento de los sectores económicos tradicionales, fomentando el emprendimiento, la innovación y la integración territorial de la comuna de Lonquimay.

ID	METAS	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO A NOV. 2022	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/COMENTARIOS Indicar documentos u otros que evidencien los resultados
OBJETIVO ESPECÍFICO A.1 Fomentar el empleo local, a través de la gestión y ejecución de emprendimientos sustentables, potenciando los principales rasgos identitarios de la comuna, con el fin de construir un sentido de pertenencia en sus habitantes.						
A.1.1.	Gestionar un convenio de apoyo en comercialización y legalización de emprendimientos locales.	DIDECO – TURISMO-UDEL	Convenio vigente y operativo.	2 convenio	100%	Convenio con Centro de Negocios Sercotec Angol Convenio con CGNA para apoyo de Agroelaborados
A.1.2.	Gestionar la intervenci	DIDECO – TURISMO-UDEL-OMIL	Programas de capacitación	12 cursos del área de turismo	100%	Convenio con Banco Estado para el desarrollo de capacitaciones. Convenio con Centro de

	ón de programas de capacitación (iniciación de actividades, comercialización, marketing, permisos sanitarios, expediciones en terreno, entre otros) y buscar más apoyo financiero a iniciativas de emprendimientos en diferentes rubros para		gestionados y operativos.			Negocios Sercotec Angol Capacitaciones Sence

	potenciar nuevos negocios y polos de desarrollo a nivel comunal.					
A.1.3.	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores de la comuna, buscando generar mayores oportunidades laborales para la población juvenil.	DIDECO-OMIL-TURISMO	Programa gestionado y operativo.	81 proyectos en total	100%	23 Proyectos para jóvenes en turismo en infraestructura o implementación turistica financiados INDAP/CONADI. 55 Jóvenes con proyectos agrícolas (INDAP/ CONADI) 3 jóvenes con proyectos productivos (INDAP/CONADI) Programa PRODEUR Apoyo y asesorías a jóvenes emprendedores de la comuna, para iniciar y desarrollar sus actividades de trabajo por cuenta propia, capacitaciones, postulaciones a fondos concursables.
A.1.4.	Promover y apoyar la participación en Ferias y Eventos de distinta índole y	DIDECO-TURISMO-UDEL	Participación efectiva en ferias y eventos.	30	100%	Ferias custumbristas locales (Icalma, Cruzaco, Marimenuco, Liucura, Paulino Huiaquillan, Pedregoso, Pehuenco, Lonquimay, entre otras). Particpación de artesanos en feria Sofo en Temuco.

	en distintos sectores, a partir de la organización de los productores de la comuna, favoreciendo la comercialización de sus productos.					
A.1.5.	Fomentar el desarrollo social de la comuna apoyando a organizaciones comunitarias en la elaboración, postulación y ejecución	DIDECO	Gestión de apoyo a organizaciones comunitarias realizada.	más de 100 proyectos FOSIS-INDAP-CONADI-GORE- FDNR	100%	Programa PRODEUR. Proyectos postulados a Fosis, FNDR 7%, Aguas Araucanía, Medio Ambiente, Adulto Mayor, entre otros. Proyecto productivo para 10 mujeres financiado por FOSIS.

	de proyectos sociales y productivos.					
A.1.6.	Gestionar una red de apoyo a la inserción laboral de los habitantes de Lonquimay, en especial, en la ayuda para la calificación técnica a través de capacitaciones por oficios.	DIDECO-OMIL	Red de apoyo gestionada y operativa.	2 convenios	100%	A través de convenios con distintas empresas privadas y al trabajo colaborativo de la red de oficinas Omil "Norte Cordillera" se concretó la inserción laboral de un gran número de personas de la comuna. Además y con el apoyo de banco estado microempresas a través de su franquicia tributaria, se ejecutaron distintos cursos de capacitación técnica en oficios en el que se beneficiaron a150 personas.
A.1.7.	Realizar capacitaciones para generar instancias mayores de	DIDECO-TURISMO-UDEL	Capacitaciones gestionadas y realizadas.	5 cursos +100 personas certificadas	100%	2 Cursos de capacitación presencial (tratamiento para la inocuidad de alimentos) 25 personas certificadas por sence - (curso gestion de emprendimiento) 25 personas certificadas por sence.

	organización, enfocándose principalmente en la asociatividad, con el fin de potenciar el trabajo en equipo.					3 Cursos modalidad E-Learning de SENCE (habilidades digitales para la busqueda de empleo y emprendimiento) 60 cupos y personas certificadas. Se obtiene la certificacion de mas de 100 personas acreditadas por sence y capacitadas en oficio.
OBJETIVO ESPECÍFICO A.2 Potenciar el desarrollo sustentable e integral de la comuna a través del fortalecimiento planificado del turismo como eje vinculante con las otras actividades productivas históricas y/o emergentes.						
A.2.1.	Generación de las capacidades para desarrollar a la comuna de Lonquimay como destino turístico a nivel local, regional y nacional.	TURISMO - SECPLAC	Capacidades desarrolladas a través de programas efectivos.	más de 20 talleres	100%	Capacitaciones con Becas Capital Humano de Corfo. En gastronomía, guiado en montaña, geoparque, ZOIT, entre otros.

A.2.2.	Diseño e implementación de proyectos urbanísticos integrados con los Objetivos Estratégicos en esta área, que potencien y diferencien la comuna.	TURISMO – SECPLAC	Proyectos urbanísticos diseñados y gestionados en cuanto a implementación.	4 proyectos	100%	Ejecutado: Oficina de turismo, veredas inclusivas, señaletica urbana con acceso a Lonquimay. Diseño: Terminal de buses rurales
A.2.3.	Mejora de la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen actualmente en la comuna.	TURISMO – SECPLAC	Servicios turísticos mejorados.	39	100%	Postulación a proyectos de inversión, implementación de pagos, digitalización de los negocios. 39 proyectos de inversión en infraestructura o equipamiento en emprendimientos turisticos rurales (INDAP/CONADI/CONAF)
A.2.4.	Fomento de la asociatividad, organización y desarrollo	TURISMO - UDEL	Sector turístico organizado.	6 organizaciones turísticas	100%	Cámara de comercio y turismo de Lonquimay, Asociación Trekan Moghen, Asociación de guias Kutralkura, Organización de turismo Batea Mahuida, Organización de turismo

	del sector turístico.					Galletue, Cooperativa de turismo Lonquimay.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE

ORDENAMIENO TERRITORIAL

Objetivo: Considerar el territorio en términos sistémicos, caracterizando y articulando sus potencialidades, tanto en términos sociopolíticos como en términos identitarios, identificando los efectos de sus acciones en relación a otras comunas, la provincia y la región como un todo, transformándose en una potencialidad del desarrollo comunal.

Objetivo Estratégico B: Generar inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento urbano – rural, que favorezca la inclusión y otorgue mayor seguridad y mejor calidad de vida. fomentando el emprendimiento, la innovación y la integración territorial de la comuna de Lonquimay.

ID	METAS	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO A DIC. 2022	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/COMENTARIOS Indicar documentos u otros que evidencien los resultados
OBJETIVO ESPECÍFICO B.1 Mejorar la conectividad y servicios de transporte urbano – rural.						
B.1.1.	Plan de mejoramiento de conectividad urbano – rural.	SECPLAC - DOM	Número de m² construidos y mejorados.	17.109,2	100%	Mejoramiento Caminos Sector Naranjo, Mallin Alaska, Lonquimay - Mejoramiento Caminos Sector Icalma - Huallenmapu-Marimenuco-Pehuenco Sur-Mitrauquen Alto Lonquimay - Mejoramiento Camino Vecinal Sector Cementerio, Variante El Naranjo, Comuna De Lonquimay Pavimentos Participativos Llamado 27 Y 28 - Pavimentos Participativos Llamado 30
			% presupuesto ejecutado en el año.	883.024.000	100%	

B.1.2.	Proyecto mejoramiento terminal de buses rural.	SECPLAC	Número de mejoras realizadas.	1 en proceso	50%	Etapa de diseño
			% mejorados del terminal.	1 en proceso	50%	Etapa de diseño
B.1.3.	Generación de un plan de acción que permita gestionar la incorporación de nuevos recorridos subvencionados en el ámbito rural.	SECPLAC	Cantidad de recorridos incorporados en el área rural.	23	100%	23 recorridos subvencionado en la comuna
OBJETIVO ESPECÍFICO B.2 Ampliar la infraestructura comunal, social y comunitaria, con el objeto de ampliar la cobertura, alcance y diversidad de la oferta.						
B.2.1.	Construcción y mejoramiento de plazas de juegos, áreas	SECPLAC	Número de m² construidos y mejorados.	6.134 M2	100%	Mejoramiento Área Verde, Sector Villa Los Ríos, Comuna De Lonquimay - Reposición Multicanchas Escuelas Domingo Camargo Y Los Pinos - Reposición Multicanchas Escuelas Liucura, Troyo -
			% presupuesto	$487.167.119.-	100%	

	verdes y espacios recreacionales.		ejecutado en el año.			Construcción Multicancha Villa Los Jardines, Lonquimay - Instalación Juegos Infantiles Plaza De Armas, Comuna de Lonquimay - Spd Mejoramiento Plaza Población San Jose De La Dehesa Comuna De Lonquimay - Spd Reposición Cierre Perimetral E Iluminación Estadio Municipal, Comuna De Lonquimay - Remodelación Plaza Las Araucarias, Lonquimay - Remodelación Plaza Villa Santa Elena, Comuna De Lonquimay Monto ejecutado $487.167.119.-
B.2.2.	Plan de mejoramiento y reposición de aceras, vialidad urbana, garitas y señalética vial.	SECPLAC	Número de programas realizados.	10	100%	10 Programas Ejecutados (detalle de los proyectos x ejem 70 paraderor, mass)
			Número de proyectos postulados.	15	67%	10 proyectos ejecutados y 5 en ejecución
			Total presupuesto asignado anual.	$ 920.910.165	100%	
			% evolución presupuestaria anual.			Sin información
B.2.3.	Construcción y mejoramiento de sedes sociales y	SECPLAC	Número de m² construidos y mejorados.	1.315,52 M2	100%	Construcción Modulo Artesanía Icalma, Lonquimay - Construcción Módulos Artesanos, Lonquimay - Mejoramiento Centro Multipropósito Los Arenales -
			% presupuesto	$ 770.306.200	100%	

	equipamiento urbano.		ejecutado en el año.			Mejoramiento Sede Social Bernardo Ñanco, El Naranjo, Comuna De Lonquimay - Reposición Sede Social Sector Icalma, Comuna De Lonquimay - Construcción Cierre Perimetral Módulos Artesanos Comuna De Lonquimay - Centro Multipropósito Del Adulto Mayor Sector Pedregoso, Comuna De Lonquimay - Construcción Centro Multipropósito Sector Mitrauquén Bajo, Lonquimay - Construcción Sede Club Rayuela El Cordillera, Lonquimay - Construcción Sede Social Sector Pichipehuenco, Comuna De Lonquimay - Construcción Sede Social Sector Ranquil, Comuna De Lonquimay Construcción Centro Multipropósito Las Brisas, Comuna E Lonquimay - Construcción Centro Multipropósito Mallín Del Treile, Lonquimay - Construcción Cierre Perimetral Módulos Artesanos Comuna De LonquimaySEDES POSTULADAS SECTOR ICALMA, LAGUNA JARA, PICHIPEHUENCO, BERNARDO ÑANACO Y

Objetivo Estratégico C: Generar la inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento urbano – rural, que favorezca la inclusión y otorgue mayor seguridad y mejor calidad de vida.

ID	METAS	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO A NOV. 2022	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/COMENTARIOS Indicar documentos u otros que evidencien los resultados
OBJETIVO ESPECÍFICO C.1 Mejorar los servicios básicos de las distintas localidades de la comuna de Lonquimay.						
C.3.1.	Aumento y/o mejora de la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado en zonas rurales.	SECPLAC	% de aumento de cobertura	7	100%	Ejecución APR Mitrauquen /Icalma - Proyecto Para Licitar Naranjo, Pehuenco - 10 Abasto en la Comuna Ejecución + 5 Ejecutados Alcantarillado en Las Brisas Ejecutado
C.3.2.	Ampliación y mantención del alumbrado público en la comuna de Lonquimay, tanto	SECPLAC	% de alumbrado público tratado.	100%	100%	Se recambia luminarias viales a LED

	en el ámbito rural como urbano.					
C.3.3.	Plan de mejoramiento sanitario en las localidades.	SECPLAC	% presupuesto ejecutado en el año.	100%	100%	Proyecto ejecutado Las Brisas, en proyectos sectores urbano asistencia técnica para sectores rurales elegible
C.3.4.	Gestión de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, que permita el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, asegurando un ambiente libre de	SECPLAC	Planta de Tratamiento operativa.	50%	50%	Planta de Troyo postulado a SUBDERE, diseño Sierra Nevada, Liucura proyecto en ejecución bio filtro 7 escuela rurales

	contaminación.					

Objetivo: Gestionar acciones que permitan implementar una política medioambiental y de habitabilidad comunal, que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Objetivo Estratégico D: Promover un Medio Ambiente limpio, acogedor y sustentable, junto con la protección y puesta en valor del patrimonio ambiental de Lonquimay.

ID	METAS	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO A NOV. 2022	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/COMENTARIOS
OBJETIVO ESPECIFICO Mejorar la recolección y tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) de la comuna de Lonquimay.						
D.1.1	Programa de disminución de los focos de contaminación con los RSD, incorporando con un plan para el fomento de la concienciа medioambiental de los	SECPLAC - EDUCACIÓN - SALUD	% de focos de contaminación reducidos.	NO SE PUEDE MEDIR	* Se Diseña, formula y ejecuta la Estrategia Ambiental Comunal, donde como eje queda establecido la Gestión de Residuos.	No existe un dato previo de la cantidad de focos de contaminación con RSD. Por ende, no se pude determinar la disminución de los focos. Desde mayo 2021 se establece el cargo de Encargado Medio Ambiente, lo que conforma la creación de la Unidad de MedioAmbiente dependiente de SECPLAC. Sin embargo se realizaron más de 15 actividades de recolección de basura en todos los territorios definidos. Dos capacitaciones de manejo de residuos sólidos en Sector el Naranjo y Mallín del Treile. Acción formativa en

	habitantes de la comuna.					biopreparados (15 personas sector Mitrauquen).
D.1.2	Plan de mejoramiento de operaciones en rellenos sanitarios.	SECPLAC	% de rellenos sanitarios tratados.	NO SE PUEDE MEDIR	* Desde la Dirección de Obras DOM, desde marzo del 2022 se realizan mejoras directas al Vertedero Municipal.	Lonquimay no posee un relleno sanitario, sino un Vertedero. Por ende, la revisión de este logro tiene que estar asociado a los mejoramientos realizados al Vertedero Municipal En abril de 2022 se ingresa al Gobierno Regional el proyecto "Centro de Gestión de Residuos", para su financiamiento en la etapa de diseño. Proyecto de Gestión de Residuos, que establece la creación de Plantas de Reciclaje y Compostaje; disminuyendo la disposición final
D.1.3	Proyecto de instalación de prácticas de reciclaje viables a nivel comunal, herramienta para un desarrollo	SECPLAC	Cantidad de iniciativas de reciclaje desarrolladas.	3 iniciativas	* 1 iniciativa reciclaje en zona urbana mediante recicladora de base Yessica Rivera. * 1 iniciativa reciclaje a través de MORCAS, retiro de bateas de reciclaje zona urbana y Villa Icalma. * 1 iniciativa de reciclaje (compostaje) en zona urbana (800 composteras) vía	Se genera acuerdo de colaboración con recicladora de base Yessica Rivera. Se genera convenio colaboración con empresa de reciclaje regional MORCAS. Acciones formativas en lombricultura

	sustentable.				Plan Piloto Compostaje Domiciliario Urbano	
D.1.4	Proyecto de establecimiento de Puntos Limpios en diversos sectores de la comuna.	SECPLAC	Cantidad de Puntos Limpios establecidos.	12 puntos limpios	* 10 canastillos reciclaje en zona urbana * 2 bateas reciclaje en Villa Icalma * 1 batea reciclaje en zona urbana	Los 12 puntos de reciclaje son financiados con fondos FNDR del GORE Araucanía.

EDUCACIÓN

Objetivo: Potenciar un sistema educacional capaz de otorgar capacidades académicas asociadas a un sentido de identidad propio de la comuna, con herramientas necesarias para insertarse tanto social como laboralmente, logrando un mayor arraigo en Lonquimay. De esta manera, se busca generar una retroalimentación entre educación, fuente laboral y cultura.

Objetivo Estratégico E: Alcanzar una Educación Pública con estándares de calidad y con carácter integral e identitario.

ID	METAS	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO A NOV. 2022	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/ COMENTARIOS
OBJETIVO ESPECIFICO E.1 Fortalecer el capital humano en el área Educación.						
E.1.1.	Programa anual de perfeccionamiento docente.	DAEM	% de capacitaciones realizadas del total.	47 Jornadas de capacitación	100%	12 Jornadas Red Docente Lonquimay.12 Jornadas Microcentro. 10 Jornadas Red Comité Educadoras

						de Parvulos.10 Jornadas Red Liucura. 3 Jornadas de Desarrollo Profesional Docente. Jornadas de trabajo en Establecimientos UTP.
E.1.2.	Vinculación estratégica con Centros de Educación Superior regionales.	DAEM	Número de convenios formalizados.	1 Convenio	100%	DAEM Lonquimay desde la Unidad de convivencia escolar comunal 2022, convenio con Universidad la Frontera de Temuco. Abordaje de 5 talleres efectivos a: 1. Equipos de unidad de convivencia escolar de cada establecimiento de la comuna en abordaje socioemocional. 2. Docentes de nt1-nt2 y docentes de 1° año de cada establecimiento educacional de la comuna sobre neurodidactica en el aula. 3. Docentes y asistentes de la educación de Liceo Bicentenario Lonquimay sobre Educación Emocional. 4. Docentes y asistentes de la educación Escuela Bernardo Ñanco sobre educación emocional en contexto educativo. 5. Duplas

						psicosociales y encargados en convivencia escolar de los establecimientos de la comuna, en abordaje socioemocional con implicancias en el aula II. Apoyo en instrumentos de diagnóstico para el levantamiento en el plan de gestión en Convivencia Escolar 2023, convenio con fundación educacional HAK para el mes de diciembre, con una jornada de 8 horas.
OBJETIVO ESPECIFICO E.2 Generar y fortalecer mecanismos de control de procesos.						
E.2.1.	Aplicar el sistema de control y monitoreo del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).	DAEM	Documento con detalle anual de las acciones monitoreadas		0%	No existen avances en esta materia
E.2.2.	Revisión de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).	DAEM	Documento con detalle anual de los proyectos revisados		100%	Actas de análisis del PEI, con la fase estrategica del PME.Plataforma PME Comunidad Escolar.

E.2.3.	Seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de todas las entidades educativas.	DAEM	Documento con detalle anual de PME monitoreadas y evaluadas	100% de los establecimientos monitorean PME	100%	Planilla de monitoreo. Plataforma PME Comunidad Escolar.Monitoreo e Implementaciòn plataforma PME Comunidad Escolar.
OBJETIVO ESPECIFICO E.3 Mejorar los indicadores de rendimiento y de resultados académicos municipales.						
E.3.1.	Programa de reforzamiento de pruebas SIMCE y monitoreo de resultados anual.	DAEM	Aumento de un 50% los reultados obtenidos en las pruebas SIMCE diferentes niveles al 2021		No Aplica	Los años 2019, 2020, 2021 no se aplica prueba Estandarizada SIMCE.
OBJETIVO ESPECIFICO E.4 Construir un sentido de arraigo con el sector, desde la educación.						
E.4.1.	Programa de potenciamiento de la inclusión en el área educacional asignaturas que impliquen salidas a terreno, así como también talleres extra-programáticos acordes a la	DAEM	% aumento anual de actividades en terreno.	No cumple	0%	

	identidad comunal.					
E.4.2.	Programa de potenciamiento del área curricular de los establecimientos, incorporando carreras acordes a las necesidades de la comuna.	DAEM	Aumento al 2021 de carreras acordes a las necesidades de la comuna.	2 especialidades	100%	Se han implementado 2 especialidades técnico profesional en el Liceo Lonquimay. Turismo y administración.
OBJETIVO ESPECIFICO E.5 Generar instancias que mejoren el acceso a establecimientos educacionales, integrando a la comunidad en el área.						
E.5.1.	Consolidar y potenciar el funcionamiento el Liceo C14 de Lonquimay, optimizando la modalidad de polivalencia.	DAEM	Cantidad de alumnos matriculados semestralmente.	853 alumnos inscritos (2018-2022)	100%	430 alumnos inscritos en Administración 423 alumnos inscritos en Turismo
			Cantidad de carreras técnicas impartidas.	2 Carreras	100%	Carreras Impartidas: 1. Administración 2. Servicios de Turismo
E.5.2.	Reforzar recorridos con locomoción destinada a transportar a niños de sectores más distanciados, creando redes necesarias para impedir la	DAEM	Fiscalización de recorridos reforzados efectivamente.	15 recorridos de trasnporte escolar	100%	Directores supervisan los recorridos realizados y realizan recepción conforme para su pago.

	deserción escolar.					
E.5.3.	Potenciar el plan de reparación e implementación de lugares recreativos como canchas de fútbol y gimnasios, con el fin de fomentar la vida social y recreativa de la comunidad, y que a la vez que permitan implementar proyectos educativos que fomenten el deporte y actividades recreacionales.	SECPLAC	Actas con acciones realizadas.	5 Multicanchas 1 Plaza	100%	Mejoramientos multicanchas de 4 Escuelas Rurales. Multicancha pasto sintético Villa los Jardines. Mejoramiento Plaza San Jose de La Dehesa.

SALUD

Objetivo: Generar un sistema de salud que se enfoque en rasgos de calidad y buena atención, orientada en términos físicos y psicológicos, bajo una perspectiva con enfoque integral que incorpore distintas áreas de la salud y que presente un enfoque familiar y comunitario.

Objetivo Estratégico F: Lograr una salud municipal preventiva, accesible, oportuna y con enfoque familiar.

ID	METAS	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO A DIC. 2022	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/ COMENTARIOS
OBJETIVO ESPECÍFICO F.1 Desarrollar una administración de relación con los usuarios.						
F.1.1.	Programa de atención de reclamos.	SALUD	Número de reclamos anuales.	3	100%	Formulario de registro de requerimiento, que cuenta en todas las postas rurales y oficina Oirs departamento de salud municipal
			% de devolución de reclamos anuales.	1	100%	Registro en estadistica mensual REMB Seccion A: Atencion oficina de informaciones, entregada al Servicio de Salud Araucania Norte
F.1.2.	Programa de capacitación continua al equipo de salud que permita la mantención y adquisición de competencias necesarias para brindar una atención de calidad.	SALUD - EDUCACIÓN	% de funcionarios capacitados.	87 funcionarios	84%	Plan anual de capacitacion, Capacitacion Servicio de salud Araucania Norte, Programa mapuche, Mutual de Seguridad
F.1.3.	Establecer sistema de monitoreo periódico de satisfacción de	SALUD	% de mejora en satisfacción ciudadana	100%	100%	Encuesta realizada por Minsal, sobre mejora en satifaccion ciudadana, protocolo atencion a usuarias

	los/as usuarios/as.					
OBJETIVO ESPECÍFICO F.2 Mejorar la ejecución de programas y convenios con el Servicio de Salud.						
F.2.1.	Programa de salud de la Mujer.	SALUD	% de ejecución anual vs. % proyectado.	78%	78%	78% de ejecucion anual vs a un 90% proyectado, quedando pendiente informacion Rem de poblacion con corte anual de diciembre 2022.
F.2.2.	Fortalecimiento del Modelo Intercultural de atención a la Población Indígena de la comuna.	SALUD	% hrs. Del agente intecultural anual.	2 funcionarios dedicación exclusiva	100%	Un funcionario se encuentra contratado por el convenio Plan Araucania y otro unfionario se encuentra contratado por la Municipalidad de Lonquimay.
			Número de CESFAM que cuentan con agente intercultural.	2	100%	01 CECOSF Icalma cuenta con facilitador y 01 DSM cuenta con facilitador
F.2.3.	Fortalecimiento a la estimulación cognitiva, de funciones motoras y autocuidado de la población Adulto Mayor.	SALUD	N° de Adultos Mayores que participan en el programa anual.	375 Adultos Mayores inscrito en programa	93.3%	Registro en estadistica Semestral REM P5 SECCION A: POBLACIÓN EN CONTROL POR CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD

			% de evolución de cobertura de programa anual.	350 Adultos mayores con cobertura efectiva en cada posta rural	93.3%	Registro en estadistica Semestral REM P5 SECCION A: POBLACIÓN EN CONTROL POR CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD
F.2.4.	Programa de disminución de prevalencia de factores de riesgo que afectan la salud de los adolescentes.	SALUD	% de adolescentes que participan en el programa anualmente.	102 Adolescente inscrito en al DSM Lonquimay	72%	Registro en estadistica Semestral REM P9: SECCION A: POBLACIÓN EN CONTROL DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES, SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL ,programa Espacios amigables
			% evolución cobertura del programa anual.	71,5% participan en el programa anual	72%	
OBJETIVO ESPECÍFICO F.3 Mejorar la ejecución de Programas de Atención Primaria en Salud y trabajo transversal.						
F.3.1.	Fortalecimiento de programas de promoción y protección de los derechos de la infancia y la juventud.	SALUD – DIDECO	% de programas considerados.	3 de talleres/ 2 plazas ciudadanas	100%	Implementacion de programa mejor niñez, coordinacion OPD Cordillera.

F.3.2.	Generar una mayor implementación de vehículos necesarios para desarrollar visitas a domicilio de aquellos enfermos postrados o adultos mayores.	SALUD	Cantidad de vehículos gestionados.	3 vehiculos	100%	Gestion local con el mimistrio de salud, para adquisicion de 3 vehiculos, con fecha de entrega 2023
F.3.3.	Incorporar subvenciones o incentivos para presentar mayor cantidad de especialistas de diferentes áreas de la salud en la comuna.	SALUD – SECRETARÍA MUNICIPAL	Cantidad de subvenciones gestionadas.	1 convenio	100%	Convenio de resolutividad e imageneologia con el Servicio de salud Araucania norte, para gestion de especialista en la toma de examenes eco mamarias, eco abdominal, mamografias, endoscopias, otorrinolaringologia, oftalmologia
F.3.4.	Aumento de la equidad trabajando con monitores comunitarios que se capaciten en cuidados de salud, organizando visitas periódicas a los adultos mayores y en la solución de	SALUD	% de aumento de monitores.	4 usuario dependencia severa/ 4 cuidadores capacitados	100%	REM P, Sección B: cuidadores de pacientes con dependencia severa, capacitación de funcionarios en cuidados adultos mayores

	atenciones básicas de urgencia fuera del horario de funcionamiento de las Postas Rurales.					
F.3.5	Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento de Postas Rurales	SECPLAC - SALUD	% de Postas Rurales intervenidas.	10 postas rurales, 08 Estaciones comunitarias	100%	Postulacion a proyectos PMI del Servicio de Salud Araucania Norte, mejoramientos de PSR, Proyecto de reposición de postas de salud rural.

SOCIO COMUNITARIO

Objetivo: Generar un plan de desarrollo social que implique tanta participación comunitaria, desarrollando instancias que impliquen también un importante énfasis en el desarrollo humano y capital cultural de cada persona, potenciando la participación en los diferentes grupos sociales de la comuna.

Objetivo Estratégico G: Promover la Gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables.

ID	METAS	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO A DIC. 2022	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/ COMENTARIOS
OBJETIVO ESPECÍFICO G.1 Fomentar, impulsar y apoyar a las organizaciones sociales, otorgándoles las herramientas necesarias para que aumenten su vitalidad, de tal forma que les permita cooperar en la resolución de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y constituyan un aporte al capital social de la comuna.						
G.1.1.	A través del Fondo de Desarrollo Vecinal	DIDECO	% de organizaciones sociales potenciadas.	Trabajo con 12 organizaciones sociales, de un total de 15	80%	Funcionamiento COSOC Se está desarrollando un trabajo colaborativo con

	(FONDEVE), promover la participación de las organizaciones sociales, con la finalidad de que éstas se organicen, prioricen sus necesidades y formulen proyectos en base a sus intereses.					las JJ.VV y Organizaciones Sociales.
G.1.2.	Coordinar programas de capacitación con diferentes servicios públicos tales como: SENCE, SERCOTEC, FOSIS, SERNATUR, INDAP, para generar especialización y calificación laboral, enfocados a capacitar a los dirigentes.	DIDECO	Programas de capacitación gestionados y ejecutados.	Más de 400 proyectos Fosis aprobados	100%	

G.1.3.	Ejecución de un Plan de Fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo de la comuna y la comunicación con sus autoridades.	DIDECO	Actas de ejecución de Plan.	Oficina Municipal de la niñez y adolescencia	50%	Creación Oficina Municipal de La Niñez y Adolescencia Elaboración Diagnóstico
OBJETIVO ESPECÍFICO G.2 Articular acciones que fomenten el mejoramiento de habitabilidad en el territorio comunal.						
G.2.1.	Realizar un catastro habitacional, desde el cual postular a proyectos que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas.	DIDECO	Documento con catastro habitacional.	Catastro ejecutado	100%	Catastro de déficit habitacional actual de la Oficina de Vivienda, en sector urbano 289 familias. En sectores rurales 236 familias Total 525 familias Documento con catastro habitacional.
G.2.2.	Gestionar convenios de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución de programas que	DIDECO	% de convenios gestionados y concretados.	Covenio MIDESF	100%	Covenio MIDESF Sistema de postulación RUKAN

	permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas.					
G.2.3.	Realizar convenios de colaboración y transferencia de recursos con programas destinados a apoyar a las familias para el autoconsumo y la producción familiar.	DIDECO	% de convenios gestionados y concretados.	Convenios ajecutados	100%	Actualmente se está ejecutando el Programa AUTOCONSUMO Más de 300 familias beneficiadas SIGEC
OBJETIVO ESPECÍFICO G.3 Fortalecer la incorporación de los diferentes grupos etarios en instancias comunitarias.						
G.3.1.	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores de la comuna, buscando generar mayores oportunidades laborales para la población juvenil.	DIDECO	Listados de asistencia a capacitaciones .	Más de 30 jóvenes capacitados.	70%	Programa PRODEUR Nivelación de estudios
G.3.2.	Potenciar aquellas actividades que	DIDECO	Cantidad de participantes.	Más de 300 adultos	100%	Adultos mayores postulados en sistema RUKAN

	han tenido éxito en la población Adulto Mayor, masificando su realización hacia distintos sectores de la comuna.			mayores han participado		Llamado a postulación a familias con adultos mayores
G.3.3.	Fortalecer el apoyo en la gestión del programa de turismo de la Tercera Edad, buscando además convenios con Instituciones que faciliten el acceso gratuito a lugares de interés.	DIDECO	Actas de concreción de convenios.	Convenio ejecutado	100%	70 adultos mayores asistieron
G.3.4.	Desarrollar y potenciar una política deportiva y recreativa centrada en la valoración de la calidad de vida, recuperación de su entorno y medio ambiente que genere espacios públicos	DIDECO	Actas de ejecución de política deportiva.	100%	100%	Más 500 participantes en distintas actividades relacionadas. Generación de campeonatos en sectores rurales y urbanos de la comuna en diferentes disciplinas deportivas. Talleres y Escuelas Deportivas en diversos grupos etarios, tanto para varones como damas

	de participación ciudadana con actividades para integrar a los diferentes grupos etarios.					
OBJETIVO ESPECÍFICO G.4 Potenciar la incorporación del enfoque de género en forma transversal a todas las acciones municipales, velando por su igualdad en las distintas instancias de participación comunitaria.						
G.4.1.	Incorporar a las mujeres en proyectos que le permitan desarrollarse en el ámbito laboral a partir de sus propias iniciativas, acordes a las herramientas y necesidades de la comuna.	DIDECO	Cantidad de mujeres participantes en actividades.	60%	60%	15 mujeres con proyectos de turismo en infraestructura o implementación turística financiados INDAP/CONADI. 164 mujeres con proyectos agrícolas (INDAP/ CONADI) 9 Mujeres con proyectos productivos (INDAP/CONADI) 19 Mujeres con proyectos de riego CNR - GORE - INDAP 7 Proyectos SERNAMEG Productivos. 60% de mujeres se inscriben en proyectos
G.4.2.	Generar mayor conocimiento y postulaciones a programas gubernamentales orientados a la	DIDECO - EDUCACIÓN	Cantidad de postulaciones.	Mujeres que acceden a puestos de empleo	10%	10% de las mujeres son derivadas a puestos de empleo, todos los años

	capacitación y creación de puestos de empleos para la mujer.					
OBJETIVO ESPECÍFICO G.5 Potenciar la inclusión de personas con discapacidad al quehacer comunal.						
G.5.1.	Diagnóstico accesibilidad universal comunal.	DIDECO	Documento con diagnóstico realizado.	Catastro ejecutado	100%	100% del Catastro de accesibilidad de los edificios institucionales.
G.5.2.	Desarrollar líneas de acción para incorporar y consolidar nuevas actividades integradoras en la comuna, mejorando la cobertura etaria y social.	DIDECO	Actas con actividades desarrolladas.	Reuniones bimensuales	100%	Participación en reuniones Bimensuales Corporación de Inclusión Newen Araucaria
OBJETIVO ESPECÍFICO G.6 Disminuir la violencia y la comisión de delitos, potenciando la intersectorialidad, mejorando la utilización de los recursos disponibles y el impacto de la inversión.						
G.6.1.	Implementar programas sociales, incorporando talleres y charlas educativas que impliquen mayor conocimiento y prevención	DIDECO - EDUCACIÓN	Listados de asistencia a actividades desarrolladas.	12 talleres	100%	Se han implementado a la fecha 3 talleres anuales,12 en el plazo de 4 años en el Liceo y Escuela Fronteriza Escuelas Básicas rurales de la Comuna, a través del Programa Senda-Previene que implicaron

	respecto a la violencia intrafamiliar.					mayor conocimiento y prevención respecto a la violencia intrafamiliar.
G.6.2.	Apoyar en la gestión de la captación de mayores recursos materiales tanto a carabineros como a bomberos, con el objetivo de fomentar las actividades que realizan para mantener tanto la tranquilidad como seguridad ciudadana.	DIDECO – SECRETARÍA MUNICIPAL	Documentación con gestión de trámites.		80%	Activación del Consejo de Seguridad Comunal Listado de asistencia a reuniones

CULTURA E IDENTIDAD

Objetivo: Gestionar inversión para el desarrollo permanente y sistemático de actividades culturales, de esparcimiento y recreación, promoviendo la identidad comunal. Coordinar las distintas actividades que se realizan y promover políticas para resguardar el patrimonio (tangible e intangible) existente y darlo a conocer dentro y fuera de la comuna. Desarrollar espacios comunales de discusión en torno a la cultura y conformar mesas de trabajo que permitan avanzar con las organizaciones participantes en la elaboración consensuada de una agenda anual o programa anual de actividades culturales. Junto con ello, impulsar la elaboración de un catastro actualizado de Organizaciones Culturales formales e informales y puntos de cultura a lo largo de la comuna de Lonquimay. Construir, mejorar o reparar infraestructura cultural, en conjunto con las organizaciones sociales ligadas al desarrollo y fomento de la cultura y la recreación, las que mediante su participación presentarán proyectos y ayudarán a generar las prioridades para su ejecución.

Objetivo Estratégico H: Fomentar la puesta en valor de la identidad y el patrimonio de las diversas expresiones territoriales presentes en la comuna, como herramientas integradoras y de desarrollo social.

ID	METAS	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO A NOV. 2022	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/ COMENTARIOS
OBJETIVO ESPECÍFICO H.1 Promover el reconocimiento de las diferentes actividades culturales presentes en la comuna de Lonquimay.						
H.1.1.	Programa de rescate y fortalecimiento de la identidad local a partir de su historia reciente y pasada.	CULTURA	Acta con programa ejecutado.	Podcast "Lonquimay, su gente y su territorio" 2 acciones formativas en lanas y marroquinería Encuentro de Loncos y Ñañas Sector Cruzaco y alrededores. Encuentro de hierbateros I lawentuchefe. Trawun Matetun y Misagún en torno a las semillas tradicionales territoriales. 2 giras realizadas ne huerto de semilleros Comuna de Imperial, para el rescate semillas tradicionales (Pehuenco)	100%	Podcast en youtube

H.1.2.	Registro en un video de testimonios de la “cultura y patrimonio vivos”.	CULTURA	Video realizado.	1- Video sobre Oficios de Tradición Familiar. 2.- capsulas audiovisuales "Entrelazando saberes y experiencias: voces de los territorios de Lonquimay 3.- Video Raices del Ñimin Pehuenche	100%	Videos en youtube
H.1.3.	Promover y fortalecer la participación de organizaciones sociales y culturales vinculadas al territorio.	CULTURA – DIDECO	Actas con participación en actividades.	Constitución de Mesa de Organizaciones culturales comunitarias de Lonquimay	100%	Actas de reuniones, registro fotografico, plan de trabajo.
H.1.4.	Promover actividades a nivel comunal, regional y nacional para la difusión de las costumbres y tradiciones.	CULTURA	Cantidad de acitividades difundidas.	1.- Fiesta del Lavado de lana 2.- Festilana 3.- Gastronomia Patrimonial de Lonquimay. 4.- Fiesta del Asado de Chivo y sus tradiciones.	100%	Registro fotografico, programa de actividades, videos de promoción
H.1.5.	Incentivar el apoyo para encuentros culturales, incluyendo	CULTURA	Actas de gestión de actividades.	1.- Encuentron de Danza, nacionales e internacionales de danza 2- Implementación de	100%	Registro fotografico, programa de actividades,

	talleres, expresiones artísticas (música, pintura, literatura) y promoción de éstos.			la escuela de artes de Lonquimay (orquesta instrumental - Bafolon)		videos de promoción
H.1.6.	Gestionar financiamiento externo para el desarrollo de actividades culturales en la comuna.	CULTURA	Actas de gestión de financiamiento.	1.- Proyectos financiados desde el Ministerio de Cultura (FONDART) 2.- Proyecto financiados desde el FNDR 3.- Convenio de trabajo con Fundación CholChol	100%	Registro fotografico, programa de actividades, videos de promoción, convenio firmado

GESTIÓN INSTITUCIONAL PROFESIONAL, MODERNA Y TRANSPARENTE

Objetivo: Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.

Objetivo Estratégico I: Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.

ID	METAS	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO A DIC. 2022	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/ COMENTARIOS
OBJETIVO ESPECÍFICO I.1 Fortalecer el Capital Humano municipal.						
I.1.1.	Construcción Plan de Mejoras Municipal.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Número de Planes de desarrollados.	Documentos Plan de Mejoras	100%	2022: Comité paritario (mejoras en espacios de trabajo y ambiente laboral) 2021: PLANIFICACION ESTRATEGICA POR DEPARTAMENTO 60% 9 REGLAMENTOS INTERNOS. 100%
I.1.2.	Ejecución integral Plan de Mejoras Municipal Anual.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Porcentaje de ejecución operativa y financiera del Plan por año.			
I.1.3.	Construcción del Programa de Autocuidado en todas las Unidades Municipales.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Número de programas ejecutados.	Documentos Programa de Autocuidado elaborado	100%	40 % AVANCE. PLAN DE BIENESTAR DEPENDIENTE DEL COMITÉ PARITARIO MUNICIPAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO I.2 Mejoramiento de las instalaciones municipales.						

I.2.1.	Factibilidad y diseño actualizado edificio consistorial.	SECPLAC	Número diseños actualizados edificio consistorial.	100%		Edificio construido y habilitado
I.2.2.	Construcción edificio consistorial.	SECPLAC	Porcentaje de m² construidos del total de m².	100%		
OBJETIVO ESPECÍFICO I.3 Mejorar la coordinación y procedimientos internos municipales.						
I.3.1.	Plan de trabajo municipal integrado.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Plan de trabajo realizado.	Documento Plan de Trabajo	100%	2022: Acuerdo equipo directivos (Actas)
			Número de reuniones realizadas.	22 Reuniones	100%	Actas de reuniones
			Porcentaje de asistencia a reuniones.	90%	90%	Actas de reuniones
I.3.2.	Actualización del reglamento de funciones y estructura orgánica municipal.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - CONTROL	Número de reglamentos y organigramas actualizados.	8 reglamentos aprobados	90%	8 reglamentos aprobados. Internos muncipal Salud Educación Adquisiciones y compras Bodega Inventario Higiene y seguridad Viáticos Vehículos y Maquinaria En desarrollo 3 reglamentos

I.3.3.	Programa de actualización o construcción de manuales de procedimientos de todas las unidades municipales.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - CONTROL	Porcentaje de unidades municipales consideradas.		73%	2022: definirá linea base
I.3.4.	Sistema de control y seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal y los planes anuales de marco institucional.	CONTROL	Actas con cumplimiento de hitos de control.	100%	100%	Cuentas Públicas
OBJETIVO ESPECÍFICO I.4 Mejorar la aprobación y satisfacción de los usuarios y de la comunidad respecto de los servicios municipales.						
I.4.1.	Programa de control mensual de reclamos y sugerencias.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	% mensual de reclamos atendidos del total.	0	0%	No se ha procesado y analizado la información obtenida a través de reclamos y sugerencias
			Número de encuestas de satisfacción aplicadas.		pendiente al cierre de diciembre	2022: Instrumento diseñado. Se comenzará a aplicar 06.12. Se dejará pendiente la palicación al cierre de diciembre
I.4.2.	Programa de mejora de instalaciones de atención al público.	SECPLAC-ADMINISTRACION	Número de programas realizados.	1	100%	2022: Nuevo edificio (OIRS) Diseño del edificio atiende en sus tres

						pisos a la comunidad, atención intercultural. Control de ingresos y orientación (existen 2-3 instancias de orientación)
			M^2 mejorados del total.	716,2 M2	116,20%	Hubo un aumento de 389,2 M2 de atención a público, con respecto a espacio utilizado anteriormente, llegando a 716 m2 nuevos construidos para atención a público.

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

C. La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad publica vigente, dando cuenta especialmente del contenido u monitoreo del plan comunal de seguridad pública.

D. La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.

RESPONSABLE: NIBALDO ALEGRIA
CARGO: ALCALDE

RESPONSABLE: CLAUDIO SANDOVAL
CARGO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Alcaldía y Administración Municipal tiene por objetivo administrar estratégicamente la organización interna de la Municipalidad, de acuerdo a los planes y programas establecidos, a las atribuciones que le señale el Reglamento Municipal y a las que le delegue el Alcalde.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

1. INTEGRANTES CONSEJO SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE LONQUIMAY

- Delegado intendencia regional
- Representante Servicio Nacional De Turismo, SERNATUR
- Fiscalía local de Curacautín
- Servicio Agrícola Y Ganadero, SAG.
- Servicio Nacional De Aduana, Dirección Talcahuano.
- Policía De Investigaciones De Chile, PDI.
- Carabineros De Chile, Subcomisaría Lonquimay
- Gendarmería De Chile.
- SENAME, Servicio Nacional del Menor, a través de Oficina de Protección de Derechos de Infancia, OPD.
- 2 representantes consejo de organizaciones de la sociedad civil, COSOC Lonquimay.
- Senda previene
- 2 representantes concejales
- Municipalidad de Lonquimay

Presidente del Consejo: Alcalde, Sr. Nibaldo Alegría Alegría. Representado por Administrador Muinicipal, Sr. Claudio Sandoval Troncoso.

ENCARGADO SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL: Ignacio Moreno Salazar.

2. FECHA CONSTITUCIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: **5** de Abril de 2017

3. OBJETIVO CONSEJO COMUNAL:

Impulsar y desarrollar un trabajo coordinado entre distintas Instituciones, incluyendo la participación de la comunidad, a través de la generación de estrategias y acciones concretas, con la finalidad de que la comuna de Lonquimay adquiera un mayor protagonismo en el tratamiento y soluciones relacionados con temas y problemáticas que afectan a las personas, en el ámbito de seguridad pública a nivel local.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- Sesiones mensuales del Consejo
- Elaboración de Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, comuna de Lonquimay, con participación de la Comunidad
- Elaboración de Plan de Trabajo Comunal de Seguridad Pública, comuna de Lonquimay.
- Validación del Plan de Trabajo con la Comunidad.
- Ejecución de Plan de Trabajo.

El Diagnóstico Y Plan de Trabajo se compone de las siguientes temáticas:

- ✓ Prevención conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Prevención de deserción escolar y de reinserción de desertores
- ✓ Prevención y rehabilitación en drogas
- ✓ Convivencia comunitaria
- ✓ Mejoramiento urbano en barrios vulnerables
- ✓ Prevención de la VIF y violencia contra las mujeres

ASISTENCIA CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	N° SESIONES ASISTIDAS	%
MUNICIPIO	Claudio Sandoval	x	x	x	x.	x	x	.x	x.	x.	.x	x	.x	12	100%
COSOC		-	.	-.	-	-	.							0	0%
CONCEJO MUNICIPAL	Anicia Soto	-	.	--	x	x-	.	.	.	x	x.	x.	x.	6	50%
CONCEJO MUNICIPAL	Juan Fuentes	-	.	x	x	-	.	.	.	x.	x.	x.	x.	6	50%
GENDARMERIA DE CHILE	Ximena Parraguez	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12	100%
MINISTERIO															
PUBLICO	Iván Isla	-	.	x	-	x	.	x	x	.	x	x.	.	6	50%
SERNATUR	Gina Rubio	-	.	-	-	-	-	-	.	.	.	.	.	0	0%
OPD/SENAME	Yamilet Figueroa	x	x.	x.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12	100%
INTENDENCIA	Francisco Vega	repr	repr	repr	repr	repr	repr	repr	repr	repr	repr	repr	repr	12	100%
CARABINEROS DE CHILE	Christopher Bustamante	x.	.x	x	x	x	x.	x	x	x.	.x	x.	.x	12	100%
PDI	Carlos Rojas	-	-	-	-	-	x.	x	x	-	-	-	-	3	25%
SENDA	Gonzalo Llanos.	repr	repr	repr	repr	repr	repr	repr	repr.	repr	. repr	repr	repr	12	100%
SAG	David Burgos	-	-	-	-	-			.	.	.	.	.	0	0%

Gabinete y Comunicaciones

MISION

Programar y coordinar todas las acciones públicas del alcalde, mediante la aplicación de un protocolo y plan de comunicaciones basado en la transparencia, participación e información fidedigna.

VISION

Ser una gestión municipal transparente, participativo y democrático. Dando a conocer y haciendo partícipe a la comunidad cada detalle de las acciones realizadas por el alcalde y la gestión municipal.

RESPONSABLE: ERIC ITURRIAGA
CARGO: JEFE DE GABINETE

PROYECTOS EJECUTADOS			
1	**NOMBRE**	**PROGRAMAR Y COORDINAR TODAS LAS ACCIONES PÚBLICAS DEL ALCALDE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN PROTOCOLO Y PLAN DE COMUNICACIONES BASADO EN LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN FIDEDIGNA**	
	OBJETIVO	Articular instancias para que la gestión municipal sea de carácter transparente, participativo y democrático. Dando a conocer y haciendo partícipe a la comunidad cada detalle de las acciones realizadas por el alcalde y la gestión municipal.	
	ACCIONES PRINCIPALES	1. Organización de la actividad de Inauguración del Edificio Consistorial y celebración del Aniversario Comunal de 125 años en el año 2022. (1.500.000.-) 2. Coordinación y articulación administrativa para la ejecución de ferias costumbristas desarrolladas en el año 2022; entre las que se encuentran; (30.000.000) a. Feria Costumbrista de la Comunidad Indígena Benancio Cumillan (Cruzaco) b. Feria Costumbrista Batea Mahuida; Comunidad Indígena Nahuelcura Cañumir c. Feria Costumbrista Pehuenco Che d. Feria Costumbrista Marimenuco e. Feria Costumbrista Galletue f. Fiesta de la Tortilla dos versiones g. Fiesta del Piñón 3. Coordinación del Transporte para el Plebiscito del año 2022. 4. Coordinar y articular que los espacios para el Plebiscito 2022 estuvieran en buenas condiciones	

		logísticas de acuerdo a las medidas sanitarias para la ejecución de la elección. 5. Coordinación y logística de apoyo para la visita del Ministro de Agricultura a Mitrauquen. 6. Apoyo logístico en coordinación y ejecución de la actividad de celebración del Wetxipantü comunal 2022. 7. Gestiones de apoyo y coordinación de espacios de participación ciudadana; tales como etapas previas a la ejecución de la Consulta Indígena en Proyecto de Mejoramiento de Caminos Naranjo Mallín del Treile; y renovación y activación del COSOC. 8. Preparación y coordinación del desfile de Fiestas Patrias en septiembre del 2022, más vino de honor. (600.000) 9. Gestiones para concretar la visita de SEREMIAS de las distintas carteras de Gobierno. 10. Coordinación y preparación para la Visita del Presidente de la República a la comuna de Lonquimay en Noviembre del 2022. (600.000) 11. Coordinación y ejecución del evento de la Visita de las Ministras del Interior y Bienes Nacionales a la comuna de Lonquimay. Además de la entrega de Terrenos para la ejecución de dos proyectos habitacionales que beneficiaran a dos comités con un total de 300 personas beneficiadas aproximadamente. (350.000)	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales	
	MONTO	$33.050.000.-	

2	**NOMBRE**	**ESPACIO RADIAL COMUNAL «LA MAÑANA INFORMATIVA»**	
	DESCRIPCIÓN	Espacio Radial Comunal, generado mediante Licitación Pública adjudicado por SOCIEDAD RADIODIFUSORA MORALES Y DEVAUD LTDA (Radio Mirador).	
	OBJETIVO	Generar un espacio comunal de comunicación radial, donde se dé a conocer el acontecer diario de la gestión municipal y el quehacer comunal.	
	ACCIONES PRINCIPALES	- Entrevistas alcalde, concejales, autoridades locales, dirigentes sociales, deportistas, artistas y actores sociales de Lonquimay. - Espacios de difusión de actividades sociales, deportivas y culturales de las diferentes organizaciones e instituciones locales.	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales	
	MONTO	$13.000.000.-	

3	**NOMBRE**	REDES SOCIALES	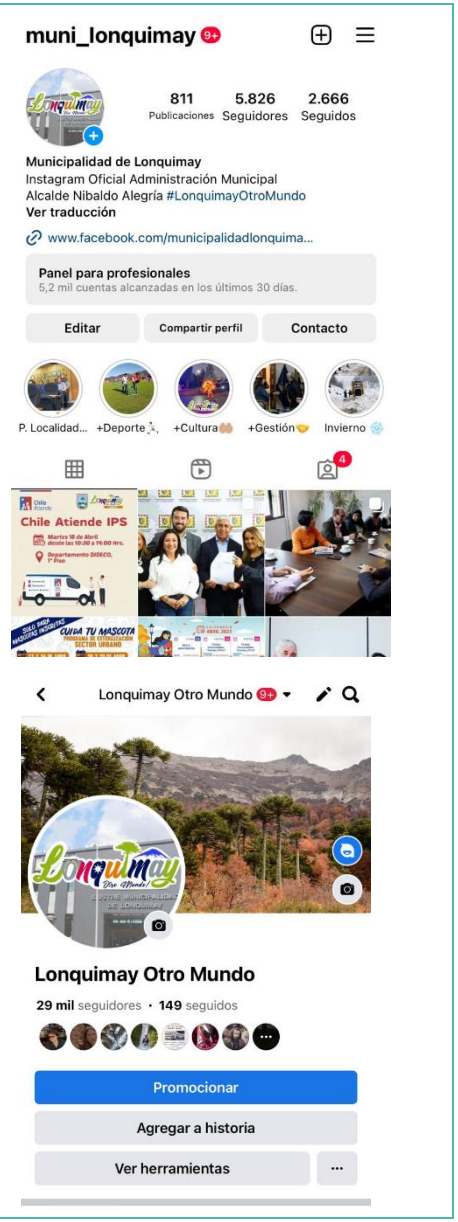
	DESCRIPCIÓN	Gestión de Redes Sociales	
	OBJETIVO	Promover a través de las diversas redes sociales, todas las acciones de la gestión municipal y el quehacer comunal, utilizando estas plataformas digitales para la interacción virtual con los vecinos de Lonquimay.	
	ACCIONES PRINCIPALES	- Generar cuentas institucionales en las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram - Promoción mediante diferentes productos digitales; videos, afiches y link, los proyectos, programas y acciones de la gestión municipales. - Difusión de acción de otras instituciones públicas donde la comunidad de Lonquimay puede beneficiar. - Interactuar vía: respuesta de mensajes internos, publicaciones o consultas de los vecinos de Lonquimay y otras comunas.	

Secretaria de Planificación Comunal

Secplac

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

E. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquello en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

RESPONSABLE: XIMENA PALMA ROMO (ENERO- SEPTIEMBRE)
RUT SALINAS MARTINEZ (OCTUBRE-DICIEMBRE)
CARGO: DIRECTORA SECPLAC

La Secretaría Comunal de Planificación Comunal desempeñara funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudio y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. En el carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- Servir de Secretaria Técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de Plan Comunal de Desarrollo y de presupuesto municipal
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales
- Elaborar las bases generales y específicas según corresponda, para los llamados a licitación.

PROYECTOS EJECUTADOS			
1	**Nombre**	Ampliación sede social Población Barrancas, comuna de Lonquimay	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMU	
	Monto	$ 40.383.305.-	

2	**Nombre**	Instalación juegos infantiles Plaza de Armas	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE- PMU	
	Monto	$ 18.966.516.-	
3	**Nombre**	Reposición veredas Calle B. O'Higgins entre Balmaceda y Condell-Colón y Caupolicán	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE - PMU	
	Monto	$ 56.652.674	

4	**Nombre**	Reposición veredas Calle Bernardo O'Higgins entre Baquedano y Av. Diego Portales	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMU	
	Monto	$ 59.270.883	
5	**Nombre**	Habilitación S.E.E. fotovoltaica sector Llanque	
	Fuente de financiamiento	SUBDRE – PMB	
	Monto	$ 77.787.444	

6	**Nombre**	Adquisición instalación modular emergencia escuela Cruzaco, implementación container	
	Fuente de financiamiento	Ministerio de Educación	
	Monto	$ 47.328.115	
7	**Nombre**	Adquisición instalación modular emergencia escuela Cruzaco, adquisición container	
	Fuente de financiamiento	Ministerio de Educación	
	Monto	$ 65.500.000	

8	**Nombre**	Conservación Infraestructura Menor Para El Transporte Público en La Región De La Araucanía	
	Fuente de financiamiento	Ministerio de Transportes	
	Monto	$ 190.828.281	
9	**Nombre**	Construcción multicancha Villa Los Jardines	
	Fuente de financiamiento	FRIL	
	Monto	$ 48.399.989	

10	**Nombre**	Mejoramiento Camino Vecinal Sector Cementerio, Variante El Naranjo, Comuna De Lonquimay	
	Fuente de financiamiento	FRIL	
	Monto	$ 97.522.143	
11	**Nombre**	Adquisición y Reposición Pool de Maquinaria	
	Fuente de financiamiento	F.N.D.R.	
	Monto	$ 1.240.000.000	

11	**Nombre**	Llamado pavimento participativo 30°	
	Fuente de financiamiento	SERVIU	
	Monto	$ 145.443.000	

PROYECTOS EN EJECUCIÓN					
N°	**NOMBRE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**ARRASTRE**	**EJECUCION 2022**	**MONTO TOTAL**
1	Abasto de agua potable sector Llanquen	SUBDERE-PMB	$97.505.465	$23.590.102	$225.600.000
2	Abasto de agua potable Paso Paz	SUBDERE-PMB	$39.424.310	$36.096.056	$105.929.814
3	Construcción abasto de agua potable Sector Pehuenco Norte Ranquil	SUBDERE-PMB	$77.042.863	$55.836.625	$224.045.193
4	Abasto de agua potable Sector Rucañanco Alto	SUBDERE-PMB	$191.590.845	$0	$227.297.619
5	Abasto de agua potable sector El Saltillo, Lonquimay	SUBDERE-PMB	$143.694.646	$48.118.228	$228.703.608
6	Abasto de agua potable sector Alaska, Lonquimay	SUBDERE-PMB	$0	$76.921.082	$13.679.920
7	Abasto de agua potable sector Rincon Icalma, Lonquimay	SUBDERE-PMB	$0	$54.376.586	$157.688.127
8	Asistencia Técnica para formulación de proyectos de agua potable	SUBDERE - PMB	$0	$11.700.000	$61.200.000

9	Asistencia Legal para proyectos de agua potable diversos sectores rurales	SUBDERE-PMB	$0	$0	$46.800.000
10	Reposición sede social sector Icalma	SUBDERE-PMU	$0	$20.987.337	$53.995.164
11	Conservación escuela básica Icalma G-269	MINISTERIO DE EDUCACION	$83.524.331	$58.202.073	$299.144.000
12	Planta de Tratamiento de aguas servidas con sistema biofiltro de 7 escuelas Rurales	SUBDERE – PMB	$0	$142.058.985	$254.410.000
13	Reposición veredas Calle I. C. Pinto entre B. O´Higgins y Calle Balmaceda Lado Sur	SUBDERE-PMU	$0	$12.031.306	$56.708.409
14	Remodelación Plaza Santa Elena	SUBDERE-PMU	$0	$21.046.435	$66.658.897
15	Abasto de agua potable sector Mitrauquen	SUBDERE-PMB	$0	$0	$125.100.000
16	Abasto de agua potable sector Cruzaco	SUBDERE-PMB	$0	$0	$124.565.184
17	Construcción Multiproposito Las Brisas	SUBDERE-PMU	$0	$0	$74.970.000
18	Abasto de agua potable sector Rucamanque-Chilpaco	SUBDERE-PMB	$0	$0	$103.097.435
19	Abasto de agua potable sector Pedro Calfuqueo	SUBDERE-PMB	$0	$0	$206.225.871
20	Abasto de agua potable sector La Cascada	SUBDERE-PMB	$0	$0	$64.784.791
21	Abasto de agua potable sector Mallin del treile	SUBDERE-PMB	$0	$0	$20.145.480
22	Construcción multicancha sector Sierra Nevada	SUBDERE-PMU	$0	$0	$72.485.470

23	Reposición veredas Calle D. Portales y Pablo Neruda entre B. O´Higgins y Arturo Prat	SUBDERE-PMU	$0	$10.989.160	$72.816.919
24	Reposición veredas Calle B. O´Higgins entre Balmaceda y D. Portales Lado Norte	SUBDERE-PMU	$0	$26.887.454	$57.639.197
25	Actualización Pladeco	Municipal	$0	$12.000.000	$12.000.000
26	Abasto de agua potable sector Rincón Icalma, Colectivo	SUBDERE-PMB	$0	$0	$142.729.344
27	Reposición veredas Calle B. O´Higgins entre J.M. Carrera y Baquedano	SUBDERE-PMU	$0	$0	$73.125.738
28	Construcción multicancha sector Marimenuco	SUBDERE-PMU	$0	$0	$73.728.472
29	"Reposición de 5 Estaciones Comunitarias de salud Rural, comuna de Lonquimay"	F.N.D.R.	$0	$90.205.681	$873.742.000
30	Programa Pequeñas Localidades	MINVU	$0	$0	$61.000.000
31	Construcción cierre perimetral, Módulos Artesanos	SUBDERE-PMU	$0	$0	$24.514.476

PROYECTOS CON RECURSOS (PARA LICITACION)				
N°	**NOMBRE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**Estado**	**MONTO**
1	Abasto de agua potable barrido Sector Norte	SUBDERE-PMB	En proceso de adjudicación	$ 65.458.758
2	Reposición veredas Calle C. Condell entre Calle Zañartu y Calle PPA Villa Troyo	SUBDERE-PMU	En Proceso firma de contrato	$ 74.955.483
3	Construcción multipropósito Mallin del Treile	SUBDERE-PMU	En Proceso de Licitación	$ 60.549.115
4	Construcción multicancha sector El Naranjo	SUBDERE-PMU	En proceso firma de contrato	$ 71.992.025
5	Construcción centro multipropósito sector Mitrauquen Bajo	SUBDERE-PMU	En proceso de licitación	$ 79.189.480
6	Reposición Cerco Perimetral y acceso Cementerio	SUBDERE – PMU	En Proceso firma de contrato	$ 73.425.678
7	Abasto de agua potable barrido sector Sur	SUBDERE-PMB	En proceso de licitación	$ 119.584.416
8	Construcción Centro Multipropósito del adulto mayor sector Pedregoso, comuna de Lonquimay	SUBDERE-PMU	En proceso de licitación	$ 75.138.511

PROYECTOS POSTULADOS				
N°	**NOMBRE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**Estado**	**MONTO**
1	[Sate] Centro De Acopio Para Sistema De Reciclaje Local, Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMU	En Revisión URS	$129.430.041
5	[Sate] Construcción Sede Social Villa Troyo, Comuna Lonquimay	SUBDERE-PMU	En Revisión URS	$136.715.600
6	[Sate] Instalación Lomos De Toro, Recambio E Instalación De Señales De Tránsito Calles Lonquimay Urbano, Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMU	En Revisión URS	$96.610.000
7	[Sate] Reposición Sede Social Sector El Saltillo, Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMU	En Revisión URS	$149.999.998
8	Construcción Extensión Redes De Alcantarillado y Agua Potable Sector Urbano, Lonquimay	SUBDERE-PMB	Observado URS	$180.000.000
9	Reposición Sede Social Sector Pichipehuenco, Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMU	Observado URS	$74.421.782
10	Sate Asistencia Técnica Para Minimización y Valorización De RSD, Promoviendo El Compostaje Y Reciclaje En La Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMU	Observado URS	$43.800.000
11	SPD Mejoramiento Plaza Población San José De La Dehesa Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMU	Observado URS	$74.500.000
12	[Sate] Mejoramiento Espacio Camping Y Áreas Verde Piscina Municipal, Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMU	Observado URS	$149.984.856
13	[Sate] Recuperación Espacio Público Sector El Naranjo, Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMU	Observado URS	$149.999.990
14	[Sate] Recuperación Espacios Publico Estadio Municipal, Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMU	Observado URS	$149.999.990
15	[Sate] Abasto De Agua Potable Comunidad Chacaico, Comuna Lonquimay	SUBDERE-PMB	En Corrección Municipal	$115.588.828
16	[Sate] Demarcación Vial E Instalación De Señalética Vertical En Calles Lonquimay Urbano, Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMU	En Corrección Municipal	$149.999.990

17	[Sate] Reposición Veredas B. O'Higgins Oriente Y Poniente Entre Caupolicán Y J. M. Carrera, Comuna De Lonquimay.	SUBDERE-PMU	En Corrección Municipal	$149.999.990
18	SPD Reposición Cierre Perimetral E Iluminación Estadio Municipal, Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMU	En Revisión SPD	$57.052.700
19	Construcción Señalética Geoparque Kutralkura, Lonquimay	SUBDERE-PMU	En Evaluación Técnica	$74.536.776
20	Construcción Sede Club Rayuela El Cordillera, Lonquimay	SUBDERE-PMU	Observado Programa	$74.993.117
21	Reposición Sede Social Comunal De Lonquimay	SUBDERE-PMU	Observado Programa	$70.000.000
22	Asistencia Técnica Para Formulación De Proyectos De Sistemas Particulares De Aguas Servidas Para El Sector Rural De La Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMB	Elegible	$62.000.000
23	Construcción Sede Social Sector Ranquil, Comuna De Lonquimay	SUBDERE-PMU	Elegible	$70.385.401
24	Construccion alcantarillas sector sur y alto biobio, Comuna Lonquimay	FRIL	EN REVISION	$87.665.000
25	Construccion alcantarillas sector centro y norte, Comuna Lonquimay	FRIL	EN REVISION	$62.335.000
26	Mejoramiento estadio Municipal Comuna de Lonquimay	FRIL	EN REVISION	$67.500.000
27	Mejoramiento cementerio Municipal, Comuna de Lonquimay	FRIL	EN REVISION	$82.500.000

PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL (APR)					
N°	**SECTOR/ LOCALIDAD**	**N° DE FAMILIAS**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**ESTADO**	**MONTO**
1	Mallin del Treile	210	D.O.H	EJECUTADO	$1.345.620.000
2	Mitrauquen	169	GORE	EJECUCION	$1.798.883.000
3	Icalma	208	D.O.H.	EJECUCION	$1.841.000.000
4	Galletue	75	D.O.H.	EJECUCION DISEÑO	$114.000.000
5	Troyo	90	D.O.H	EJECUCION CONSERVACION Y OBSTENCION RESOLUCION SANITARIA	$89.035.566
6	Mallín del treile	210	D.O.H	EJECUCION ESTUDIO DE EMERGENCIA SEQUIA SERVICIO SANITARIO RURAL MALLIN DEL TREILE	$310.087.000
7	Sierra nevada	37	GORE	EJECUCION PROYECTO DE EMERGENCIA REPOSICION MEDIDIORES	$8.842.000
8	El Naranjo	158	D.O.H.	RS	$1.076.129.000
9	Huallipulli	70	D.O.H.	RS	$1.341.432.000
10	Marimenuco Alto	74	D.O.H.	RS	$821.275.000
11	Pehuenco Alto y Bajo	170	D.O.H.	RS	$1.483.193.000
12	Liucura	70	D.O.H.	POSTULACION EJECUCION	$758.407.000
13	Lolen/Laguna Jara/Loma Atravesada	75	D.O.H.	POSTULACION EJECUCION	$1.590.769.000
14	Piedra Blanca	48	D.O.H.	POSTULACION EJECUCION	$1.345.368.000

PROYECTOS SECTORIALES				
N°	**NOMBRE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**ESTADO**	**MONTO**
1	Reposicion cuartel de bomberos,comuna lonquimay	MOP	RS	$ 1.953.351.000
2	Mejoramiento ruta R-95 Liucura Icalma	MOP	RS	$13.816.577.000
3	Construccion conexión vial Ralco VIII y IX Region	MOP	RS	$27.558.874.000
4	Mejoramiento ripio Ruta R-791 Sector Pte Contraco Troyo	MOP	RS	$1.362.121.000
5	Construccion Posta de Salud rural Quinquen	SSAN	RS	$1.111.461.000
6	Mejoramiento CBI El Naranjo – Mallin del Treile	MOP	RE (revaluacion)	$1.725.425.000
7	Reposición de 5 estaciones comunitarias de salud rural, comuna Lonquimay	F.D.N.R	RS	$1.037.103.000
8	Reposición escuela Cruzaco (DISEÑO)	F.D.N.R	RS	$105.508.000
9	Reposición escuela Lafquen Icalma (DISEÑO)	F.D.N.R	RS	$270.238.000
10	Reposición camión RSD y Adquisición de contenedores	F.D.N.R	AT	$187.030.000

RESUMEN MONTOS DE PROYECTOS		
TIPO DE PROYECTO	**MONTO**	
Proyectos Ejecutados	$	2.088.082.350
Proyectos en Ejecución	$	701.047.110
Proyectos con recursos para licitar	$	620.293.466
Proyectos postulados	$	2.460.019.059
TOTAL GESTION MUNICIPAL	**$**	**5.869.441.985**
Proyectos APR	$	13.924.040.566
Proyectos Sectoriales	$	49.127.688.000
TOTAL SECTORIAL	**$**	**63.051.728.566**
TOTAL GESTION	**$**	**68.921.170.551**

Departamento Jurídico

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

F. Un resumen de las auditorias, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

RESPONSABLE: MIGUEL PODLECH ROMERO
FUNCIÓN DE ASESORÍA EXTERNA: JURIDICO MUNICIPAL

El Departamento Jurídico tiene como función a requerimiento del Alcalde, iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
Además, debe prestar asesoría jurídica o defensa de la comunidad cuando sea procedente y la autoridad así lo determine.
Le corresponde al asesor jurídico municipal informar en derecho todos los asuntos legales que el Concejo y las unidades municipales le planteen, manteniendo un archivo actualizado, para lo cual deberá considerar la jurisprudencia de la Contraloría General de la República.
Por último, le corresponde efectuar las investigaciones y sumarios administrativos cuando lo ordene el Alcalde, o ejercer la supervigilancia en la substanciación de estos procedimientos cuando sean encargados a funcionarios de otras unidades.

I. INFORME DE JUICIOS.

1. Defensa de la Municipalidad en causa laboral seguida por Victor Hugo Junior Toledo Escobar, materia de los autos Rit O 11 2021.- **En tramitación**.-
2. Defensa de la Municipalidad en causa laboral seguida por Luis Gonzalo Elías Quezada, materia de los autos Rit O 9 2021.- **Terminada por avenimiento.-**
3. Defensa de la Municipalidad en causa laboral seguida por Gregorio Ensso Soto Fuentealba, materia de los autos Rit O 12 2021.- **Terminada por avenimiento.-**
4. Defensa de la Municipalidad en causa caratulada "MUÑOZ CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY", Rit C-139-2021 del Juzgado de Letras de Curacautín.
5. Defensa en Recurso de Protección que dedujere don GALINDO ANTONIO QUILODRÁN MERILLÁN, a través del abogado don Jorge Alex Quilodran Espinoza, acción de protección, entre otros, en contra de la Ilustre Municipalidad de Lonquimay.-
6. Defensa de la Municipalidad en causa caratulada "NUBIA VALENZUELA *CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY*"**,** Rit T-1-2020 del Juzgado del Trabajo de Curacautín.- **Se rechazó la demanda.-**
7. Continuación tramitación de querella criminal en contra de Fabian del Tránsito Zapata Soto, chofer, cédula de identidad Nr. 13.582.067-9, domiciliado en calle Lonquimay s/n, población La Brisa, ciudad y comuna de Lonquimay; y, de todos quienes resulten responsables a fin de que se proceda a investigar los hechos constitutivos del delito de Distracción o uso indebido de caudales o efectos públicos , sin perjuicio de la

calificación que se determine en definitiva, y se sancione a los responsables del mismo, materia de los autos RUC 2000121806-K.- **En tramitación**.-

8. Defensa en causa sobre nulidad de derecho público, caratulada "HEBER VARAS ACOSTA CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY", Rol C-83-2015 del Juzgado de Letras en lo Civil de Curacautín, en etapa de cumplimiento.- Incluye alegato en la Corte de Apelaciones y Corte Suprema. **Se rechazó la demanda y peticiones del cumplimiento**.-
9. Tramitación defensa en causa de cobranza laboral C-1-2016 del Juzgado del Trabajo de Curacautín, etapa de cumplimiento.- **Terminada por pago.-**
10. Defensa de la Municipalidad en causa caratulada "VALDIVIA y otra CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY" , Rit O-14-2020, donde demandantes son GRELY ELIZABETH SOTO CACERES , enfermera, y don ESTEBAN ALONSO VALDIVIA CORTES, técnico paramédico.- **Terminada por avenimiento.-**
11. Defensa en Recurso de Protección deducido en contra de la Municipalidad de Lonquimay materia de los autos Rol N 8180 2022 de la I. Corte de Apelaciones de Temuco , caratulados " Recurso de Protección Ríos / Municipalidad de Lonquimay";.- **Se rechazó el Recurso por la Excma. Corte Suprema;**
12. Defensa en causa sobre Tutela Laboral y subsidiaria de despido injustificado deducida por don Alejandro Inostroza en contra de esta Municipalidad, materia de los autos Rit T 3-2022 del Juzgado del Trabajo de Curacautín.- **Se rechazó la demanda de Tutela Laboral y se acogió parcialmente la de despido.-**
13. Reclamación judicial de la multa impuesta a esta Municipalidad por la Inspección del Trabajo según Resolución Nr.8580/22/2, ascendente a 360 UTM, equivalentes a esta fecha a $ 19.599.120., RIT I-1-2022 del Juzgado del Trabajo de Curacautín.- **Se acogió el Reclamo, dejándose sin efecto la multa aplicada. Pendiente en tramitación Recurso de Nulidad ante la Corte de Apelaciones de Temuco.-**
14. Defensa en causa caratulada "VALENZUELA CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY", RIT: T-1-2021 del Juzgado del Trabajo de Curacautín, **Se rechazó la demanda y el recurso de nulidad interpuesto en su contra**.
15. Defensa en causa sobre Tutela Laboral T 2 2022 causa caratulada "LARA CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY".- **En tramitación**.-
16. Defensa en Recurso de protección deducido en contra de esta Municipalidad, caratulado **"CONSTRUCTORA BELARMINO JARA LIMITADA / MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY"**, Rol 41.950-2022 de la Corte de Apelaciones de Temuco. **En tramitación**.-

II. INFORMES SOLICITADOS POR CONTRALORIA.

1. Confección de propuesta de oficio respuesta a Reclamación de Ilegalidad formulada ante la Contraloría Regional por don Alejandro Inostroza Seguel, según lo solicitado informar por oficio nr. 610 del 16.02.2022;
2. Estudio de antecedentes y confección propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría regional en respuesta de la presentación que hiciere don Luis Calderón, conforme a los antecedentes proporcionados por el DAEM. ANT.: 091209/2022.
3. Estudio de antecedentes y confección propuesta del oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a la denuncia anónima efectuada cuestionando la titularidad docente que en su oportunidad se hizo de don Guillermo Vásquez y cuestionando o dando a entender posibles irregularidades en su nombramiento de Daem. E191630/2022, REF N° W005432/2022.- Inicio proceso invalidatorio de titularidad.-
4. Informe en relación a posibilidad de decretar teletrabajo de funcionaria y confección de propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional;
5. Estudio de antecedentes y confección propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta al requerimiento efectuado por el Concejal don Eduardo Yáñez quien cuestiona diversos aspectos del concurso interno llevado a cabo por el Dpto. de Salud en el marco de la ley 21.308, según oficio W09917/2022;
6. Confección de propuesta de oficio para dirigir a la Contraloría Regional a fin de solicitar un pronunciamiento respecto de la procedencia de poder efectuar una destinación de un docente técnico pedagógico regido por la ley 19.070 que se desempeña en el Departamento de Educación Municipal a un establecimiento educacional de la comuna.
7. Estudio de antecedentes para confección de oficio respuesta a lo requerido por oficio E223074/2022 de la CGR, por presentación de Don Christopher Jaque Vega, sobre ley de Alivio y el concurso realizado en el DSM;
8. Estudio de antecedentes para confección de oficio respuesta a lo requerido por oficio E223079/2022 de la CGR, por presentación de Don Jaime Polanco Saavedra, sobre invalidación de concurso público en el DSM.
9. Propuesta de oficio para ser dirigida al Sr. Contralor respecto de la procedencia o no del pago de ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA y TÉCNICO PEDAGÓGICA como del BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL que se ha estado pagando a ciertos docentes que trabajan en el Departamento de Educación Municipal.
10. Confección propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a lo requerido informar por oficio E254357/2022;

11. Estudio de antecedentes y confección de propuesta de oficio para dar respuesta a lo solicitado informar por la Contraloría a través del Oficio E254170/2022 referente al reclamo presentado por don Christopher Jaque Vega por supuestas irregularidades en la determinación de titularidad de horas, en base a los antecedentes que hizo llegar don Patricio Bastidas, Director del Dpto. de Salud Municipal.

12. Confección propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría regional en respuesta a lo solicitado informar por oficio nr.E281612/2022 que corresponde a una presentación de diversos docentes del DAEM que argumentan la procedencia de que se les mantenga el pago de la Asignación de Responsabilidad.

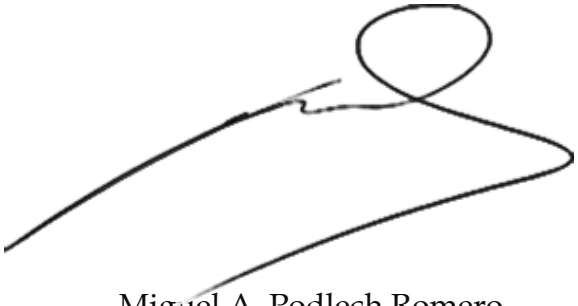

Miguel A. Podlech Romero
ABOGADO

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

G. Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades

RESPONSABLE: ERIKA OPITZ SAAVEDRA
CARGO: SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria municipal tiene por finalidad prestar apoyo administrativo al Alcalde y al Concejo Municipal, de acuerdo con los términos fijados por la Ley.

a) Dirigir las actividades de Secretaria Administrativa del Alcalde y del Concejo.
b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
c) Recibir, mantener y tramitar cuando corresponda la declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.
d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

CONVENIOS

1	**Nombre**	Corporación de Asistencia Judicial
	Ejecutante	Municipalidad de Lonquimay
	Monto	$ 5.150.000

Modificaciones Presupuestarias Efectuadas al Patrimonio Municipal

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

H. Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

P A T R I M O N I O				
UNIDAD	**INSTITUCIONAL**	**ACUMULADO**	**DEL EJERCICIO**	**EN $ TOTAL**
Municipal	129.794.669	3.518.942.020	3.286.966.809	6.935.703.498
Educación	60.825.778	776.124.509	-913.214.405	-76.264.118
Salud	6.481.462	370.712.882	171.807.605	549.001.949
TOTALES	**197.101.909**	**4.665.779.411**	**2.545.560.009**	**7.408.441.329**

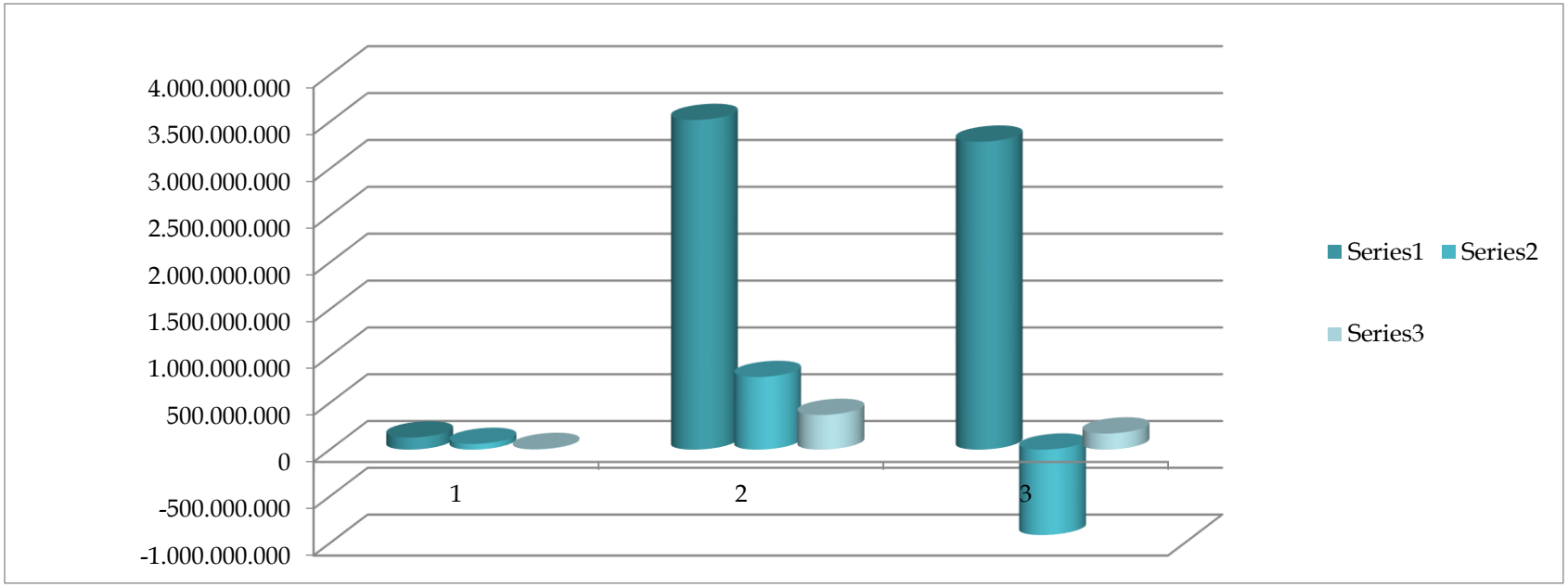

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el año 2022 se efectuaron 39 modificaciones presupuestarias, las cuales por un lado incrementan el presupuesto municipal al momento de percibirse mayores ingresos propios que los presupuestados, como son también producto de la adjudicación de proyectos que dicen relación con estudios y proyectos de inversión en infraestructura. Por otro lado las modificaciones presupuestarias de gastos tienen el objetivo de redistribuir tales gastos para así poder ejecutar nuevos programas o fortalecerlos.

Departamento de Salud Municipal

Dsm

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Los indicadores más relevantes que den cuenta la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el ministerio de educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias de salid a nivel comunal.

RESPONSABLE: PATRICIO BASTIDAS CONTRERAS
CARGO: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

El Departamento de Salud Municipal se rige según las normas del Ministerio de Salud.

VISIÓN

Convertirnos en un Sistema Comunal de Atención Primaria integral e intercultural, oportuno y resolutivo con estándares de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros usuarios, orientado al mejoramiento continuo de la calidad de vida y al fortalecimiento de la co-responsabilidad en el buen vivir.

MISIÓN

Fomentar factores protectores y estilos de vida saludables con el objetivo de promover el autocuidado y completo bienestar en salud, además contribuir al desarrollo comunal mediante la ejecución de las políticas de Salud Pública y la medicina ancestral mapuche, estableciendo lineamientos estratégicos en Salud Primaria que permitan satisfacer a los usuarios de nuestra comuna mediante el respeto a la diversidad cultural.

A su vez a definido como lineamientos estratégicos para la institución:

LOS VALORES CON QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO SON

- Respeto a la vida humana, los derechos de las personas, su diversidad y cultura.
- Equidad.
- Solidaridad.
- Calidad de Atención.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON LOS QUE SE TRABAJA

General: Consolidar el modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria, con el apoyo de recursos, apropiados que permita una gestión coordinada innovadora y participativa, incorporando una pertinencia intercultural en nuestros establecimientos de atención primaria para nuestra población objetivo.

Específicos:

- Satisfacer las necesidades en salud de las personas de nuestro territorio.

- Contribuir al desarrollo de la Comunidad y Familia Saludable, fortaleciendo factores protectores de su propia cultura.
- Brindar una atención de calidad centrada en el cuidado, en el marco del respeto de los derechos de las personas y en un trato humanizado.
- Promover estilo de vida saludable, de forma temprana para generar factores protectores durante todo el ciclo vital.
- Potenciar la participación de los usuarios en las actividades que se desarrollan en sus comunidades.
- Integrar el enfoque intercultural al modelo de atención integral de salud ejecutado por nuestros establecimientos.

DOTACION

- Actualmente el Departamento de Salud Municipal de Lonquimay cuenta con siguiente dotación:
- Profesionales: 32
- Facilitador Intercultural: 02
- Agente comunitario: 01
- Técnicos: 38
- Agente comunitario: 01
- Administrativos: 05
- Auxiliares de servicios: 03
- Conductores: 10

ORGANIGRAMA

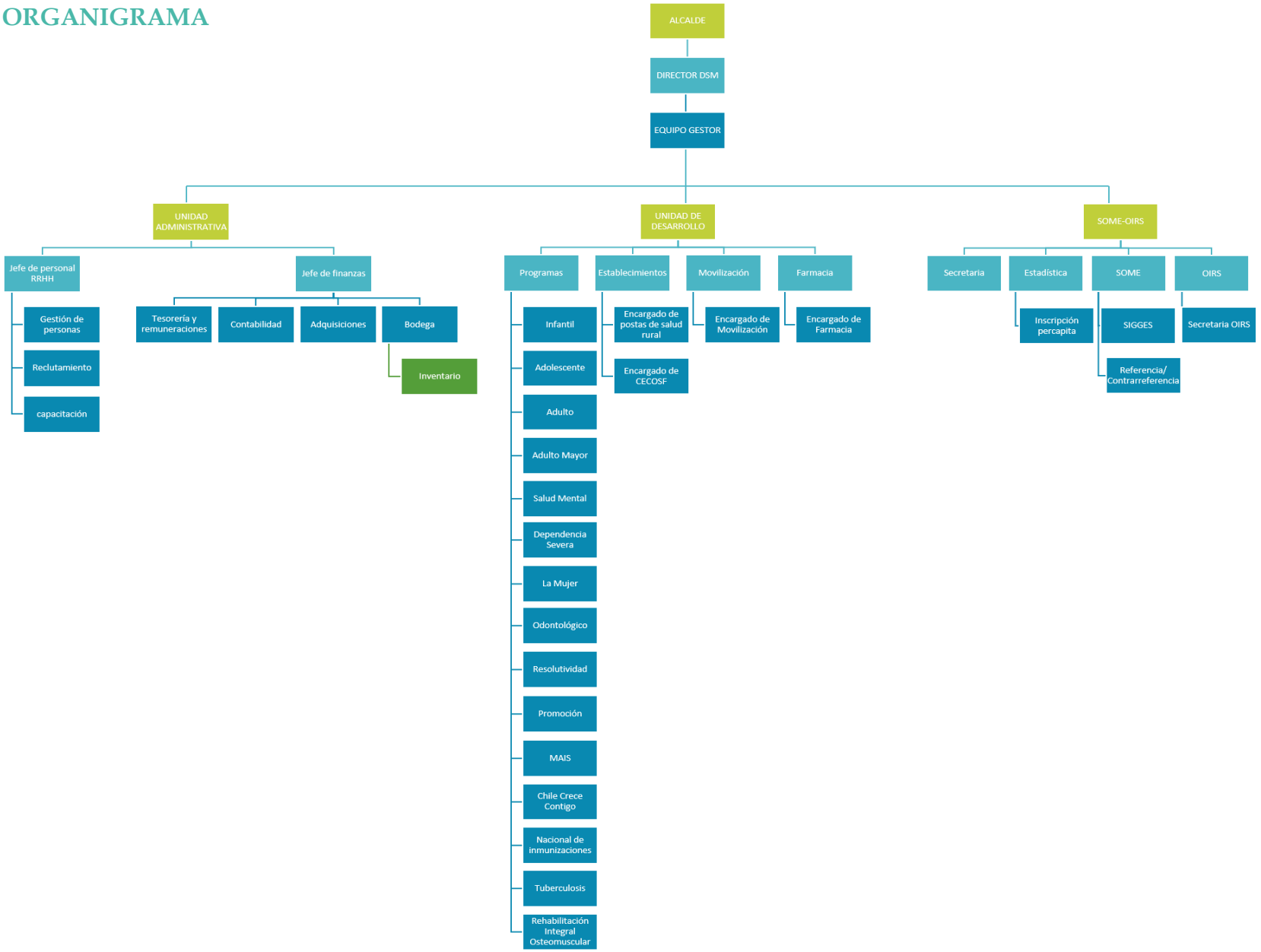

FUNCIONES MÁS IMPORTANTES

Programa de salud del niño, programa de salud de la mujer, programa de salud del adolescente, programa de salud del adulto, programa de salud mental, programa de salud bucal, promoción de salud.
RESOLUTIVIDAD E IMAGENOLOGIA 2022 REALIZADO EN EL AÑO 2022

- MAMOGRAFIAS: 60, $ 1.410.000
- ECOTOMOGRAFIA, 80, $ 2.280.000
- RX CADERA: 40, $ 392.000
- ECOGRAFIA ADBOMINAL: 140, $ 4.550.000
- OFTALMOLOGIA: 200, $ 8.103.200
- OTORRINO: 30, $ 4.032.690
- GATROENTELOGIA: 90, $ 9.836.190

PROGRAMAS QUE ATENDIE EL DEPARTAMENTO DE SALUD

1. **PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO:**

Su propósito es contribuir con estrategia de promoción, al desarrollo integral y armónico del niño y niña entre 0 y 9 años a través de actividades de fomento, prevención, recuperación, de la salud y rehabilitación del daño, que permitan la plena expresión de su potencial genético y una mejor calidad de vida. Las prestaciones corresponden a:

- Control de Salud Niño Sano.
- Evaluación desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Control lactancia materna.
- Educación a grupo de riesgo.
- Consulta nutricional.
- Consulta morbilidades.
- Control de Enfermedades Crónicas.
- Consultas quinésicas.

- Vacunación.
- Atención a domicilio.

2. PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER:

Su propósito es contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer, con un enfoque de riesgo que contemple la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado de su salud. Las prestaciones corresponden a:

- Control prenatal
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejerías en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta nutricional.
- Ecografía obstétrica de primer trimestre.
- Atención integral a mujeres de 15 años que sufren violencia intrafamiliar

3. PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

Su propósito está destinado a poner al alcance de las y los adolescentes un conjunto de intervenciones con vocación de derechos ciudadanos en salud pública, destinadas a actuar sobre los factores de riesgo o determinantes de la salud actual y futura de mayor significación en esta etapa de la vida. Las prestaciones corresponden a:

- Control de Salud.
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.

- Control prenatal.
- Control de control de fecundidad.
- Educación grupal.
- Programa Nacional de alimentación complementaria.

4. PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO

Comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener y/o mejorar el nivel de salud de la población de 20 a 64 años, prevenir enfermedades (hipertensión, cardiovasculares, diabetes, dislipidemia) y otorgar atención médica oportuna y de calidad. Las prestaciones corresponden a:

- Consulta de morbilidades.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 y más.
- Consulta nutricional.
- Consulta de salud mental.
- Vacunación contra la influenza
- Atención domicilio.
- Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Atención podológica.
- Curación pie diabético.

5. PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Su propósito es pesquisar, diagnosticar, tratar y derivar a pacientes con psiquiatría severa (psicosis, esquizofrenia), depresión, síndrome ansioso u otra enfermedad, desde los 10 años hasta 65 y más.

6. PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Es un programa transversal dirigido a toda la población beneficiaria y que abarca acciones desde la promoción y la prevención hasta la rehabilitación oral. Las actividades desarrolladas son:

- Examen de salud.
- Educación grupal
- Urgencia.
- Exodoncias.
- Destartraje y pulido conorario.
- Barniz de flúor.
- Endodoncia.
- Rayos X dental.

ACTIVIDAD	META	MONTO
PROTESIS REMOVIBLES	154	$7.700.000
EXAMEN BUCAL POBLACION PARVULARIA	210	$ 1.371.720

7. PROMOCIÓN DE SALUD:

Su propósito es actuar sobre factores protectores, con el fin de prevenir y generar estilos de vida saludable en la población a cargo. Sus acciones van dirigidos a las condicionantes: Obesidad, Tabaquismo, Sedentarismo, Factores Protectores Psicosociales y Medio Ambiente, Seguridad, Salud Bucal, Sexualidad.

8. VIDA SANA

Cabe destacar que este programa trabaja a través de la Atención Primaria en Salud y el departamento de salud municipal con un equipo interdisciplinario el que está compuesto por Nutricionista, profesor de educación física y/o kinesiólogo y psicólogo(a) quienes en Lonquimay han realizado diferentes actividades como actividades masivas al aire libre, talleres de actividad física e intervenciones educativas en Jardines Infantiles de la comuna así como en cada grupo control del programa.

Las personas que pueden ser parte del programa son usuarios que comprenden las edades entre 6 meses y 64 años entre ellos lactantes, niños/as, adolescentes y adultos, los cuales deben cumplir como mínimo uno de estos criterios de inclusión: Personas con perímetro de cintura aumentado, con sobrepeso u obesidad, embarazadas o postparto con sobrepeso u obesidad, menores de 15 años con diabetes mellitus tipo 2 o hipertensión.

9. ESPACIOS AMIGABLES

El propósito del Programa Espacios Amigables para Adolescentes de la comuna de Lonquimay es generar oportunidades en la adolescencia, entendida como una etapa decisiva del desarrollo, que presenta grandes para construir y consolidar formas de vida saludable que incrementen la salud y el bienestar en la adolescencia y como impulsores claves del cambio en la era posterior.

Objetivo general

Mejorar el acceso de los y las adolescentes a la atención de salud integral, principalmente en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, alimentación, fortalecer conductas protectoras, potenciar un desarrollo y crecimiento saludable e intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo.

10. OTROS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTOS
Asegurar las prestaciones y condiciones de trabajo de los funcionarios de salud tanto en el traslado como establecimiento, permitiendo un correcto desempeño de sus funciones	Adquisición de 2 ambulancias 4x4	$ 130.900.000
Construcción de nuevas estructuras, lo que viene a entregar más dignidad a atención a los usuarios con más metros cuadrados de construcción, con box gineco obstétricos, box multipropósito, some, farmacia, comedor para ronda médica, etc.	Posta Huellenmapu	$ 728.000.000
Construcción de nuevas estructuras, lo que viene a entregar más dignidad a atención a los usuarios con más metros cuadrados de construcción, con box gineco obstétricos, box multipropósito, some, farmacia, comedor para ronda médica, etc.	Posta Troyo	$ 765.000.000
	Posta Quinquen (con recomendación satifactoria)	$ 2.031

11. ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2022

Cuenta	Concepto	Vigente	Del Periodo	Presupuesto
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	$ 2.204.853.706	$ 1.997.486.482	$ 100.000
05	**C x C Transferencias Corrientes**	**$ 1.871.648.473**	**$ 1.871.648.473**	**$ -**
05.03	De Otras Entidades Públicas	$ 1.871.648.473	$ 1.871.648.473	$ -
05.03.006	Del Servicio de Salud	$ 1.816.184.171	$ 1.816.184.171	$ -
05.03.006.001	**Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49**	**$ 946.400.535**	**$ 946.400.535**	**$ -**
05.03.006.002	Aportes Afectados	$ 869.783.636	$ 869.783.636	
05.03.006.002.001	Convenio equidad rural.	$ 128.646.644	$ 128.480.500	$ 166.144
05.03.006.002.002	Convenio chile crece	$ 15.361.711	$ 15.361.711	$ -
05.03.006.002.003	Convenio cecof Icalma	$ 65.160.000	$ 65.160.000	$ -
05.03.006.002.004	Convenio capacitación	$ 1.165.750	$ 1.165.750	$ -
05.03.006.002.005	Resolutividad	$ 25.246.850	$ 25.246.848	$ 2
05.03.006.002.006	Imagenes diagnosticas	$ 11.604.900	$ 11.604.900	$ -
05.03.006.002.007	Convenio plan araucania	$ 30.879.191	$ 30.879.191	$ -
05.03.006.002.008	Convenio Ges odontológico	$ 3.585.168	$ 3.585.168	$ -
05.03.006.002.010	Convenio odontológico integral	$ 28.933.290	$ 28.933.290	$ -
05.03.006.002.011	Convenio pueblos indigenas (Pespi)	$ 4.795.000	$ 4.794.849	$ 151
05.03.006.002.014	Convenio sembrando sonrisas	$ 1.371.720	$ 1.371.720	$ -
05.03.006.002.015	Convenio Rehabilitación Integral	$ 7.291.084	$ 7.291.084	$ -
05.03.006.002.016	Bono colectivo fijo y variable.	$ 99.311.392	$ 99.311.392	$ -
05.03.006.002.023	Bono trato usuario	$ 17.999.001	$ 17.999.001	$ -

05.03.006.002.024	Mejoramiento de acceso a la atención odontologico adultos	$ 39.834.484	$ 39.834.484	$ -
05.03.006.002.025	Convenio modelos de atención enfoque familiar	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ -
05.03.006.002.039	Convenio trienial de promoción en salud	$ 15.257.631	$ 15.257.631	$ -
05.03.006.002.046	Convenio vida sana Lonquimay	$ 18.261.625	$ 18.261.625	$ -
05.03.006.002.049	Convenio espacios amigables para adolecentes	$ 11.630.136	$ 11.630.136	$ -
05.03.006.002.051	Convenio desarrollo RR HH Aps - Cursos y diplomas 2020	$ 1.551.816	$ 1.551.816	$ -
05.03.006.002.054	Convenio TTA	$ 51.959.808	$ 51.959.808	$ -
05.03.006.002.055	Convenio fortalecimiento de RRHH 2021	$ 63.587.689	$ 63.587.689	$ -
05.03.006.002.056	Convenio refuerzo Covid-19	$ 58.680.284	$ 58.680.284	$ -
05.03.006.002.057	Convenio Fofar 2022	$ 800.000	$ 800.000	$ -
05.03.006.002.059	Convenio Pañales adultos	$ 2.000.000	$ 2.000.000	
05.03.006.002.060	Convenio PMI	$ 15.000.000	$ 15.000.000	
05.03.006.002.061	Apoyo a la gestión Local	$ 130.900.000	$ 130.900.000	
05.03.006.002.062	Convenio Sename	$ 7.454.168	$ 7.454.168	
05.03.006.002.063	Convenio PMI 2022	$ 6.000.000	$ 6.000.000	
05.03.006.002.064	Fortalecimiento RR.HH	$ 1.416.921	$ 1.416.921	
05.03.006.002.066	Convenio Cardiovascular Infantil	$ 600.000	$ 600.000	
05.03.006.002.067	Convenio Cuidados Paleativos	$ 1.163.670	$ 1.163.670	
05.03.007.999	**Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público**	**$ 25.464.302**	**$ 25.464.302**	$ -
05.03.101	**De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión**	**$ 30.000.000**	**$ 30.000.000**	$ -
07.02	Venta de Servicios	$ 100.000	$ -	$ 100.000
08.01.001	**Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único**	**$ 101.458.050**	**$ 101.458.050**	$ -
08.99.001	**Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos**	**$ 24.379.959**	**$ 24.379.959**	$ -
15	Saldo Inicial de Caja	$ 207.267.224	$ -	$ 207.267.224

12. ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2020

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	P. Obligado	Disponible
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	**$ 2.204.853.706**	**$ 1.830.234.967**	**$ 374.618.739**
21	**C x P Gastos en Personal**	**$ 1.590.538.772**	**$ 1.488.854.875**	**$ 101.683.897**
21.01.001.001	Sueldos Base	$ 208.812.000	$ 205.832.831	**$ 2.979.169**
21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	$ 116.533.137	$ 112.922.081	**$ 3.611.056**
21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	$ 11.610.000	$ 10.800.000	**$ 810.000**
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	$ 16.370.000	$ 15.106.500	**$ 1.263.500**
21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	$ 187.000	$ 185.939	**$ 1.061**
21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	$ 171.000	$ 171.000	**$ -**
21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	$ 66.064.863	$ 64.828.934	**$ 1.235.929**
21.01.001.044.001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	$ 209.321.000	$ 205.832.831	**$ 3.488.169**
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	$ 19.594.000	$ 17.142.067	**$ 2.451.933**
21.01.003.002	Desempeño Colectivo	$ 74.680.000	$ 74.675.001	**$ 4.999**
21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	$ 74.680.000	$ 74.675.001	**$ 4.999**
21.01.003.003.005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	$ 12.900.000	$ -	**$ 12.900.000**
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	$ 18.925.000	$ 14.366.698	**$ 4.558.302**
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	$ 4.414.000	$ 2.214.382	**$ 2.199.618**
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	$ 3.700.000	$ 1.839.288	**$ 1.860.712**
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	$ 20.023.926	$ 19.937.280	**$ 86.646**
21.02.001.001	Sueldos Bases	$ 160.636.015	$ 158.640.168	**$ 1.995.847**
21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	$ 89.300.401	$ 88.009.269	**$ 1.291.132**
21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	$ 8.640.000	$ 8.635.000	**$ 5.000**
21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	$ 12.029.239	$ 11.497.093	**$ 532.146**
21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28, Ley N° 19.378	$ 14.939.880	$ 12.516.546	**$ 2.423.334**
21.02.001.042.001	Asignación de Atención Primaria Municipal	$ 160.607.947	$ 158.640.168	**$ 1.967.779**
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	$ 12.458.529	$ 11.999.692	**$ 458.837**
21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	$ 23.601.518	$ 23.592.977	**$ 8.541**
21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	$ -	$ -	**$ -**
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	$ 18.189.000	$ 12.374.558	**$ 5.814.442**
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	$ 5.311.966	$ 3.211.584	**$ 2.100.382**
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	$ 3.619.000	$ 1.554.154	**$ 2.064.846**
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	$ 1.202.000	$ 318.026	**$ 883.974**
21.02.005.003	Bonos Especiales	$ 16.142.000	$ 15.547.930	**$ 594.070**
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	$ 16.142.000	$ 15.547.930	**$ 594.070**
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	$ 274.473.277	$ 235.264.580	**$ 39.208.697**

22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	$	435.496.934	$	336.824.002	$	98.672.932
22.01.001	Para Personas	$	11.960.152	$	8.648.539	$	3.311.613
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	$	1.076.000	$	-	$	1.076.000
22.03.001	Para Vehículos	$	49.275.000	$	44.950.000	$	4.325.000
22.03.003	Para Calefacción	$	9.889.495	$	8.393.546	$	1.495.949
22.03.999	Para Otros	$	-	$	-	$	-
22.04.001	Materiales de Oficina	$	5.848.703	$	4.845.305	$	1.003.398
22.04.003	Productos Químicos	$	-	$	-	$	-
22.04.004	Productos Farmacéuticos	$	37.400.000	$	34.818.762	$	2.581.238
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	$	10.496.000	$	8.200.550	$	2.295.450
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	$	6.030.000	$	5.937.048	$	92.952
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	$	107.000	$	-	$	107.000
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$	1.776.373	$	492.660	$	1.283.713
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$	4.618.280	$	4.616.477	$	1.803
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$	7.150.000	$	6.655.474	$	494.526
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$	5.247.797	$	3.819.224	$	1.428.573
22.04.013	Equipos Menores	$	768.000	$	475.286	$	292.714
22.04.999	Otros	$	44.488.012	$	32.636.368	$	11.851.644
22.05.001	Electricidad	$	7.462.000	$	7.192.617	$	269.383
22.05.002	Agua	$	1.500.000	$	347.150	$	1.152.850
22.05.003	Gas	$	213.000	$	-	$	213.000
22.05.004	Correo	$	320.000	$	-	$	320.000
22.05.005	Telefonía Fija	$	440.000	$	439.246	$	754
22.05.006	Telefonía Celular	$	4.000.000	$	3.883.677	$	116.323
22.05.999	Otros	$	627.000	$	519.992	$	107.008
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	$	8.366.314	$	6.933.894	$	1.432.420
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	$	12.793.686	$	11.733.466	$	1.060.220
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	$	394.000	$	214.200	$	179.800
22.06.999	Otros	$	15.320.000	$	15.309.400	$	10.600
22.07.002	Servicios de Impresión	$	5.020.000	$	4.413.723	$	606.277
22.07.003	Servicios de Encuadernación y Empaste	$	-	$	-	$	-

22.08.001	Servicios de Aseo	$ 1.400.000	$ 1.396.584	**$ 3.416**
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	$ 4.100.000	$ 1.779.378	**$ 2.320.622**
22.08.999	Otros	$ 426.000	$ 285.600	**$ 140.400**
22.09.002	Arriendo de Edificios	$ 3.402.000	$ 1.400.000	**$ 2.002.000**
22.09.003	Arriendo de Vehículos	$ 70.009.497	$ 60.452.921	**$ 9.556.576**
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	$ 11.420.000	$ 9.272.174	**$ 2.147.826**
22.10.999	Otros	$ 533.000	$ -	**$ 533.000**
22.11.002	Cursos de Capacitación	$ 11.016.457	$ 7.851.457	**$ 3.165.000**
22.11.999	Otros	$ 74.776.168	$ 36.689.250	**$ 38.086.918**
22.12.002	Gastos Menores	$ 2.488.000	$ 1.861.218	**$ 626.782**
29.03.001	Adquisición de Vehículos	$ 165.900.000	$ -	**$ 165.900.000**
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	$ 1.802.000	$ 894.880	**$ 907.120**
34.07.000	Deuda Flotante	$ 10.000.000	$ 3.661.210	**$ 6.338.790**
35.01	Saldo Final de Caja	$ 1.066.000	$ -	**$ 1.066.000**

Departamento de Administración de Educación Municipal

Daem

El Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Lonquimay entrega un servicio educativo centrado en la persona, a través del sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar, propiciando una participación efectiva de los distintos actores, con énfasis en un currículum pertinente y emprendedor, centrado en el respeto a la diversidad y a las características propias de la comuna. Teniendo como objetivo que todos los niños y niñas, jóvenes y adultos adquieran conocimientos, actitudes, competencias y habilidades que le permitan tener mejores oportunidades de desarrollo de la vida. Sus principales funciones son liderar la Planificación, Organización, y Evaluación del Proyecto Educativo Comunal Intercultural, desde las dimensiones administrativa, financiera y pedagógica en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad, y velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en las distintas áreas que forman a las y los estudiantes de manera integral.

RESPONSABLE: GUILLERMO VASQUEZ VEROIZA
CARGO: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y ADMINSTRACION MUNICIPA

INGRESOS Y GASTOS
SUBVENCION GENERAL-PIE-SE

RESUMEN INGRESO - GASTO SEP	
SEP	2022
INGRESO	$987.552.280
GASTO	$ 889.255.227

RESUMEN INGRESO - GASTO PIE	
PIE	2022
INGRESO	$ 900.057.926
GASTO	$ 877.147.926

RESUMEN INGRESO - GASTO SUB. GENERAL	
SUBVENCION GENERAL	2022
INGRESO	$ 5.954.638.296
GASTO	$ 5.929.933.063

FAEP 2022	
INGRESO	$ 179.761.300
GASTO	$ 174.761.300

PRINCIPALES ITEMS DE GASTO:

1. REMUNERACIONES
2. SERVICIOS DE ALIMENTACION
3. CALEFACCION
4. MATERIALES PARA MANTENCION DE INMUEBLES
5. TEXTOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA
6. MATERIALES Y UTILES DE ASEO
7. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
8. MATERIALES DE OFICINA
9. SEGUROS
10. SERVICIOS GENERALES
11. EQUIPOS COMPUTACIONALES

INGRESOS Y GASTOS FAEP 2022

Fondos destinados al apoyo a la gestión de todos los municipios en materia educativa. Son recursos para colaborar con el funcionamiento y fortalecimiento de la educación, mediante financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión.

- Pago de remuneraciones de docentes y asistentes de establecimientos educacionales.
- Adquisición de material pedagógico para escuela Justo Schweitzer.
- Contratación de servicio de transporte escolar para estudiantes de la comuna.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY.

Nº	ESTABLECIMIENTO	Nº	LOCALIDAD	DISTANCIA DE LONQUIMAY
1	Escuela Básica Villa Troyo	G-275	Troyo	38 Kms.
2	Escuela Básica Harry Fahrenkrog	G-273	Sierra Nevada	17 Kms.
3	Escuela Bás .Esp. Justo Schweitzer	G-274	Lolén	14 Kms.
4	Escuela Básica La Angostura	G-268	Mitrauquén Alto	30 Kms.
5	Escuela Básica Mitrauquén	G-239	Mitrauquén Bajo	25Kms
6	Escuela Básica Malalmahuida	F-266	Pedregoso	32Kms.
7	Escuela Básica Leontina Vásquez	G-279	Pichipehuenco	30 Kms.
8	Escuela Básica Dos Pinos	G-272	Pehuenco	42 Kms.
9	Escuela Básica Liucura	F-271	Liucura	46 Kms.
10	Escuela Básica Marimenuco	G-267	Marimenuco	55 Kms.
11	Escuela Básica Cruzaco	G-250	Cruzaco	67 Kms
12	Escuela Básica Lafquén	G-269	Icalma	75Kms
13	Escuela Básica El Naranjo	F-277	El Naranjo	03 Kms.
14	Escuela Básica Dgo Camargo	G-280	Mallín del Treile	03 Kms.
15	Escuela Básica Fronteriza	E-263	Lonquimay	Urbana
16	Liceo Lonquimay	C-14	Lonquimay	Urbana
17	Jardín Valle Nevado		Lonquimay	Urbano

MATRÍCULA HISTÓRICA

ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FRONTERIZA	340	384	350	336	355	388	404	408	422
MALAL MAUIDA	99	94	74	76	71	80	83	97	110
LIUCURA	108	101	102	108	89	84	95	97	107
MITRAUQUEN	6	2	3	4	8	4	2	2	3
CRUZACO	52	46	47	48	44	46	38	37	42
MARIMENUCO	23	19	14	23	20	17	19	24	18

LA ANGOSTURA	12	11	11	9	7	8	5	5	2
LAFQUEN	161	151	139	144	163	158	155	156	152
DOS PINOS	20	28	25	18	17	18	18	10	11
H. FAHRENKROG	6	7	7	8	10	10	6	4	3
J. SCHWEITZER	28	27	21	20	19	18	16	16	13
VILLA TROYO	65	61	52	46	50	50	53	55	54
L. VASQUEZ	4	2	1	1	3	3	3	2	3
D. CAMARGO	57	57	57	56	63	66	70	88	89
B. ÑANCO	188	192	206	206	241	241	227	236	231
LICEO C-14	425	430	418	432	462	503	532	537	558
TOTALES	**1594**	**1612**	**1527**	**1535**	**1622**	**1694**	**1726**	**1774**	**1818**

MATRÍCULA COMUNAL PUEBLOS ORIGINALES 2022

ESTABLECIMIENTOS	Pre Kinder	Kinder	1°año	1°año	2°año	2°año	3°año	3°año	4°año	4°año	5°año	5°año	6°año	6°año	7°año	7°año	8°año	8°año	Total
			A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	Matric.
FRONTERIZA	19	20	10	11	10	10	9	12	8	14	10	12	11	8	10	9	9	13	**205**
MALALMAHUIDA	8	9	18		16		11		9		11		7		7		9		**105**
LIUCURA	2	8	10		5		2		6		10		15		10		9		**77**
MITRAUQUEN			1								1		1						**3**
CRUZACO			1		5		2		7		4		7						**26**
MARIMENUCO					3		2		2		7		1						**15**
ANGOSTURA											2								**2**
LAFQUEN	3	7	4		9		9		17		8		12		24		19		**112**
DOS PINOS			2				2		3		3		1						**11**
S. NEVADA																			
J. SCHWEITZER											1		1		6		3		**11**
TROYO	4	2	1		1		2		2		1		2				2		**17**
L.VASQUEZ									1				1						**2**
D. CAMARGO	8	11	13		12		8		12		10		12						**86**
B. ÑANKO	8	20	23		25		18		19		22		20		26		24		**205**
TOTALES	**52**	**77**	**83**	**11**	86	**10**	**65**	**12**	**86**	14	**90**	**12**	**91**	**8**	**83**	**9**	**75**	**13**	**877**
																			326
																			1203

Liceo Lonquimay	1° A	1° B	1° C	1° D	2° A	2° B	2° C	2° D	3° A	3° B	3° C	4° A	4° B	4°C	Total
	24	22	21	23	18	19	15	15	14	15	12	17	16	16	247
	3° T. P. C.			4° T. P. C.			3° T. P. T.			4° T.P.T.					
	17			22			23			17					79
															326

RESUMEN ASISTENCIA MENSUAL AÑO 2022

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octub	Nov	Diciem	
ESTABLECIMIENTO	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia	% Asistencia	% Total
FRONTERIZA	80,5	87,5	85,22	83,88	NaN	89	87,7	84,2	89,1	83,2	85,4
MALAL MAHUIDA	76.0	82.9	84.6	86,8	NaN	88,2	90,8	96,2	94,4	95,8	88,2
LIUCURA	77.2	80.4	82.3	78,5	NaN	80,8	85,4	82,4	80,6	83,8	80,9
MITRAUQUEN	100	94.3	100	100	NaN	88	96,3	100	100	100	97,8
CRUZACO	95.6	99.3	98.8	98,6	NaN	94,6	95,3	93,5	93,8	95,8	96,3
MARIMENUCO	78.1	85.6	85.1	89,6	NaN	96,3	93,1	96,8	97,3	100	91,1
LA ANGOSTURA	100	100	100	100	NaN	100	100	100	100	100	100
LAFQUEN	80.2	83.6	95.4	89,9	NaN	91,2	93,9	95,5	91,8	91,1	90,2
DOS PINOS	84.2	98.6	95.0	100	NaN	100	100	100	100	100	97,7
H. FAHRENKROG	100	97.3	75.3	74,3	NaN	90	85,6	96	90	100	88,2
VILLA TROYO	89.5	83.7	85.1	90,6	NaN	89,2	86	81,7	78,7	75,7	85
L. VASQUEZ	100	100	100	94	NaN	100	96,1	95,4	92,5	94,8	96,6
J. SCHWEITZER	36.2	52.2	68.7	80,75	NaN	81	100	90	93,3	100	78,2
D. CAMARGO	59.7	73.8	77.0	80,75	NaN	84,5	90,3	90,5	93,3	97,5	82,8
B. ÑANCO	85.6	91.9	89.1	83,5	NaN	87,6	88,9	88,4	92,8	100	89,1
LICEO C-14	88.05	84.55	86.55	85,1	NaN	85,44	89,3	88,5	89,7	98,9	88,1

Color Rojo bajo el 85%

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE) 2018 A 2022.

ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022
FRONTERIZA	87,11%	93,06%	90%	89%	89%
MALAL MAHUIDA	98,36%	100%	100%	98%	99%
LIUCURA	96,59%	100%	97%	96%	96%
MITRAUQUEN	100,00%	100%	100%	50%	100%
CRUZACO	100,00%	100%	98%	97%	97%
MARIMENUCO	100,00%	95,24%	100%	100%	100%
LA ANGOSTURA	100,00%	100%	100%	100%	100%
LAFQUEN	96,95%	98,59%	97%	100%	99%
DOS PINOS	100,00%	100%	100%	100%	100%
H. FAHRENKROG	88,89%	100%	100%	100%	100%
J. SCHWEITZER	100,00%	100%	100%	100%	100%
VILLA TROYO	90,24%	94,87%	95%	100%	100%
L. VASQUEZ	100,00%	100%	100%	100%	100%
D. CAMARGO	96,55%	100%	100%	100%	99%
B. ÑANCO	98,27%	99,51%	99%	99%	98%
LICEO C-14	93,01%	96,08%	96%	96%	96%
IVE COMUNAL	**92,71%**	**96,59%**	**95%**	95%	94%

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

La Comuna de Lonquimay está constituida principalmente por comunidades mapuche pewenche, que demandan un tipo de educación pertinente a la realidad cultural y territorial, por ello el Departamento de Administración de Educación Municipal se ve en la necesidad de formular una política que responda a estas necesidades.

Esta política se sustenta en instrumentos jurídicos nacionales e internacionales como la Ley indígena numero 19.253 (1993), mediante el reconocimiento, respeto y protección de las culturas indígenas contemplado en el artículo 28 donde se señala:

a) El uso y conservación de los idiomas indígenas, junto al español en las áreas de alta densidad indígena.

b) El establecimiento en el sistema educativo nacional de una unidad programática que posibilite a los educandos acceder a un conocimiento adecuado de las culturas e idiomas indígenas y que los capacite para valorarlas positivamente.
c) La promoción y el establecimiento de cátedras de historia, cultura e idiomas indígenas en la enseñanza superior.

OBJETIVOS Y ACCIONES 2022

- ✓ **Formación Intercultural;** en busca relaciones armónica y respetuosa, contribuyendo la valoración de la identidad local.
- ✓ **Firma y ejecución de Convenio Sector Lengua Indígena con el del Ministerio de Educación,** a fin de contratar Educadores Tradicionales y fortalecer el sector de Lengua Indígena en los establecimientos de la Comuna.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE

La Coordinación Comunal del Programa de Integración Escolar representa una estrategia que busca complementar y dar apoyos adicionales a los grupos cursos y a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, colaborando con cada escuela que posea Programa De Integración Escolar Pie a que logre enriquecer su práctica pedagógica para atender a la diversidad de estudiantes, posibilitando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de la evaluación, del trabajo colaborativo, de las estrategias de co-enseñanza, que el reglamento de evaluación considere las NEE., que el contexto ofrezca las mejores oportunidades educativas a todos/as. Los/as. Estudiantes, como también sea el espacio donde la familia pueda aprender mejores herramientas para ayudar a sus hijos/as., entregando los profesionales las iniciativas y formas de apoyo en el hogar.

MATRICULA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE

ESTABLECIMIENTOS	2020	2021	2022
FRONTERIZA	83	98	98
MALALMAHUIDA	18	28	34
LIUCURA	25	30	35
MITRAUQUEN	0	0	0
CRUZACO	6	14	16
MARIMENUCO	9	9	10

ANGOSTURA	0	0	0
LAFQUEN	39	41	41
DOS PINOS	7	5	4
S. NEVADA	0	0	0
J. SCHWEITZER	0	0	0
TROYO	19	22	25
L.VASQUEZ	0	0	0
D. CAMARGO	21	22	27
LICEO-14	98	117	109
B. ÑANKO	47	62	61
TOTALES	**372**	**448**	**460**

PROYECCIONES DE IMPACTO PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar debe gestionar una perspectiva que sirva para analizar en los diferentes equipos liderados por cada Director/a., Profesor Encargado, Docentes y Equipo Multidisciplinario PIE., como transformar el accionar educativo y otros entornos de aprendizaje, utilizando la educación remota en esta emergencia, valorando el aprendizaje socioemocional, con un funcionamiento muy relacional, con el fin de generar rutinas institucionales con participación , consenso, confianza para un aprendizaje efectivo post confinamiento que responda a la diversidad de los estudiantes, con el propósito de permitir que la comunidad educativa con pertenencia territorial sienta el agrado ante la diversidad y la perciban no como un problema sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje, con compromiso y convencimiento que se pueden alcanzar altos niveles de calidad y equidad.

UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

CONVIVENCIA ESCOLAR Y COORDINACION COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Unidad de Convivencia Escolar comunal de Lonquimay se divide en tres grandes áreas: una se ocupa de toda el área de Coordinación y Gestión, otra área realiza un trabajo principalmente en terreno enfocado en la Capacitación y formación para docentes, asistentes, estudiantes y padres, madres y/o apoderados de cada uno de los Establecimientos Educativos. A través de actividades con la comunidad escolar en localidades pertenecientes a la comuna, tales como: charlas, talleres, seminarios y actividades vivenciales, principalmente orientadas en temáticas

que faciliten el desarrollo de habilidades socioemocionales, definición de protocolos acordes a la normativa vigente tanto en los reglamentos internos, manuales de convivencia y planes de gestión anual para la convivencia escolar, desde los cuales se desarrollan distintas estrategias para la gestión de la convivencia que serán los ejes articuladores de la política de convivencia prevención. Y, una última, que se enfoca en la estrategia de la salud mental, con promoción y prevención en la salud mental a toda la comunidad educativa.

Objetivo General: Nuestro proyecto comunal de convivencia escolar tiene por objetivo favorecer una sana convivencia y prever situaciones de riesgo actuando oportunamente a partir de estrategias y acciones preventivas como formativas.

Ejes Específicos de Abordaje:

- Generar una cultura institucional de trabajo co-colaborativo en convivencia escolar, trabajando en red con los establecimientos educacionales de la comuna.
- Establecer y fortalecer vínculos de trabajo colaborativo entre diferentes estamentos y actores del sistema educativo y los distintos servicios del Estado presentes en la comuna y región, con el fin de lograr un alcance más integral, sistémico y ordenado de las acciones en convivencia escolar y los temas relacionados con ella.
- Desarrollar instancias pedagógicas, donde se diseñan e implementan acciones para enseñar conocimientos, actitudes y habilidades específicas que faciliten el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las asignaturas y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) que se relacionan con la convivencia escolar, las cuales se pueden integrar en las planificaciones clase a clase.
- Fortalecer nuestro trabajo institucional basado en los 4 modos de convivir (El trato respetuoso, relaciones inclusivas, la participación democrática y colaborativa y la resolución de los conflictos de manera pacífica y dialogada.
- Fortalecer una convivencia en base a la educación socioemocional, equidad de género y salud mental de las comunidades educativa.
- Favorecer contextos de aprendizaje continuo institucional a través del diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia al interior de los establecimientos educativos.
- Establecer lineamientos que promuevan una Escuela para padres donde se incluya la sensibilización de su rol en la educación de sus de sus hijos considerando las habilidades socioemocionales como política comunal.
- Diseñar un perfil profesional con idoneidad al cargo considerando competencias pertinentes y evaluación formativa de su desempeño.

OFICINA MUNICIPAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, KÜME FELEN

La Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia, Küme Felen (quiero estar bien), comienza su período de instalación en marzo del año 2022. Está integrada por un equipo multidisciplinario, con diferente trayectoria académica y profesional que enriquece la mirada de un trabajo conjunto, colaborativo y vinculante, que en su diseño y construcción aborda temáticas de vulneración de niños, niñas y adolescentes, pero con una mirada sistémica que incluye, familia, comunidad y el ámbito educativo. El equipo Multidisciplinario está bajo la coordinación de la Sra. Carmen Gloria Rojas Mellado.

Objetivo General:

Promover, prevenir y asistir a los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Lonquimay en conjunto con sus familias, en el ejercicio y goce de sus derechos.

Objetivos Específicos:

- Otorgar asesoría desde el área Psicológica, Social y Jurídica especializada a NNA y sus familias.
- Asesorar a los establecimientos educacionales en Promoción, Prevención y acompañamiento de intervención de estudiantes y funcionarios del ámbito educativo.
- Educar sobre temáticas de garantía y protección integral de los derechos de NNA con la comunidad y fortalecer vínculos sanos entre padres, madres e hijos/as.

A partir de diciembre del año 2022 transita hacia una Oficina Local de Niñez desde un nuevo enfoque social, cultural y de promoción de derechos, junto con la reciente promulgación y la entrada en vigencia de la Ley N° 21.430 "Sobre Garantías y Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es que la Ilustre Municipalidad de Lonquimay, busca dar respuesta y ser la voz de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, desarrollando distintas estrategias en el marco de la implementación de las políticas públicas comunales necesarias para la garantía y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Lonquimay.

ACTIVIDADES DESTACADAS

Diagnóstico comunal del estado de situación referente a niños, niñas y adolescentes del territorio.
Asesoría técnica con equipo SEREMI de Desarrollo Social y Familia para la instalación de la Oficina Local de Niñez (OLN)
Conformación Mesa Comunal de Infancia y Adolescencia, la que integran todos los actores relevantes en temáticas de niñez y adolescencia

Asesoría técnica con el Banco Mundial en creación de Plan de Trabajo de Oficina Local de Niñez (OLN) y uso de plataforma de Gestión Social Local (GSL)
Asesoría técnica con Subsecretaría de la Niñez por instalación y funcionamiento de Oficina Local de Niñez
Adjudicación Proyecto Programa de Atención Temprana (PAT) por $55.043.227.- financiado por el Servicio Nacional de Discapacidad SENADIS.
Adjudicación Oficina Local de Niñez (OLN) financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

A partir del Año 2003 se incorpora en la Comuna de Lonquimay, el Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE), con aportes de Junaeb, ejecutado actualmente a través del Departamento de Educación Municipal.

A través de este Programa se proporciona alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora durante el año académico, la cual complementariamente entrega alimentación. Además, reciben apoyo en el ámbito pedagógico y psicosocial a través de acciones programadas por una Entidad Ejecutora en el marco de un Plan de Trabajo.

Durante el año 2022 son 14 Familias Tutoras que reciben a los 33 beneficiarios/as del Programa en sus hogares, ubicados en Lonquimay urbano, específicamente en: población Barrancas, población Cayunco, población Santa Elena, Villa Portales, Población Avutardas, Villa los Ríos, Villa Los Volcanes, y centro.

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

CURSO	N° MUJERES	N° HOMBRES	TOTAL
1° Medio	3	4	**7**
2° Medio	4	**2**	**6**
3° Medio	5	4	**9**
4° Medio	9	2	**11**
TOTAL	**21**	**12**	**33**

ANALISIS DE RESULTADOS SIMCE ESTABLECIMIENTOS LONQUIMAY

Simce es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, y que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

CUARTOS BASICOS

ESCUELA	LENGUAJE 2017	MATEMATICA 2017	LENGUAJE 2018	MATEMATICA 2018
CRUZACO	267	229	271	245
FRONTERIZA	276	270	250	247
PEDREGOSO	227	226	252	229
B. ÑANKO	275	255	270	275
LIUCURA	275	226	210	207
ICALMA	288	225	258	213
TROYO	276	236	291	256
D. CAMARG	272	240	238	205
PROMEDIO	269	238	255	235

SEXTOS BASICOS

ESCUELA	LENGUAJE 2016	LENGUAJE 2018	MATEMATICA 2016	MATEMATICA 2018
FRONTERIZA	229	237	225	219
PEDREGOSO	239	193	217	216
B. ÑANKO	231	215	235	203
LIUCURA	248	217	218	188
TROYO	246	262	200	274
CRUZACO	299	232	306	238
ICALMA	230	226	212	203
DGO CAMARGO	255	238	245	209
PROMEDIO	247	228	232	219

OCTAVOS BASICO

ESCUELA	LENGUAJE 2015	LENGUAJE 2017	MATEMATICA 2015	MATEMATICA 2017	CC.NN. 2017	LENGUAJE 2019	MATEMATICA 2019
FRONTERIZA	198	226	212	231	226	221	224
PEDREGOSO	234	223	228	218	230	213	224
B. ÑANKO	237	220	233	210	228	207	208
LIUCURA	256	199	245	200	226	232	228
ICALMA	241	189	227	192	213	208	195
TROYO	225	/	226	/	/	228	259
PROMEDIO	231	211	228	210	224	216	222

LICEO LONQUIMAY

Por situaciones especiales los años siguientes no hubo continuidad en la aplicación de la prueba SIMCE.

CATEGORIA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

¿Qué es la Categoría de Desempeño?

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

CATEGORIZACIÓN AÑO 2022

CATEGORÍA	EDUC. BÁSICA	EDUC. MEDIA	DESCRIPCIÓN
ALTO	**1**	**0**	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes.
MEDIO	6	**1**	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes.

MEDIO BAJO	0	**0**	Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes.
INSUFICIENTE	**0**	**0**	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes.

BENEFICIARIOS/AS BECAS JUNAEB, COMUNA DE LONQUIMAY

Nivel / Monto	POSTULACIONES	BECADOS	% BECADOS	PUNTAJE DE CORTE para Asignación de Postulantes.
Básica (2 cuotas de $50.275 c/u)	156	125	80%	702 pts.
Media (2 cuotas de $104.140 c/u)	131	112	85%	679 pts.
Total Básica y Media	287	237	83%	
Superior ($65.460 mensuales)	94	57	61%	646 pts.
TOTAL	**381**	**294**	**77%**	

TOTAL BECAS INDÍGENAS ASIGNADAS COMUNA DE LONQUIMAY

Nivel	N° Postulantes Becados	N° Renovantes	TOTAL (Postulantes Becados + Renov.)	Total Anual
Básica	125	270	395	$39.717.250
Media	112	223	335	$69.773.800
Total Bás./Media	237	493	730	$109.491.050 (Bás. y Med.)

Superior	57	69	126	$82.479.600 (Superior)
TOTAL	294	562	856	$191.970.650 (Bás. Med. Sup.)

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (BPR), AÑO 2022

Nivel	Postulaciones	Becados	% Becados	Puntaje de corte
Media	89	19	21%	803 pts.

CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2022

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	"PROYECTOS CONCURSABLES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS: ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA 2022"	2022
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SECTOR DE LENGUA INDIGENA EN LOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY AÑO 2022.	"IMPLEMENTAR EL SECTOR DE LENGUA INDIGENA A LOS ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA BÁSICA DE ACUERDO AL DECRETO SUPREMO N°280 DE 2009, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INCORPORAR A LOS EDUCADORES TRADIIONALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CORRESPONDAN"	2022
CONVENIO DE DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2022) ENTRE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	"CONVENIO DE DESEMPEÑO QUE TIENE POR FINALIDAD LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO, ACORDADO ENTRE LAS PARTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO"	2022

CONVENIO DE PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL AÑO 2022 ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL QUE BENEFICIÓ A 24 ESTUDIANTES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY	2022
CONVENIO ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY PARA EL DESARROLLO DE DISPOSITIVO DE APOYO PSICOSOCIAL TRANSITORIO (DAPS) PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL-MINEDUC.	IMPLEMENTAR INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO SOCIOEMOCIONAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE CRISIS QUE EXPERIMENTEN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS (PROFESORES, ESTUDIANTES, PADRES Y/O APODERADOS) VINCULADOS AL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD, LUEGO DE DOS AÑOS DE ESCOLARIDAD EN CONTEXTOS VIRTUALES Y/O REMOTOS.	2022

HITOS IMPORTANTES

1. ADJUDICACIÓN OFICINA LOCAL DE NIÑEZ (OLN) FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.
2. CREACIÓN 7° BASICO ESCUELA “DOMINGO CAMARGO”.
3. PLANES DE MEJORAMIERNTO EDUCATIVOS (PME) 100% APROBADOS POR EL MINEDUC Y DESARROLLADOS EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY.
4. 100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES APOYADOS POR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL CON PROFESORES MENTORES Y EDUCADORES TRADICIONALES.
5. 100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES ADSCRITOS A LOS PROYECTOS, BENEFICIOS Y PROGRAMAS DE LA JUNAEB.
6. APOYO PERMANENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

Recursos Humanos

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

J. El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.

RESPONSABLE: WALDO GONZALES SANHUEZA
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

Las Políticas de Recursos Humanos aprobadas por el Honorable Concejo Municipal el 01 de Diciembre de 2016 y sus modificaciones posteriores.

Respecto del Ingreso de Personal, el año 2022 no se realizaron concursos públicos.

En lo que dice relación al Mantenimiento de Personal:

Las remuneraciones del personal se han cancelado en la oportunidad indicada por calendario, no existiendo deudas previsionales pendientes.

Las prestaciones de Bienestar han sido entregadas según los funcionarios lo requieren, aportando el Municipio al Comité de Bienestar el año 2022 un total de $27.249.586, desglosado como sigue:

- Bienestar Personal Municipal... $ 16.997.938
- Bienestar Dpto. de Salud…….. $ 10.251.648

En materia del Desarrollo de los Recursos Humanos:

El año 2022 se realizaron dos cursos de capacitación relacionados con:

1.- Capacitación en Tránsito y Transporte para la formación de Examinador Práctico.

2.- Ley de Patentes de Alcoholes, Jurisprudencia y Sanciones.

Las Evaluaciones de Desempeño han sido realizadas conforme estipula la normativa generándose con ello el Escalafón de Mérito informado oportunamente a la Contraloría Regional.

Dirección de Obras Municipal

Dom

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

K. Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local

L. Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcción

RESPONSABLE: MARIO URRA PARRA
CARGO: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Dirección de obras municipales debe realizar la tramitación de los requerimientos solicitados por la ciudadanía para distintos fines, en forma oportuna y principalmente entregando un buen trato a todas las personas.
Debe Velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcción, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Plan Regulador Comunal vigente. La aplicación de las normas legales y reglamentos aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, las labores realizadas por esta Dirección consisten en:

- Dar aprobación a subdivisiones y fusiones de predios urbanos.
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción.
- Otorgar Permisos de Edificación.
- Otorgar Permisos de Demolición y/o Remodelación.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, recepcionar obras y autorizar su uso.
- Emitir Certificados de Vivienda Social, Número, Expropiación, Zonificación, Informaciones Previas y otros.

Cargo	Cantidad	Calidad de contrao
Auxiliar	5	Planta
Apoyo Administrativo	3	Honorarios
Inspector Técnico de Obra	1	Contrata
Encargado de Bodega	1	Honorarios
Apoyo bodega	2	Honorarios
Chofer (Grado auxiliar)	12	Contrata
Encargado Vehículos y maquinarias	1	Contrata
Encargado de Maquinaria	1	Contrata
Mecánico	2	Honorarios
Operador Maquinaria Pesada	1	Honorarios
Operador Tractor	2	Honorarios
Director de Obras Municipales	1	Planta
Áreas Verdes	15	Honorarios
Alumbrado Publico	2	Honorarios
Apoyo Cementerio	3	Honorarios

Cementerios	3	Honorarios
Encargados Plantas de Tratamiento	5	Honorarios
Nochero	3	Honorarios
Apoyo Mantención Municipal	4	Honorarios
Gasfíter	1	Honorarios
Total	**68**	

I. **PERSONA:** La Dirección de Obras Municipales durante el año 2019 conto con la siguiente dotación de personal:

II. CERTIFICADOS

La Dirección de Obras Municipal es la encargada de entregar a los interesados el formulario único nacional para cada actuación elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual contendrá la lista de antecedentes que conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y a la Ordenanza deban presentarse en cada caso, conforme a lo estipulado en el artículo 1.4.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
Durante el año 2020 se otorgaron:

TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD
Permisos de edificación	215
Permiso de obras menores	9
Regularizaciones Ley 20.898	15
Subdivisión y Fusión	7
Recepciones definitivas	62
Certificado de ruralidad	271
Certificado de numero	141
Certificado de informaciones previas	253
Certificados de inhabitabilidad	45

III. ESTADO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

La comuna de Lonquimay tiene su Plan Regulador vigente desde 16 de Agosto de 1978. LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO, PARA FORMULACION DE ACTUALIZACION DE PLAN REGULADOR, EN DICIEMBRE 2014 INICIO DE TRABAJO LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA LA ACTUALIZACION.
Enmienda Plan Regulador Comunal, aprobada por decreto alcaldicio N° 421, del 11 de marzo de 2016.-
Enmienda N°2 Plan Regulador Comunal, aprobada por decreto alcaldicio N° 1.087, del 14 de Abril de 2021.-

TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS SEGÚN PROGRAMAS

El municipio a través del Departamento de Obras Municipales tiene a su cargo una serie de programas municipales dirigidos a la mantención y conservación de la red Vial, áreas verdes, mantenimiento municipal, cementerio, plantas de tratamiento, etc.
Además cumple con la importante labor de en periodo de emergencia mantener habilitados los caminos de la comuna, y tener en condiciones la maquinaria necesaria para distintas otras emergencias (incendios, inundaciones, colapso de redes de alcantarillado, aluviones, etc.).
Los programas dependientes de la Dirección de Obras son los siguientes:

A. PROGRAMA DE ASEO Y ORNATO

La municipalidad a través del programa de Aseo y Ornato procura el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras, las áreas verdes y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna, en virtud de la Ley y en conformidad con el Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.
Por medio del Programa de Aseo y Ornato se busca el cumplimiento de las siguientes funciones:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna.
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
- Diseñar e implementar programas de limpieza de sumideros de aguas lluvias y, en general, de las acequias y canaletas existentes en la vía pública o de incidencia urbana.
- Controlar el retiro oportuno de escombros y microbasurales.
- Velar por el funcionamiento y manutención del parque municipal de la comuna.

- Orientar el quehacer de la Dirección en función del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.
- Despeje de calles ante basura, dependiendo de la temporada.

El programa considerara la contratación de personal a honorarios para el desarrollo específico de los objetivos de aseo y ornato antes presentado así como la adquisición de vestuario, materiales e insumos de limpieza, arriendos de maquinaria o transporte y compra de máquinas y equipos según corresponda.

PRESUPUESTO PROGRAMA

PROGRAMA ASEO Y ORNATO				
PRESUPUESTO APROBADO	**PRESUPUESTO MODIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**	**SALDO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**
90.000.000	33.515.891	123.515.891	0	123.515.891

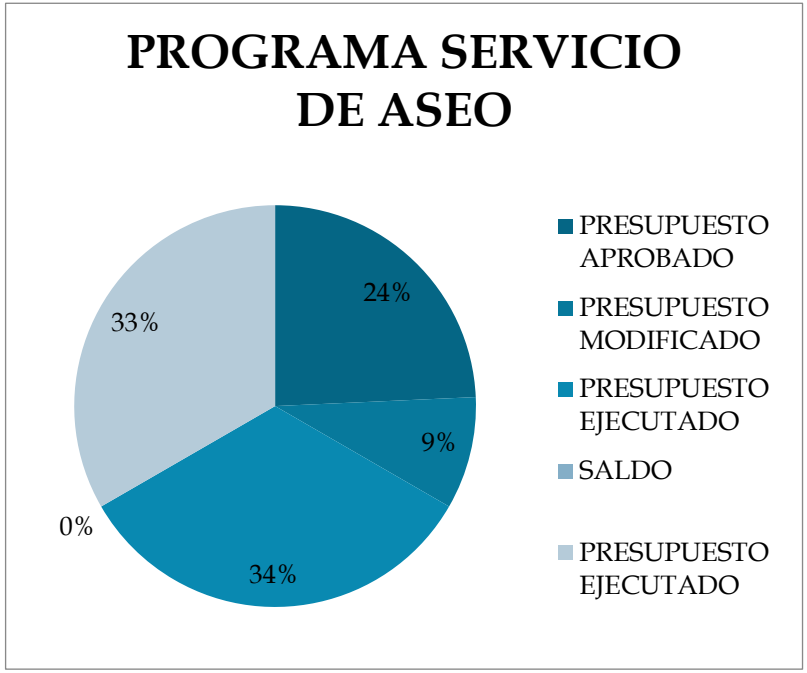

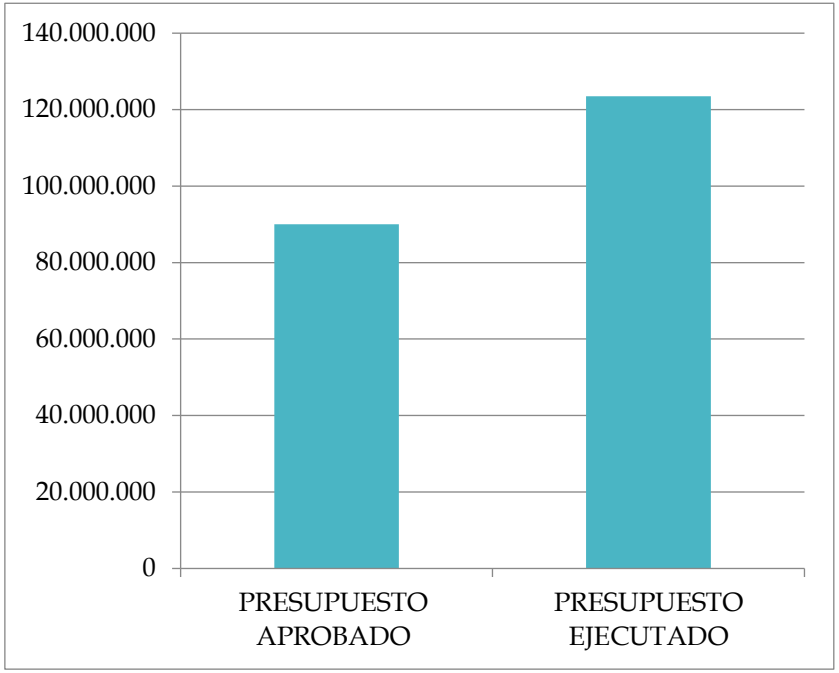

PROGRAMA ASEO Y ORNATO

RETIRO RAMAS

PROGRAMA ASEO Y ORNATO

RETIRO ESCOMBROS

PROGRAMA ASEO Y ORNATO

PODA Y LIMPIEZA CICLOVIA

PROGRAMA ASEO Y ORNATO

LIMPIEZA BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO

- **CEMENTERIOS**

A través de la Dirección de Obras se realiza la mantención de los recintos de cementerios de propiedad municipal, correspondientes al Cementerio de Lonquimay. Para los cuales se destinó una persona encargada de realizar el mantenimiento, además de todos los trabajos necesarios para cumplir con las condiciones mínimas de cada reciento.

PROGRAMA AREAS VERDES		
MANTENIMIENTO CEMENTERIO		

En el periodo del año 2022, se realizaron distintas intervenciones que significaron un notable mejoramiento de la gestión del Cementerio Municipal. Con un objetivo principal en el ordenamiento, ya que la información no estaba ordenada

PROGRAMA AREAS VERDES		
MANTENIMIENTO CEMENTERIO		
	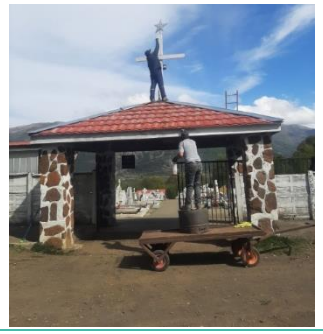	

B. PROGRAMA MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

A través de la Dirección de Obras se realiza la mantención del alumbrado público, correspondiente a la zona urbana de Lonquimay, además de las instalaciones ubicadas en los sectores rurales de Mallin del Treile, Naranjo, Troyo, Sierra Nevada, Liucura e Icalma. Además por otra parte se apoyó en el mejoramiento de las instalaciones eléctricas (iluminación) de los recintos deportivos públicos, como lo son Estadio Municipal, Multicanchas diversas poblaciones y del Parque Las Avutardas, entre otras.

PROGRAMA MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO				
PRESUPUESTO APROBADO	**PRESUPUESTO MODIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**	**SALDO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**
175.400.000	7.080.841	182.480.841	128.000	182.352.841

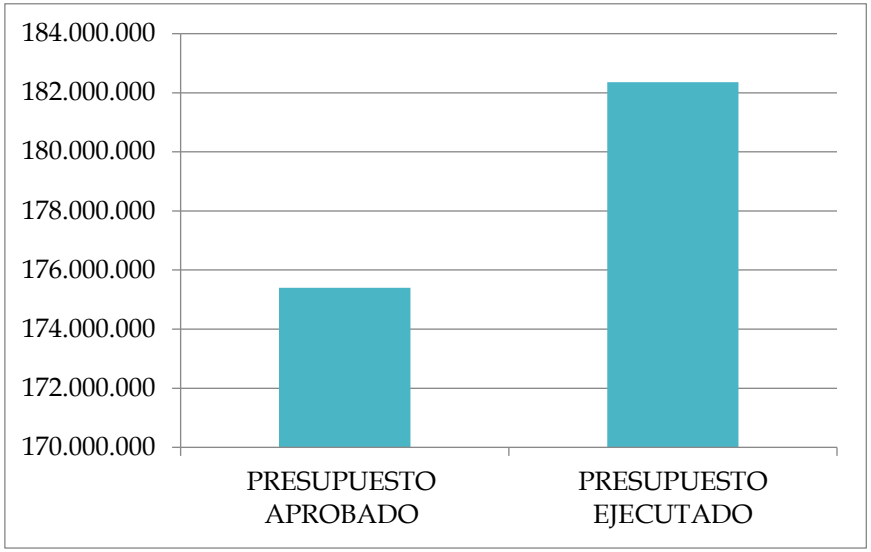

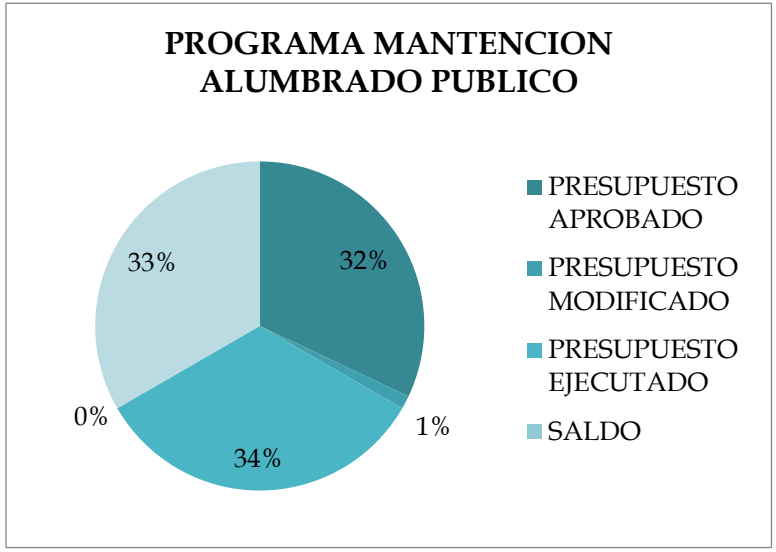

- **MANTENIMIENTO ALUBRADO PÚBLICO**

Consiste en mantener el sistema de alumbrado público de la zona urbana, además de las instalaciones de los distintos sectores rurales que cuentan también con iluminación de espacios públicos, como lo son Villa Icalma, Villa Liucura, Pedregoso, Mallín del Treile, El Naranjo y Villa Troyo.

PROGRAMA MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	
RECAMBIO AMPOLLETAS	**RECAMBIO INTERUPTOR HORARIO**
PROGRAMA MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	
MANTENIMIENTO SISTEMA DE JUEGOS DE AGUA, PLAZA DE ARMAS	
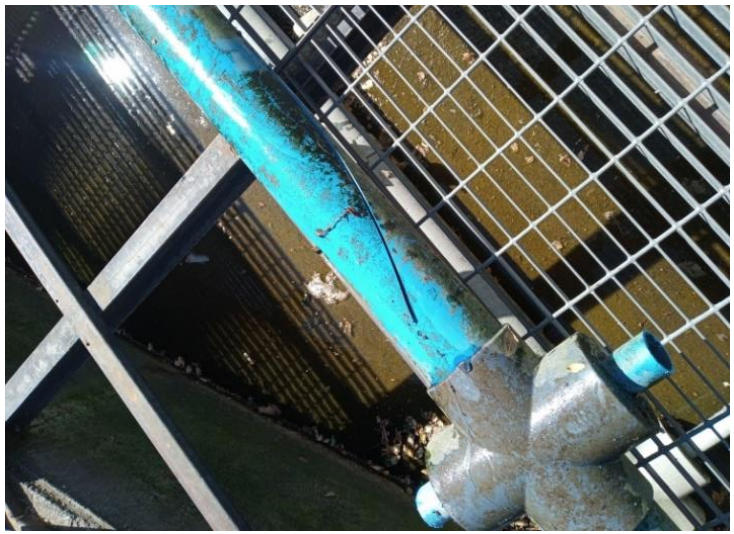	

- **REPARACIONES INSTALACIÓN ESCUELA PEDREGOSO**

Esta actividad consistió en reparaciones en sistema de bombas (Provisorio) y Recambian de iluminación gimnasio.-

REPARACIONES ESCUELA PEDREGOSO	REPARACIONES GIMNASIO

- **REPARACION SISTEMA ILUMINACION BIBLIOTECA MUNICIPAL**

Tarea consistió en proporcionar un sistema de iluminación exterior, para mejorar la luminosidad de los espacios públicos.-

ILUMANCION BIBLIOTECA MUNICIPAL	

- **AYUDAS SOCIALES**

En apoyo al departamento de Desarrollo Comunitario, se realizaron en el periodo del año 2020 un aproximado de 50 Ayudas sociales "Eléctricas", en beneficio de la población con menores ingresos de la comuna, avaladas por el área social. Dentro de las cuales se destacan, instalación de centros de iluminación, centros de enchufes, reparación de canalizaciones, ampliación de red, tramitación certificados T1, etc.-

INSTALACION AYUDA SOCIAL	

C. PROGRAMA SERVICIO DE ASEO

El programa Aseo considera la elaboración de bases técnicas para la contratación de los servicios de retiro de basura y aseo en la comuna de Lonquimay, considerando el crecimiento de este sobretodo en el área urbana. Dichos servicios serán licitados según los requerimientos de la inspección técnica a cargo de la dirección de obras municipales.
Como dirección de obras se realizaron en el año 2020 varias mejoras a las instalaciones del vertedero municipal, como lo son la instalación de sistema de fosa y agua potable, además de una nueva oficina para el control de acceso de guardia. Además se realizó un corta fuego perimetral, para evitar posibles daños a vecinos colindantes en la eventualidad de un incendio.

PRESUPUESTO PROGRAMA

PROGRAMA SERVICIO DE ASEO				
PRESUPUESTO APROBADO	**PRESUPUESTO MODIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**	**SALDO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**
120.000.000	-25.620.377	94.379.623	0	94.379.623

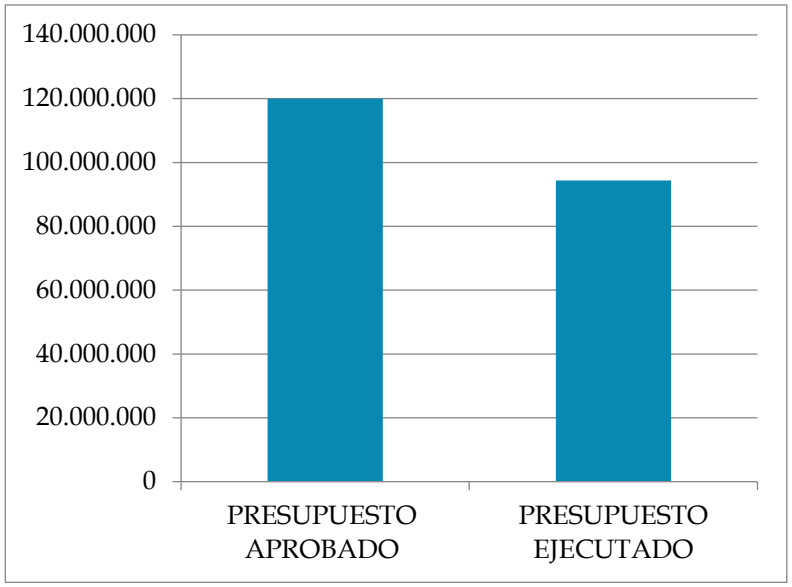

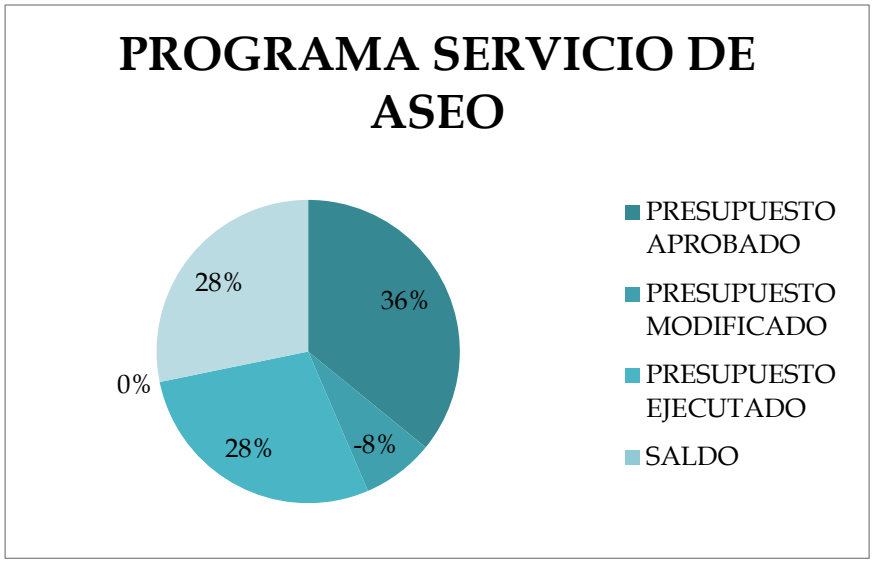

PROGRAMA SERVICIO DE ASEO

MANTENIMIENTO VERTEDERO

PROGRAMA SERVICIO DE ASEO
RECOLECCION DE RESIDUOS

D. PROGRAMA MANTENCIÓN MUNICIPAL

El programa consiste en mantener los inmuebles e instalaciones municipales en óptimas condiciones, además de mejorar las condiciones de Seguridad en puentes y pasarelas de la Comuna mediante la adquisición de materiales para contratación de personal de vigilancia, en favor del resguardo de la infraestructura pública y la recreación familiar
Para esto, el personal contratado ejecutó en el año 2022 reparaciones en distintos inmuebles, puentes, ayudas sociales, etc.

PRESUPUESTO PROGRAMA

PROGRAMA MANTENCION MUNICIPAL					
PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO
30.060.000	7.440.000	37.500.000	0	37.500.000	

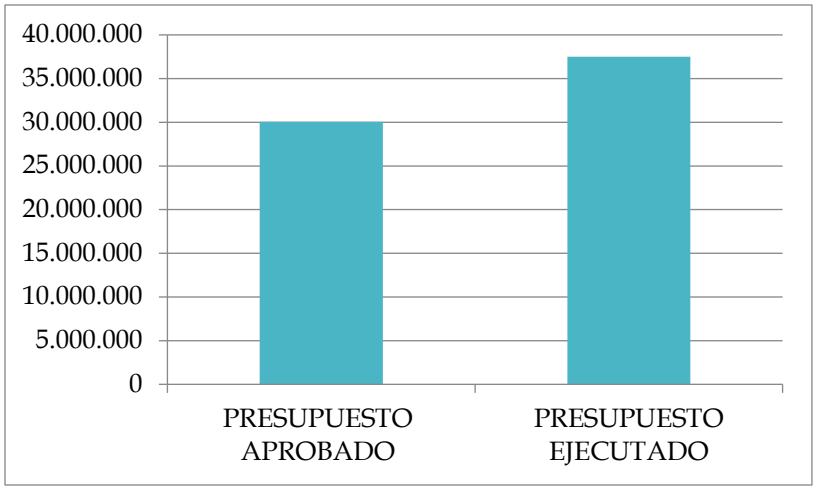

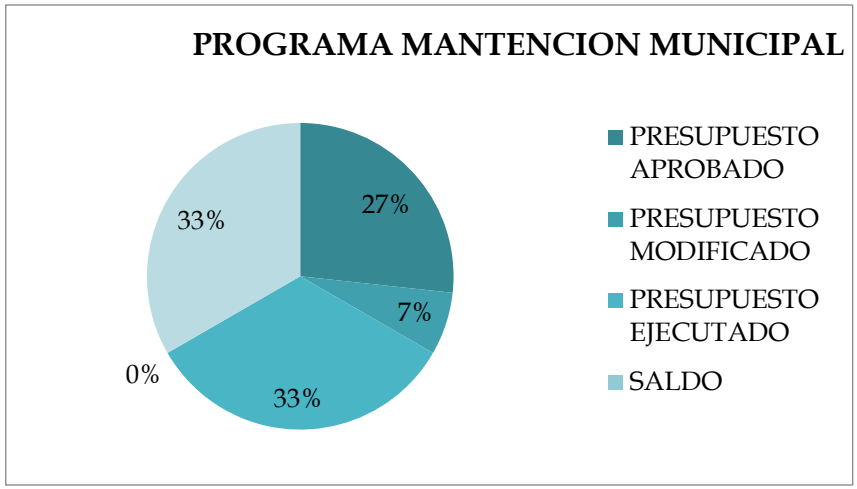

MEJORAMIENTO PUENTES

En el periodo del año 2022 se intervinieron 2 puentes, correspondiendo a puente Sector Llanquen y Ranquil, además de un tercero ubicado en la zona urbana.-

PROGRAMA MANTENCION MUNICIPAL	
MEJORAMIENTO PUENTE LLANQUEN	

PROGRAMA MANTENCION MUNICIPAL

PINTURA CUBIERTA DELEGACION ICALMA

PROGRAMA MANTENCION MUNICIPAL

CONSTRUCCION CIERRE OFICINA TURISMO

PROGRAMA MANTENCION MUNICIPAL

REPARACION SISTEMA PARALELO APR LIUCURA

PROGRAMA MANTENCION MUNICIPAL

INSTALACION PORTONES TERRENOS MUNICIPALES

PROGRAMA MANTENCION MUNICIPAL

INSTALACION SEÑALETICA

PROGRAMA MANTENCION MUNICIPAL

DESARME ESCUELA NARANJO

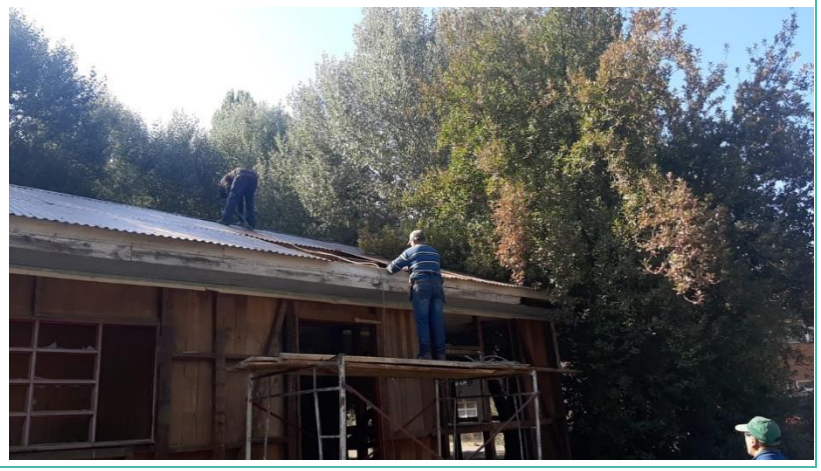

E. PLANTAS DE TRATAMIENTOS

A través de la Dirección de Obras se realiza la mantención los recintos de las 3 plantas de tratamiento de los sectores rurales de Liucura, Troyo e Icalma. Para lo cual se dispone de 1 operador capacitado, para la operación de cada uno de los recintos. Además de la contratación de un camión para la instalación del sistema Limpia Fosas y poder realizar con este la extracción de los lodos sépticos de dichas plantas de tratamiento.
Además a través de este programa se permite realizar el servicio de extracción de lodos sépticos de fosas particulares que cumplan con los requisitos socioeconómicos, ya que en la comuna no existe ningún servicio similar y traerlo de otro lugar es altamente costoso. Por lo que en el año 2020 se realizaron 70 servicios de extracción.-

PRESUPUESTO PROGRAMA

PROGRAMA MANTENCIONPLANTAS DE TRATAMIENTO				
PRESUPUESTO APROBADO	**PRESUPUESTO MODIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**	**SALDO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**
55.500.000	-31.403.133	24.096.867	0	24.096.867

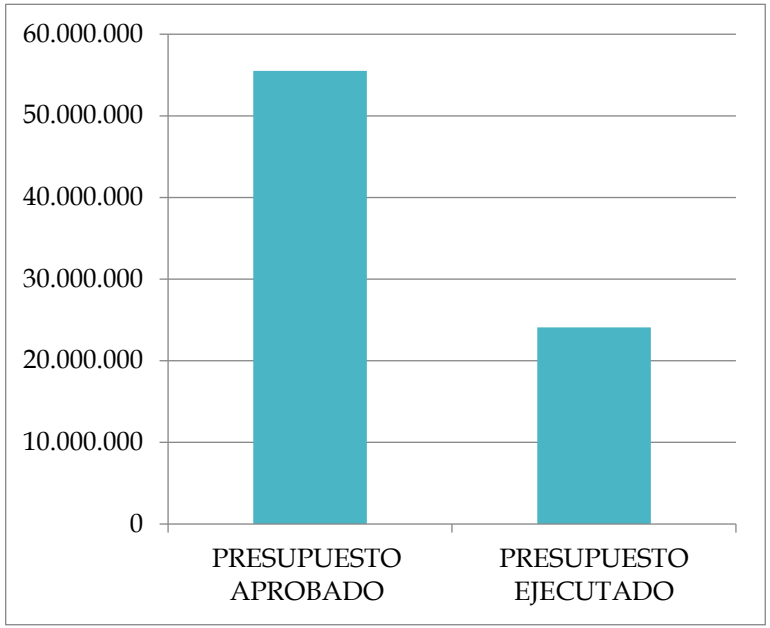

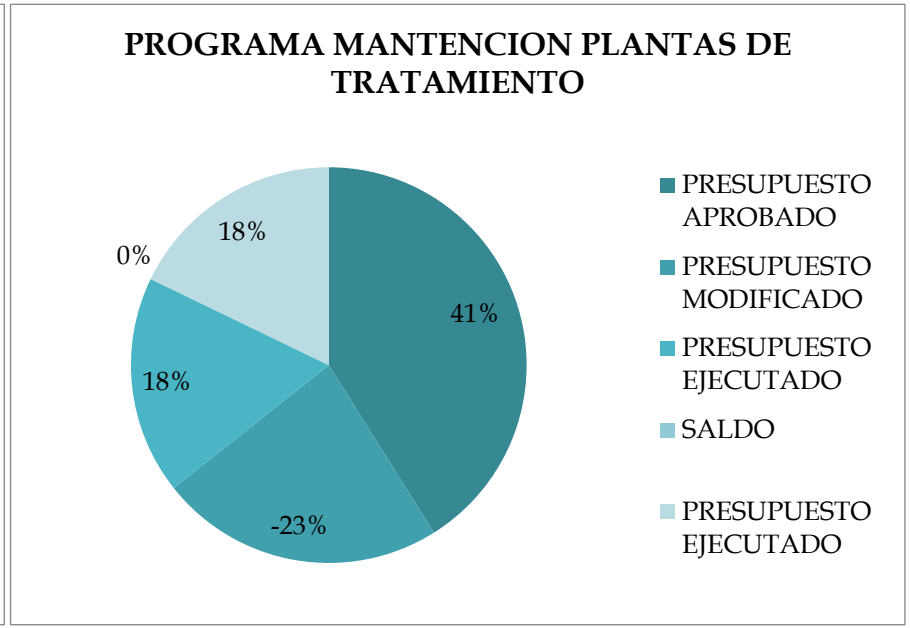

PROGRAMA PLANTAS DE TRATAMIENTO

MATENIMIENTO PLATAS DE TRATAMIENTO

PROGRAMA PLANTAS DE TRATAMIENTO

EXTRACION LODOS SEPTICOS

F. PROGRAMA CAMINOS

A través de la Dirección de Obras se intenta apoyar a todos los vecinos de la comuna, en especial a los que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

PRESUPUESTO PROGRAMA

PROGRAMA CAMINOS				
PRESUPUESTO APROBADO	**PRESUPUESTO MODIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**	**SALDO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**
91.500.000	87.808.053	179.308.053	382.518	**178.925.535**

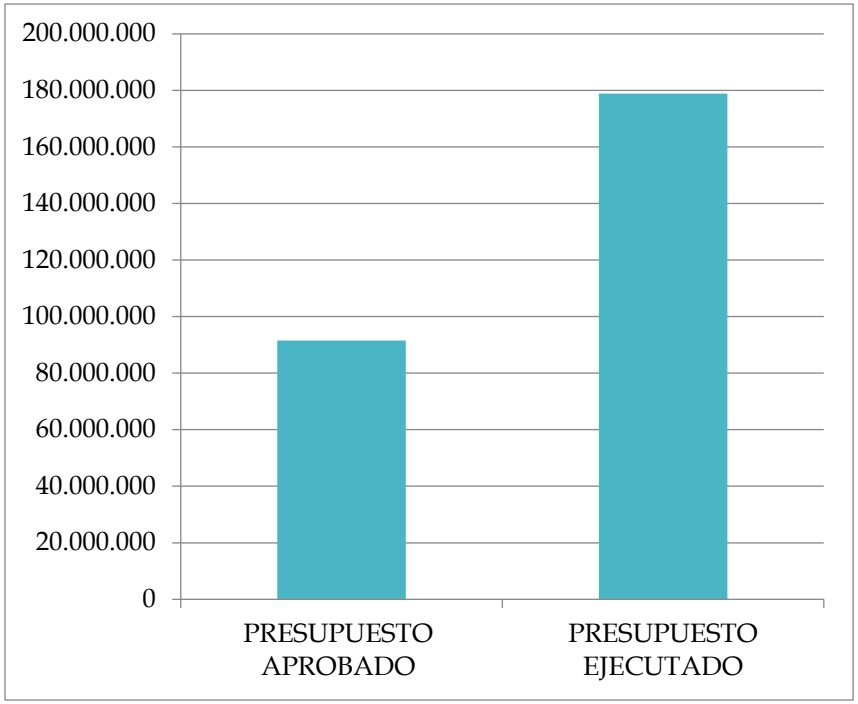

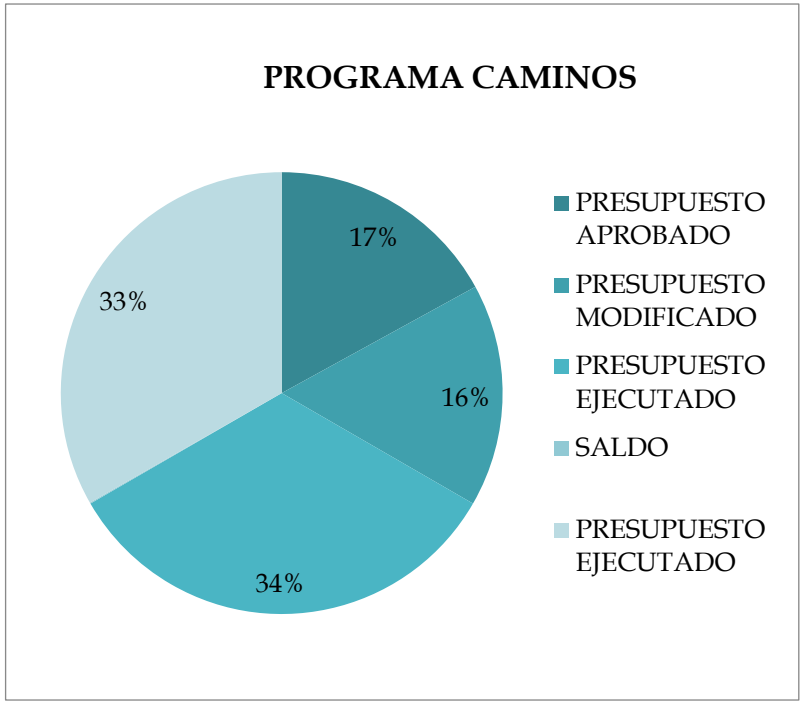

A través de esta dirección dispone de maquinaria pesada, para realizar las diversas tareas de mantenimiento vial, desglosado de la siguiente manera

1) **Reperfilado simple de caminos y calles:** durante el periodo 2022 se realizó más de 100 horas de Reperfilado de caminos dentro de la comuna.

MOTONIVELADORA		
REPERFILADO SIMPLE		
SECTOR	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
LOLEN	40	HORAS
LONQUIMAY	35	HORAS
MALLIN DEL TREILE	28	HORAS
RUCAMANQUE	8	HORAS
NARANJO	32	HORAS
ALASKA	15	HORAS
PEHUENCO	12	HORAS
ICALMA	48	HORAS
MARIEMNUCO	36	HORAS
CRUZACO	28	HORAS
TOTAL	**272**	**HORAS**

PROGRAMA CAMINOS

REPERFILADO SIMPLE

2) **Recebo de carpeta, bacheo y mejoramiento de carpeta de rodado:** se trabajó aproximadamente 8.100 ml. de caminos vecinales.

CAMIONES		
BACHEO CAMINOS		
SECTOR	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
C. PAULINO HUAQUILLLAN	4.300	ML
BARRIO NUEVO	2.180	ML
CONTRACO	1.690	ML
LLANQUEN	2.620	ML
LOS CHAICANES	480	ML
PEHUENCO SUR	1.097	ML
PIEDRA BLANCA	998	ML
PICHIPEHUENCO	520	ML
CALLE LIBERTAD	890	ML
CALLE D. CAMARGO	275	ML
BELLA VISTA	120	ML
LA BRISA	110	ML
TOTAL	**14.390**	**ML**

*Nota: se considera una altura promedio de 0,15 m.

RECEBO CAPA GRANULAR

JCB

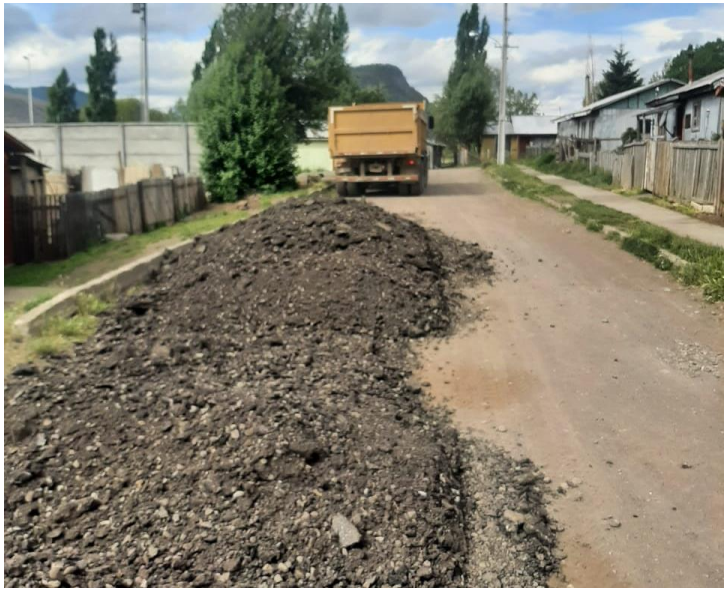

3) Apertura, despeje y/o habilitación de caminos: en el año 2022 se ejecutó más de 15.000 m³ en el movimiento de tierra con el objetivo de abrir y habilitar caminos o mejorarlos, se incluyen caminos de veranadas.

BULLDOZER		
MOVIMIENTO DE TIERRA EN CAMINOS		
SECTOR	CANTIDAD	
PINO SOLO	35	Horas
GALLETUE	19	Horas
NARANJO	32	Horas
MALLIN DEL TREILE	46	Horas
TOTAL	132	Horas

*Nota: se considera una altura promedio de 0,75 m.

APERTURA CAMINOS

RETROEXCAVADORAS		
REPARACION CAMINO		
SECTOR	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
CRUZACO	14	HORAS
LOLEN	9	HORAS
MITRAUQUEN	16	HORAS
MALLIN DEL TREILE	23	HORAS
ICALMA	26	HORAS
NARANJO	33	HORAS
ALASKA	14	HORAS
PEDREGOSO	18	HORAS
MARIMENUCO	13	HORAS
TOTAL	**166**	**HORAS**

TRABAJOS RETROEXCAVADORA

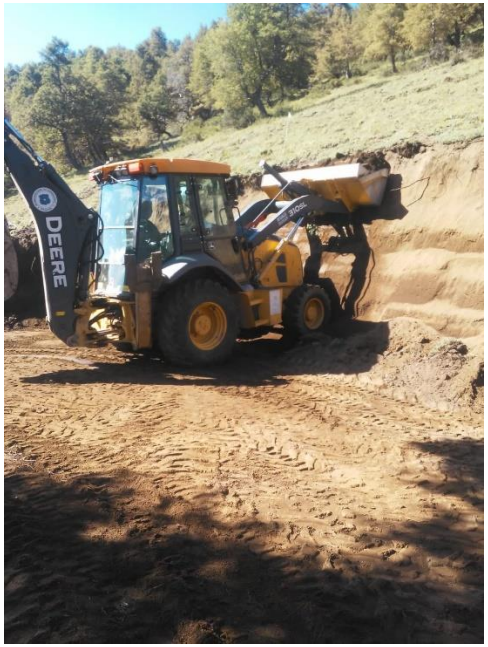

4) **Despeje de nieve:** dada las condiciones climáticas propias de la comuna en la temporada de invierno se trabajó en el despeje de aproximadamente de 60.000 ml de camino cubiertos de nieve.

MOTONIVELADORA DESPEJE DE NIEVE		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
LOLEN	15	HORAS
CHACAICO	10	HORAS
ALASKA Y OTROS	35	HORAS
MALLIN DEL TREILE	19	HORAS
LAGUNA JARA	28	HORAS
PAULINO HUIQUILLAN	40	HORAS
PEDREGOSO	29	HORAS
TOTAL	176	HORAS

DESPEJE NIEVE MOTONIVELADORA

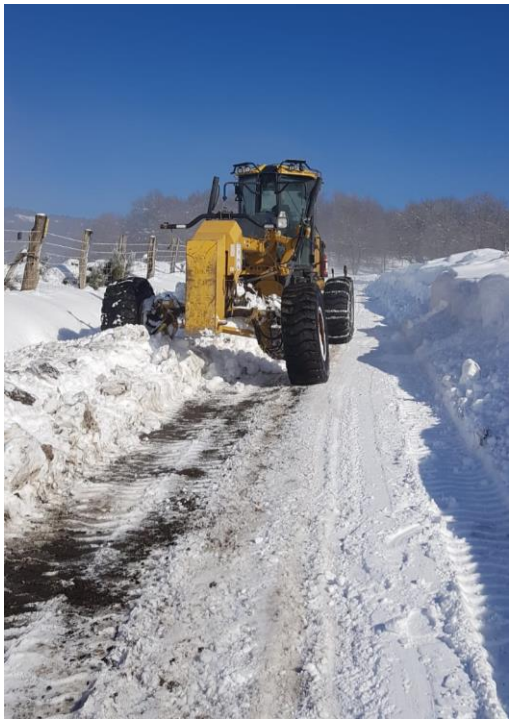

BULLDOZER		
DESPEJE DE NIEVE		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
PEDREGOSO	45	Horas
MITRAUQUEN	26	Horas
PEHUENCO SUR	60	Horas
HUALLENMAPU	35	Horas
RUCANUCO	19	Horas
CRUZACO	18	Horas
PIEDRA BLANCA	12	Horas
TOTAL	**215**	**Horas**

DESPEJE NIEVE BULLDOZER

RETROEXCAVADORA		
DESPEJE DE NIEVE Y EMERGENCIAS		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
SIERRA NEVADA	20	HORAS
URBANO	60	HORAS
ALASKA	16	HORAS
TOTAL	**96**	**HORAS**

DESPEJE NIEVE

5) **Movimiento de tierra en general, construcción de terraplenes, mejoramiento Vertedero Municipal y limpieza en la ciudad:** se realizaron aproximadamente 15.000 m³ de movimientos de tierra en general, además de la construcción de terraplenes y la mantención del Vertedero Municipal.

RETROEXCAVADORA		
TERRAPLENES		
SECTOR	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
CONTRACO	16	HORAS
LOS CHAICANES	46	HORAS
MALLIN DEL TREILE	59	HORAS
PEHEUNCO	26	HORAS
NARANJO	56	HORAS
LOLEN	74	HORAS
PAULINO HUAIQUILLAN	40	HORAS
MARIMENUCO	87	HORAS
TOTAL	**84**	**HORAS**

TERRAPLENES

TERRAPLENES

6) Traslado de forraje

TRASALDO DE FORRAJE
TRASLADO DE FARDOS Y BOLOS

TRASALDO DE FORRAJE
TRASLADO DE FARDOS Y BOLOS

G. PROGRAMA BODEGA MUNICIPAL

La Municipalidad de Lonquimay cuenta con una serie de adquisiciones que están en tránsito como lo son las ayudas sociales, materiales para el mejoramiento de edificios públicos, elementos de desgaste de vehículos y maquinarias, materiales de oficinas, entre otros.- Por otra parte se deben almacenar los bienes de consumo y bienes de uso, como lo son las distintas maquinarias y herramientas, que cuenta el municipio, como lo son generadores, Motobombas, entre otras.-

PRESUPUESTO PROGRAMA

PROGRAMA BODEGA MUNICIPAL				
PRESUPUESTO APROBADO	**PRESUPUESTO MODIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**	**SALDO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**
17.550.000	2.923.582	20.473.582	0	**20.473.582**

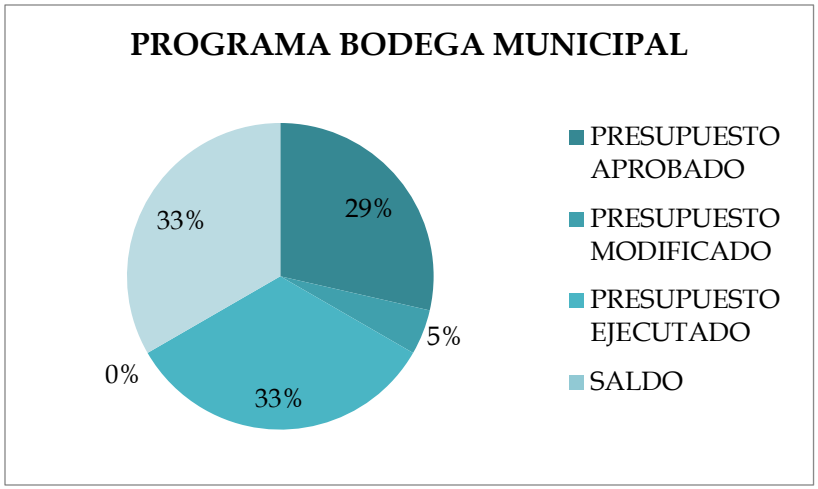

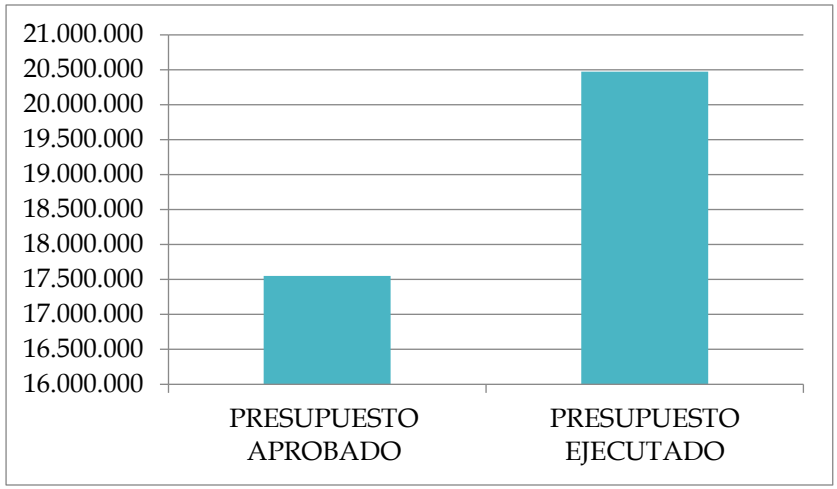

IV. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS

APOYO EN LABORES DE EMERGENCIA	
COORDINACION MAQUINARIA ARENDADA POR ONEMI PARA DESPEJE DE CAMINOS	

APOYO EN LABORES DE EMERGENCIA

COORDINACION MAQUINARIA ARENDADA POR ONEMI PARA DESPEJE DE CAMINOS

APOYO EN LABORES DE EMERGENCIA

COORDINACION MAQUINARIA ARENDADA POR ONEMI PARA DESPEJE DE CAMINOS

RESUMEN DE EJECUCION DE PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNCIPALES

PROGRAMA	APROBRADO	MODIFICADO	TOTAL	SALDO	EJECUTADO
PROGRAMA ASEO Y ORNATO	90.000.000	33.515.891	123.515.891	0	123.515.891
PROGRAMA MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	175.400.000	7.080.841	182.480.841	128.000	182.352.841
PROGRAMA SERVICIO DE ASEO	120.000.000	-25.620.377	94.379.623	0	94.379.623
PROGRAMA MANTENCION MUNICIPAL	30.060.000	7.440.000	37.500.000	0	37.500.000
PROGRAMA MANTENCIONPLANTAS DE TRATAMIENTO	55.500.000	-31.403.133	24.096.867	0	24.096.867
PROGRAMA CAMINOS	91.500.000	87.808.053	179.308.053	382.518	178.925.535
PROGRAMA BODEGA MUNICIPAL	17.550.000	2.923.582	20.473.582	0	20.473.582
TOTAL	**580.010.000**	**81.744.857**	**661.754.857**	**510.518**	**661.244.339**

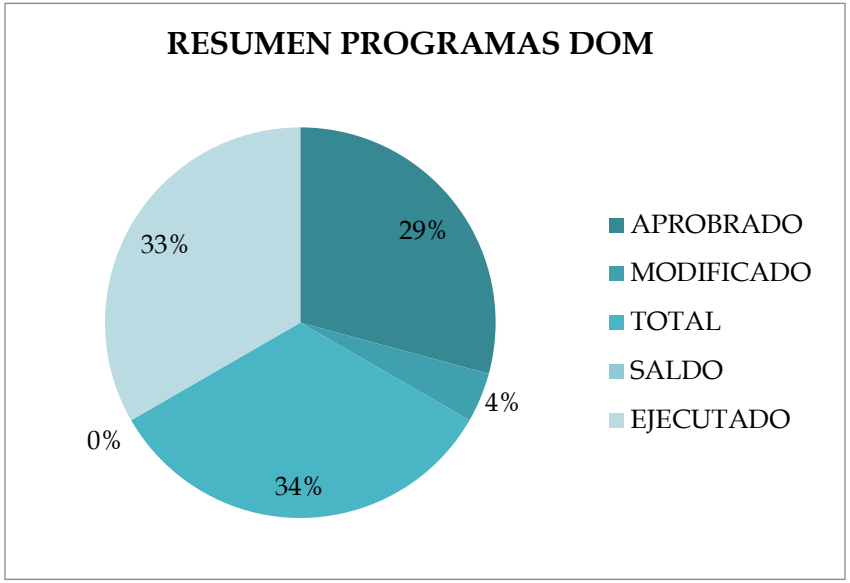

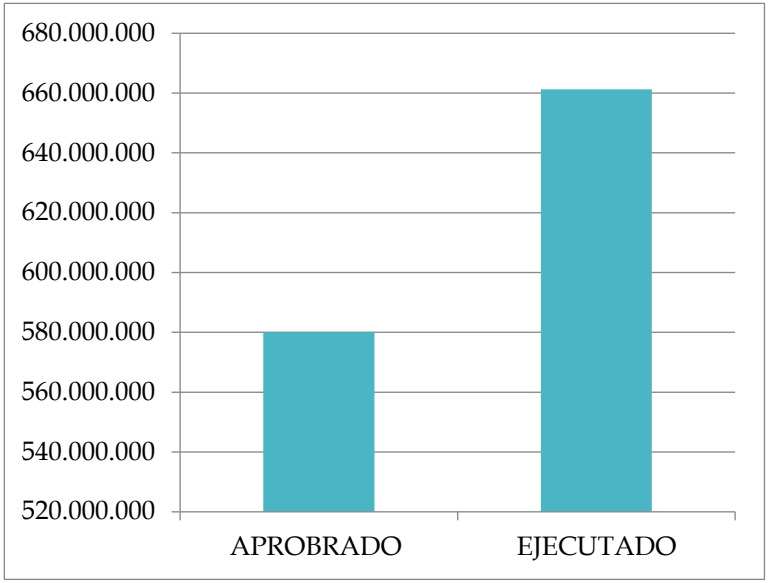

Dirección de Desarrollo Comunitario

Dideco

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene la misión de trabajar en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna. En este sentido las organizaciones tienen la posibilidad de ejecutar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades que ellos quieren satisfacer, ya sea del área social, deportes y/o recreación y seguridad.

RESPONSABLE: KAREN PEÑA
CARGO: DIRECTORA DIDECO

I. Nombre del Programa:

Ayudas Sociales

PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL AÑO 2021: $80.000.000.-
AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS EN TOTAL: 660

DESCRIPCION GENERAL:
Otorgar beneficio y/o servicio mediante asistencia directa y específica dirigida a ciudadanos/as de la comuna de Lonquimay (con RSH), mayores de 18 años, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o necesidad manifiesta, producto de una compleja situación socioeconómica o vulnerabilidad social, que requieran resolver el problema y/o necesidad de la persona misma y su grupo familiar. Dicha situación es expresada vía carta solicitud por los ciudadanos y autorizada por el Sr. Alcalde, en el cual se evalúa socioeconómicamente al grupo familiar por parte del equipo de la Unidad de Ayudas Sociales, compuesto principalmente por: Asistentes Sociales y/o Trabajadores Sociales, mediante visitas domiciliarias en terreno, entrevistas sociales, evidenciando situación de vulnerabilidad de las personas que requieren beneficio y/o servicio.

PRESUPUESTO ASISTENCIA SOCIAL:
El año 2021 la Unidad de Ayudas Sociales ítem Asistencia Social conto con un Presupuesto de $35.000.000.-aportados desde Fondos Municipales.
TIPOS DE ASISTENCIA SOCIAL:
a. Aporte económico para gastos fúnebres
b. Aporte económico para gastos médicos (exámenes, medicamentos, pasajes o transporte) c.
Aporte económico para mudanzas (producto del Covid familias de origen lonquimayino que han decidió retornar a la comuna)

d. Aporte económico para arriendo de vivienda (casos de incendio de vivienda, por enfermedades crónicas, como por ejemplo diálisis, o por Violencia Intrafamiliar)
e. Compra de pañales de niños y adultos
f. Compra de colchones, frazadas y camas
g. Compra de enseres de primera necesidad (cocina a gas)
h. Compra de canastas de alimentos
ASISTENCIA SOCIAL ENTREGADAS: 489

PRESUPUESTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:
El año 2021 la Unidad de Ayudas Sociales ítem Mejoramiento de Vivienda conto con un Presupuesto de $54.465.856.- aportados desde Fondos Municipales.

TIPOS DE ASISTENCIA SOCIAL:
a. Entrega de Materiales de Construcción
b. Entrega de Materiales Eléctricos
c. Entrega de Materiales de Gasfitería y Sanitarios
d. Entrega de Materiales por Déficit Hídrico
e. Facilitación de Maestros, Gasfíter y Eléctrico Municipal

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENTREGADAS: 171

II. Nombre del Programa:

Oficina Comunal del Adulto Mayor

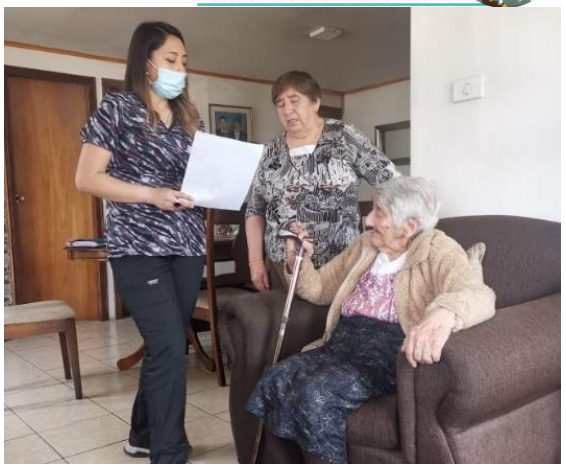

MISION:

Visión: convertirse en los próximos años en un espacio de articulación/coordinación entre la comunidad adulto mayor y la institucionalidad público privada.

Misión: Fomentar el envejecimiento de forma activa, fortaleciendo la participación de los adultos mayores, promoviendo su autocuidado, autonomía y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

La Oficina del Adulto Mayor de la comuna de Lonquimay, mediante sus líneas de acción pretende mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los Adultos Mayores en distintas iniciativas.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Recibir y entregar información
- Orientar soluciones
- Realizar visitas a terreno
- Apoyo para postulación y ejecución de proyectos
- Apoyo en constitución y fortalecimiento de organizaciones (Clubes de adulto mayor)
- Ejecutar programa limpieza de cañones, picado de leñas y despeje de nieve en entradas
- Ejecutar Programa Vínculos
- Ejecutar Programa Comedor del Adulto Mayor
- Ejecutar Programa Vacaciones Tercera Edad
- Ejecutar Programa Turismo social
- Difusión de Derechos
- Realizar talleres a organizaciones

PERSONAL:

- **Cantidad de Funcionarios de Planta: 0**
- **Cantidad de Funcionarios a Honorarios: 8**

PROGRAMAS EN EJECUCION

INICIATIVA	FONDO	MONTO
Kume Moguen Ka Ta Keche (Visitas domiciliarias)	FNDR	18.920.027
Pasamos Agosto – Reencuentros entre adultos mayores	FNDR	10.000.000
Concursos Autogestionados para Organizaciones	Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA	10.000.000
Programa Vínculos EJE	Ministerio de Desarrollo Social - SENAMA	1.762.000
Programa Vínculos V15	Ministerio de Desarrollo Social - SENAMA	12.085.937
Programa Vínculos V16	Ministerio de Desarrollo Social - SENAMA	12.569.309
Centro Diurno Rupu Pehuen	SENAMA	6.580.980
Programa Adulto Mayor en Movimiento	IND	1.800.000
Programa Comedor del Adulto Mayor	Municipal	7.500.000
Programas Limpieza de cañón y picado de leña	Municipal	3.200.000
Programa de Podología o Fonoaudiología	Municipal	1.200.000

FOTOGRAFIA ACTIVIDADES

III. Nombre del Programa:

Programa de Discapacidad Municipal

OBJETIVO

PRESUPUESTO 2022 ($ 5.921.622.-)

El programa discapacidad de la Municipalidad de Lonquimay, según registros de encargada de programa, atiende alrededor de 291 personas en situación de discapacidad en la comuna, de los cuales 50 usuarios/as se atienden en forma permanente, realizando entrega de pañales, ayudas técnicas, derivaciones para credenciales de discapacidad, acompañamiento a teletón y hospitales de Temuco, Victoria, Angol, citaciones de JUNAEB, por salud oftalmológica, AFP, Comisión Médica y controles con distintos especialistas.

Los usuarios/as atendidos corresponden en un 38 % a usuarios/as de sector urbano y el 62% a población rural de la comuna. Es fundamental destacar que la población atendida corresponde a familias pertenecientes hasta el 60% de mayor vulnerabilidad social, según Registro Social de Hogares.

Desde la Oficina Comunal, se realiza atención presencial, dos veces al mes, en la delegación de Icalma, acercando las prestaciones a los sectores más apartados de la comuna. Durante el 2022, se atendieron 223 personas en la delegación municipal Icalma.

El principal objetivo del programa es promover la participación de las personas con discapacidad basada en el acceso de oportunidades, inclusión en la sociedad en los ámbitos de salud, educación, trabajo, vivienda, protección social, derechos sociales y políticos para avanzar mejorando la calidad de vida y del entorno de las personas en situación de discapacidad.

ESTADISTICA REGISTRO NACIONAL DE DISCAPACIDAD AÑO 2022 COMUNA DE LONQUIMAY

Región	Comuna	Total	Sexo		Tramo de Edad			Evaluación (Ley 19.284)			Evaluación (Ley 20.422)				
			Hombre	Mujer	Menor de 18	Entre 18 y 59	60 y más	Mental	Sensorial	Física	Sensorial Auditiva	Sensorial Visual	Mental Psíquica	Mental Intelectual	Física
Araucanía	LONQUIMAY	366	185	181	23	210	133	63	19	29	15	28	18	50	157

INFOMACIÓN IMPORTANTE

NOTA 1: Las frecuencias obtenidas para la Evaluación Ley 19.284 no se deben sumar por filas, ya que, una persona podía tener más de una deficiencia.

NOTA 2: Las frecuencias obtenidas para la Evaluación Ley 20.422 no se deben sumar por filas, ya que, una persona podía tener más de una deficiencia.

**: 1 caso sin información en variable sexo.*

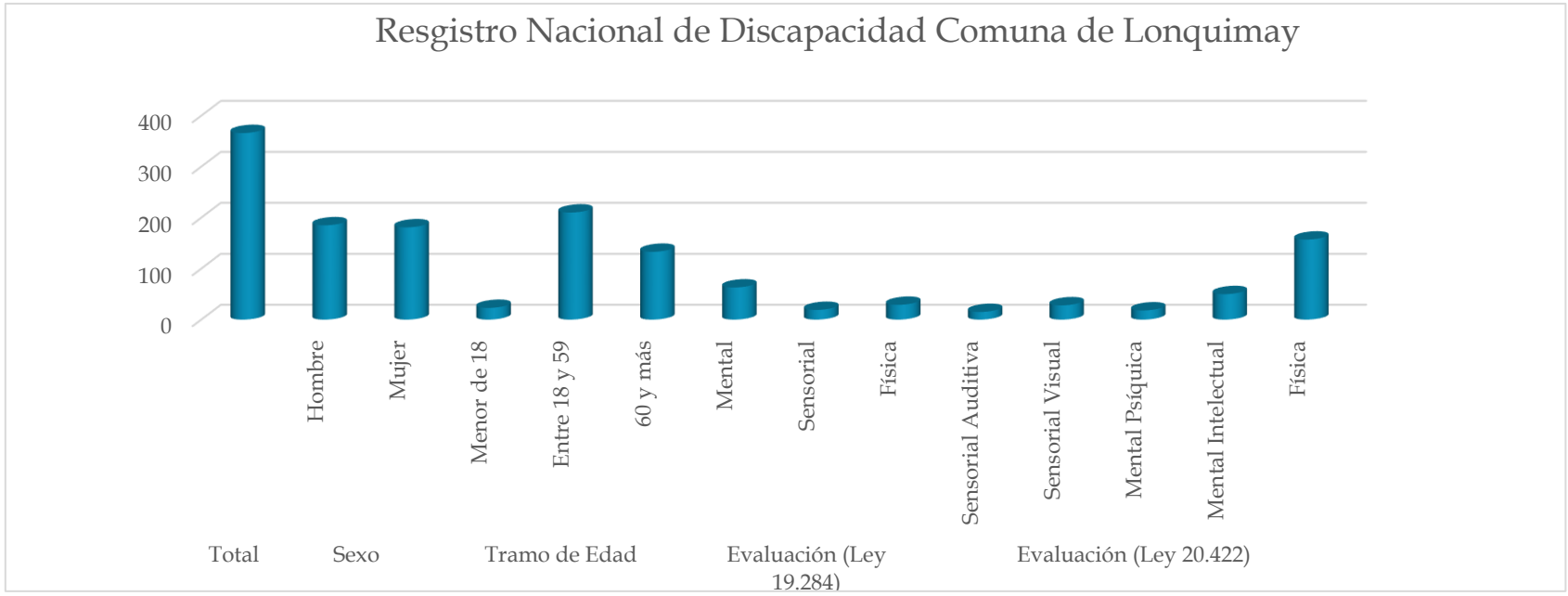

BIENVENIDOS A LA HERMOSA
COMUNA DE LONQUIMAY
DONDE TODOS SOMOS ÚNICOS Y DIFERENTES
¡Viva la Inclusión !
Servicio Nacional de la Discapacidad
www.senadis.gob.cl

BIENVENIDOS A LA HERMOSA
COMUNA DE LONQUIMAY
DONDE TODOS SOMOS ÚNICOS Y DIFERENTES
¡Viva la Inclusión !

SECRETARIA
DIDECO

Cotidian
Cotidian
Cotidian
Cotidian

IV. Nombre Del Programa:

Subsidio de Discapacidad Mental

OBJETIVO

Es un aporte económico del estado para las personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad.

DESCRIPCIÓN

Este beneficio va dirigido a menores de 18 años y carentes de recursos económicos, además del dinero es si mismo que son $ 77.701, la entrega del beneficio da derecho a los menores a recibir atención médica gratuita en los consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud.

El Art 2 de la ley 18.600, señala que se considera persona con discapacidad mental toda aquella que, como consecuencia de una o más limitaciones psíquicas, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente con independencia de la causa que las hubiera originad, vea obstaculizada, el a lo menos un tercio su capacidad educativa, laboral o de integración social.

PRINCIPALES ACCIONES 2022

- Atención de Público
- Entrega del Formulario para ser llenado por Médico o Especialista tratante
- Envió del Formulario llenado por el médico y adjunto informe psicológico, fotocopia cédula de identidad y/o certificado de nacimiento, Exámenes o radiografías médicas, al COMPIN de Angol.
- Entrega de información al usuario de la asignación o rechazo de la solicitud
- Ingreso de la respuesta a la plataforma del MDS, para la aprobación del SDM por parte de la Intendencia Regional.

'SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL - COMUNA LONQUIMAY						
Mes	N° Hombre	Mto. Hombre	N° Mujer	Mto. Mujer	N°	Mto. m$
Enero	9	9	18	1	0	1
Febrero	7	8	15	1	0	1
Marzo	7	8	15	1	0	1
Abril	5	7	12	1	0	1
Mayo	4	6	10	0	0	0

Junio	1	4	5	0	0	0
Julio	1	4	5	0	0	0
Agosto	1	3	4	1	0	1
Septiembre	1	2	3	1	0	1
Octubre	1	1	2	2	0	2
Noviembre	1	2	3	1	0	1
Diciembre	1	3	4	1	0	1
Nº Prom. Mensual	3	5	8	1	0	1
Monto Anual	-	8.039	-	12.044	-	20.083

V. Nombre del Programa:

Subsidio Único Familiar (Suf)

OBJETIVO

El objetivo de este beneficio es ir en ayuda económica de madres, padres o tutores que no cuentan con previsión social, que se encuentren dentro del 60% más vulnerable de la población, y que tengan a su cargo a causantes menores de hasta 18 años de edad, discapacitados mentales o inválidos de cualquier edad. Además, tienen derecho a este beneficio, las madres beneficiarias que cobran el subsidio por sus hijos y las mujeres embarazadas a contar del quinto mes de gestación.

DESCRIPCIÓN

Es una transferencia directamente a la cuenta Rut, o colilla de pago.
En las comunas alejadas como Lonquimay, se cancela a los beneficiarios en los lugares definidos por el I.P.S. Los valores a cancelar son:

- Subsidio menor de 18 años, recién nacido y madre es de $ 16.828.-
- Subsidio Mujer embarazada $ 151.452, pagados por una sola vez.
- Subsidio al Duplo $ 33.656.- (Este subsidio está dirigido a los menores de 18 años que presenten algún grado de Discapacidad).

PRINCIPALES ACCIONES 2022

- Atención de Público
- Ingreso de solicitudes a la plataforma
- Generar mensualmente los Archivos de Prelación y Extinción.
- Extraer listado de Errores de la Plataforma para su corrección.
- Aprobar Resolución por parte del Municipio para envió al IPS.
- Envió por Oficio de los respectivos Decretos

Subsidios Otorgados en la Comuna año 2022

SE ADJUNTA DETALLE SOLICITADO AL IPS SANTIAGO

SUBSIDIO FAMILIAR POR COMUNA, TIPO DE CAUSANTE Y SEXO 2022															
Mes	Menor de 18 años			Recién Nacido			Def. Mental			Madre del Caus.			Mujer Embar.		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Enero	1.055	1.048	2.103	9	9	18	1	0	1	0	1.087	1.087	0	8	8
Feb.	1.072	1.061	2.133	7	8	15	1	0	1	0	1.092	1.092	0	6	6
Marzo	1.060	1.060	2.120	7	8	15	1	0	1	0	1.091	1.091	0	8	8
Abril	1.056	1.057	2.113	5	7	12	1	0	1	0	1.100	1.100	0	8	8
Mayo	1.076	1.064	2.140	4	6	10	0	0	0	0	1.105	1.105	0	6	6
Junio	1.074	1.059	2.133	1	4	5	0	0	0	0	1.088	1.088	0	6	6
Julio	1.076	1.069	2.145	1	4	5	0	0	0	0	1.092	1.092	0	8	8
Agos.	1.088	1.069	2.157	1	3	4	1	0	1	0	1.092	1.092	0	5	5
Sept.	1.079	1.070	2.149	1	2	3	1	0	1	0	1.091	1.091	0	4	4
Oct.	1.102	1.097	2.199	1	1	2	2	0	2	0	1.113	1.113	0	6	6
Nov.	1.113	1.113	2.226	1	2	3	1	0	1	0	1.115	1.115	0	6	6
Dic.	1.124	1.119	2.243	1	3	4	1	0	1	0	1.122	1.122	0	7	7
Nº Prom. Mensual	**1.081**	**1.074**	**2.155**	**3**	**5**	**8**	**1**	**0**	**1**	**0**	**1.099**	**1.099**	**0**	**7**	**7**

Mes	Caus.Inválido			Total Causante			Nº Beneficiarias	Monto (m$)
	H	M	Total	H	M	Total		
Enero	3	4	7	1.068	2.156	**3.224**	**1.324**	**45.257**
Feb.	3	4	7	1.083	2.171	**3.254**	**1.330**	**45.327**
Marzo	4	4	8	1.072	2.171	**3.243**	**1.324**	**50.560**
Abril	4	4	8	1.066	2.176	**3.242**	**1.318**	**47.040**
Mayo	4	4	8	1.084	2.185	**3.269**	**1.329**	**47.275**
Junio	6	5	11	1.081	2.162	**3.243**	**1.328**	**47.059**
Julio	6	5	11	1.083	2.178	**3.261**	**1.339**	**51.499**
Agos.	5	4	9	1.095	2.173	**3.268**	**1.342**	**51.363**
Sept.	5	3	8	1.086	2.170	**3.256**	**1.343**	**53.832**
Oct.	4	3	7	1.109	2.220	**3.329**	**1.371**	**55.207**
Nov.	4	2	6	1.119	2.238	**3.357**	**1.376**	**55.515**
Dic.	4	2	6	1.130	2.253	**3.383**	**1.389**	**56.058**
Nº Prom. Mensual	**4**	**4**	**8**	**1.090**	**2.188**	**3.277**	**1.343**	**-**

VI. Nombre del Programa:

Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (Sap)

OBJETIVO

Es un beneficio que entrega el estado a través de las Municipalidades, para ayudar a las familias más vulnerables de la comuna. Consiste en el pago de una parte de su cuenta mensual de agua potable y alcantarillado con un límite de consumo mensual de hasta 15 mts3.

DESCRIPCIÓN

Es un Subsidio que entrega el estado al pago mensual del consumo de agua potable, a los residentes permanentes de una vivienda, tiene vigencia por tres años.

RESUMEN SUBSIDIO AGUA POTABLE AÑO 2022	
URBANO	101.271.321
TROYO	1.654.775
QUILMAHUE	838.725
TOTAL	103.764.821

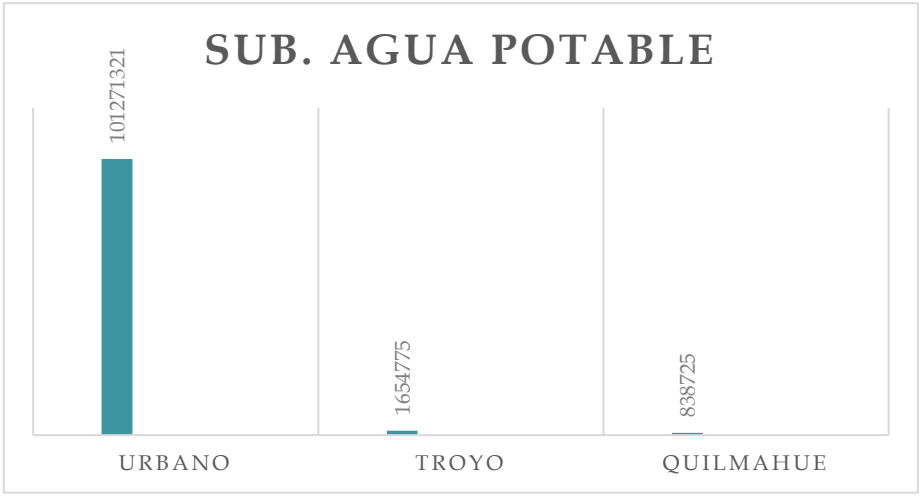

COMITÉ APR QUILMAHUE 48 FAMILIAS
COMITÉ APR TROYO 22 FAMILIAS
SECTOR URBANO 722 FAMILIAS

PRINCIPALES ACCIONES 2022

- Atención a los usuarios que postulan al subsidio
- Ingreso de solicitudes a la plataforma, de acuerdo a calendario emitido por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Entrega cartilla informativa
- Publicar listado beneficiarios.
- Recepción de Facturas y listados emitidos por la Empresa Aguas Araucanía.
- Recepción de Factura y Planilla Comité APR Troyo.

VII. Nombre del Programa:

Pensiones: Convenio vigente entre el Municipio y el Instituto de Previsión Social

- **PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ (PBSV)**

Se entrega un monto de $193.917 a quienes hayan cumplido 65 años, acreditando residencia en Chile por un lapso no inferior a 20 años y residencia en el país mínimo 4 años continuos anteriores a la solicitud del beneficio.
Tener un puntaje de Focalización Previsional (PFP) máximo de 1.206 pts. Contar con RSH. Presentar cédula de Identidad vigente.

Mes	PGU No Contributiva (ex PBSV)				Subtotal PGU No Contributiva (ex PBSV)		PGU Contributiva (ex APSV)				Subtotal PGU Contributiva (ex APSV)		Total Nº	Total Mto. m$
	Hombre		Mujer				Hombre		Mujer					
	Nº	Monto m$	Nº	Monto m$	Nº	Monto m$	Nº	Monto m$	Nº	Monto m$	Nº	Monto m$		
Febrero	242	43.069	487	87.103	729	130.173	293	53.075	204	35.591	497	88.667	1.226	218.839
Marzo	241	44.585	489	90.465	730	135.050	299	55.315	210	38.850	509	94.165	1.239	229.215
Abril	241	44.585	491	90.551	732	135.136	305	56.425	219	40.515	524	96.940	1.256	232.076
Mayo	242	44.770	498	91.846	740	136.616	352	65.120	241	44.585	593	109.705	1.333	246.321
Junio	244	45.140	497	91.618	741	136.758	354	65.490	245	45.325	599	110.815	1.340	247.573
Julio	248	48.091	502	97.019	750	145.111	352	68.259	246	47.704	598	115.962	1.348	261.073
Agosto	248	48.091	498	96.244	746	144.335	359	69.616	253	49.061	612	118.677	1.358	263.012
Septiembre	248	48.091	494	95.795	742	143.886	368	71.222	260	50.418	628	121.640	1.370	265.527
Octubre	247	47.897	493	95.601	740	143.499	370	71.610	263	50.865	633	122.474	1.373	265.973
Noviembre	264	51.194	496	96.183	760	147.377	374	72.093	267	51.640	641	123.733	1.401	271.110
Diciembre	267	51.776	496	96.183	763	147.959	377	72.619	269	52.028	646	124.647	1.409	272.606
	248	-	**495**	-	**743**	-	**346**	-	**243**	-	**589**	-	**1.332**	-
	-	**517.291**	-	**1.028.608**	-	**1.545.899**	-	**720.843**	-	**506.582**	-	**1.227.426**	-	**2.773.325**

- **BONO POR HIJO NACIDO VIVO Y/O ADOPTADO**

Es un beneficio en dinero que ayuda a incrementar la pensión mensual de las mujeres por cada hijo nacido vivo o adoptado equivale al 10% de 18 ingresos mínimos mensuales de la madre mensuales de por vida.

- **PENSION BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ (PBSI)**

Beneficio en dinero mensual que entrega el estado a las personas que hayan sido declaradas invalidas por un monto de $193.917 según evaluación médica.

Mes	PBS Invalidez				Subtotal PBS Invalidez		APS Invalidez				Subtotal APS Invalidez		Total Nº	Total Mto. m$
	Hombre		Mujer				Hombre		Mujer					
	Nº	Monto m$	Nº	Monto m$	Nº	Monto m$	Nº	Monto m$	Nº	Monto m$	Nº	Monto m$		
Enero	105	18.490	133	23.421	**238**	**41.911**	27	4.491	26	4.400	**53**	**8.891**	**291**	**50.802**
Febrero	104	18.314	129	22.716	**233**	**41.030**	27	4.507	26	4.419	**53**	**8.926**	**286**	**49.956**
Marzo	104	19.240	129	23.865	**233**	**43.105**	27	4.758	26	4.648	**53**	**9.406**	**286**	**52.511**
Abril	104	19.240	128	23.680	**232**	**42.920**	27	4.754	27	4.822	**54**	**9.576**	**286**	**52.496**
Mayo	105	19.425	126	23.310	**231**	**42.735**	26	4.574	27	4.820	**53**	**9.394**	**284**	**52.129**
Junio	104	19.240	125	23.125	**229**	**42.365**	28	4.706	27	4.827	**55**	**9.533**	**284**	**51.898**
Julio	107	20.749	125	24.240	**232**	**44.989**	28	4.950	27	5.066	**55**	**10.016**	**287**	**55.004**
Agosto	107	20.749	127	24.627	**234**	**45.377**	28	4.962	27	5.064	**55**	**10.026**	**289**	**55.403**
Septiembre	107	20.749	126	24.434	**233**	**45.183**	27	4.795	26	4.909	**53**	**9.704**	**286**	**54.887**
Octubre	106	20.555	127	24.627	**233**	**45.183**	27	4.795	26	4.908	**53**	**9.703**	**286**	**54.885**
Noviembre	104	20.167	127	24.627	**231**	**44.795**	26	4.598	25	4.714	**51**	**9.313**	**282**	**54.108**
Diciembre	107	20.749	129	25.015	**236**	**45.764**	26	4.610	24	4.573	**50**	**9.183**	**286**	**54.948**
	105	-	**128**	-	233	-	**27**	-	**26**	-	53	-	**286**	-
	-	**237.668**	-	**287.688**	-	**525.356**	-	**56.501**	-	**57.170**	-	**113.671**	-	**639.027**

- **PRINCIPALES ACCIONES 2022**

Atención a los usuarios que postulan a su pensión
Ingreso de solicitudes a la plataforma, de acuerdo a demanda.
Informar los requisitos
Envió de solicitudes al IPS de Temuco y Victoria.

- **APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO**

Es un beneficio en dinero que el Estado entrega mensualmente a las personas que reciben pensiones bajas y se encuentran dentro del 60% de la población más pobre.
Su objetivo central es mejorar el monto de la pensión, a través de este complemento en dinero que se entrega mes a mes junto a la pensión. El Aporte Previsional Solidario es uno de los beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias o Pilar Solidario y puede ser de Vejez o Invalidez.

Mes	Región	Código	Comuna	Vejez H		Vejez M		Total Vejez	
				Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto
Enero	9	9205		241	42.439	484	85.230	**725**	**127.670**

VIII. Nombre del Programa:

Mujeres Jefas de Hogar

El Programa Mujeres jefas de Hogar, ejecutado en convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y la Municipalidad de Lonquimay, tiene por objetivo promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y privada, con oportunidades de conciliación al trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

COBERTURA TOTAL AÑO 2022:

COBERTURA TOTAL AÑO 2022			
COMUNA	**HABILITADAS 2021 QUE EJECUTARON SU PROYECTO LABORAL AÑO 2021**	**PARTICIPANTES NUEVAS HABILITADAS AÑO 2022**	**TOTAL PARTICIPANTES AÑO 2022**
Lonquimay	110	118	118

ACTIVIDADES DESTACADAS:

- Actividades Base:

- Realización de 8 Talleres de Formación para el Trabajo en la etapa común y 3 en etapa diferenciada (Trabajo Dependiente y Trabajo Independiente o por cuenta propia).
- Capacitaciones en oficios.
- Procesos de intermediación e Inserción laboral.
- Postulaciones a proyectos de la oferta pública y privada, acceso a capital (FOSIS, SERCOTEC, CONADI, U. AUTONOMA), mercados o redes de apoyo y asociatividad.

- Derivación a Cuidado infantil (programa 4 a 7, jardines de la comuna).

- Actividades Transversales:

- Acceso a Nivelación de Estudios.
- Cursos de Alfabetización Digital.
- Derivaciones a atención Odontológica (derivación a Programa Más Sonrisas a Hospital y DSM).
- Apoyo psicosocial.
- Encuentro intercomunal Programa Mujeres jefas de Hogar.

PRESUPUESTO COMUNAL PMJH AÑO 2022

Comuna	Aporte SERNAMEG año 2022	Aporte Municipal Recursos en Dinero en el año 2022	Aporte Municipal Recursos Valorizados en el año 2022	TOTAL
Lonquimay	$ 19.297.844	$12.036.000	$ 6.000.000	**$37.333.844**

APOYOS DEL EQUIPO PROFESIONAL AÑO 2022

Se realiza mención de los distintos apoyos generados por el equipo profesional del Programa Mujeres Jefas de Hogar Lonquimay según demanda de las usuarias.

- Apoyo a usuarias del Municipio para postulación a: bono IFE LABORAL, Bono Mujer Trabajadora SENCE, Bono Subsidio Joven SENCE, Ingreso Mínimo Garantizado.
- Apoyo a usuarias del Municipio a realización trámites cobro Seguro de Cesantía.
- Apoyo a usuaria del Municipio para activación de Clave Única.
- Apoyo a usuarias del Municipio a crear correos electrónicos.
- Organización de actividades Conmemoración del día, Mujer Indígena, Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Apoyo a Municipio para actividad de recolección de fondos Teletón.
- Apoyo en solicitudes de usuarias, ayudas sociales.
- Derivaciones a carabineros, hospital por situaciones de VIF.
- Apoyo a usuarias en creación de material de difusión sobre emprendimientos locales.
- Apoyo a usuarias en inscripción a becas de estudios estatales, privadas y municipales.
- Inscripción a usuarias en programas SERNATUR, MAS ENERGIA, en coordinación con Programa Familias.

IX. Nombre del Programa:

Oficina Municipal de La Mujer

La oficina municipal de la mujer (OMM) nace el año 2021 con la finalidad de fortalecer el desarrollo individual de la mujer, sus derechos, así como su participación y visibilización en la comunidad. A nivel comunal las mujeres pertenecientes a la Oficina Comunal de la Mujer tienen necesidades en ámbito de ingresos económicos debido a que la mayoría son jefaturas de hogar y se encuentran cesantes, también muchas mujeres son víctimas de violencia y al momento que deciden dejar el circulo de la violencia se ven enfrentadas a la cruda realidad de comenzar de cero y muchas veces no cuentan con el apoyo necesario de su grupo familiar, lo que muchas veces provoca que vuelvan con los victimarios.

Presupuesto comunal oficina municipal de la mujer año 2022

Comuna	Aporte Municipal Recursos en Dinero en el año 2022	TOTAL
Lonquimay	$14.140.000.	**$14.140.000.**

ACTIVIDADES DESTACADAS:

- Apoyo en primera acogida socioemocional a mujeres que requieren atención en oficina.
- Apoyo a mujeres en trámites de Mediación.
- Derivación a Carabineros, Subcomisaria de Lonquimay, en casos de VIF.
- Conmemoración del Día de la Mujer.
- Conmemoración Día de la Madre.
- Conmemoración Día de la Mujer Emprendedora.
- Apoyo a Día de la Mujer Indígena.
- Coordinación con Centro de la Mujer Lautaro.
- Promoción y Prevención de la Violencia contra la Mujer.
- Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

X. Nombre del Programa:

Senda Previene.

DESCRIPCIÓN

La labor del Programa SENDA Previene está enfocada en la Prevención del consumo de Alcohol y Drogas, así como en las consecuencias negativas que esto puede desencadenar en las personas. Para lograr este objetivo, se trabaja en estrecha colaboración con diferentes áreas, como la educacional, laboral, territorial, integración social, comunitaria, entre otras.
Durante el año 2022 el equipo trabajó en conjunto con establecimientos educacionales y el hospital de Lonquimay, para llevar a cabo diversas actividades preventivas y recreativas en la comunidad con el fin de generar bienestar. Además el equipo se encuentra disponible para bridar orientación y difundir información a quienes lo necesiten.

OBJETIVO

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es el organismo encargado de ejecutar las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y el consumo abusivo del Alcohol, así como de brindar tratamiento, rehabilitación y reinserción social a las personas afectadas.

ACTIVIDADES DESTACADAS:

- Charlas sobre responsabilidad penal adolescente
- Charla y capacitación de prevención del suicidio
- Charla y capacitación manejo del estrés
- Seminario “Fortaleciendo Herramientas para el Buen Trato en el Contexto Escolar”
- Seminario para Conductores
- Instalación y funcionamiento de la mesa comunal EVSD (4 Reuniones)

- Presentación de resultados Encuesta Juventud y Bienestar
- Aplicación del programa educativo Continuo Preventivo en 8 establecimientos educacionales de la comuna
- Participación en los concejos de Seguridad Pública
- Cierre TCV (trabajar con calidad de vida) funcionarios DIDECO en conjunto con sus hijos e hijas.
- Talleres de Habilidades Preventivas Parentales

PRESUPUESTO COMUNAL SENDA PREVIENE AÑO 2022			
Comuna	**Aporte SENDA año 2022**	**Aporte Municipal Recursos en el año 2022**	**TOTAL**
Lonquimay	$ 26.820.000.-	$2.421.044.-	**$29.241.044.-**

Nombre del Programa:

Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones monetarias (Rsh)

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
TU INFORMACIÓN, TUS BENEFICIOS.

OBJETIVO

Apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

DESCRIPCIÓN

El Registro Social de Hogares es un sistema de información. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado. En el año 2022 desde la oficina comunal del registro social de hogares se procuró poder abarcar la mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas que no contaban con el ingreso al registro, lo que permitió poder subir en un 30% la cobertura de ingreso. Adicionalmente se realizó un proceso de actualización de la base de datos de ciudadanos que no han realizado ninguna tramitación en el registro, logrando con esto un 80% de cobertura en el año 2022.

TOTAL APORTE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA 2022: $5.700.000.

RESUMEN AÑO 2022

AVANCE				
Total de Solicitudes Recibidas	**Aprobadas**	**Rechazadas e Informadas**	**Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)**	**%**
1.560	1.418	142	1.560	**100%**
	90,90%	**9,10%**		

XI. Nombre del Programa:

Fondo de Fortalecimiento Municipal – Chile Crece Contigo

OBJETIVO

El subsistema de protección integral a la infancia, Chile Crece Contigo, tiene como misión acompañar, proteger y apoyar a todos los niños, niñas y sus familias, a través de un sistema integrado de intervenciones sociales de carácter universal y otras prestaciones diferenciadas para niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Coordinación red local CHILE CRECE CONTIGO.
- Trabajo con oficina local niñez (OLN).
- Gestionar, supervisar, administrar y coordinar los recursos del programa de Fortalecimiento Municipal, además de Liderar la red comunal de Chile Crece Contigo en el territorio, convocando a las contrapartes intersectoriales a reunión mensual para abordar los temas descritos en la Resolución que aprueba la ejecución del Fondo.
- Entrega Material Estimulación
- Coordinación actividades significativas para los NNA (Navidad-Día del Niño)
- Trabajo articulado con jardines.

XII. Nombre del Programa:

Apoyo a Familias para el Autoconsumo

El Programa Autoconsumo tiene por objetivo general, contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	TOTAL CONVENIO DE TRANSFERENCIA
20	$ 16.200.000
Ítem materiales de construcción	$ 8.100.000
Ítem adquisiciones silvoagropecuarias	$
Ítem maquinarias y/o herramientas	$ 316.540 / $ 675.205
Ítem insumo para la producción	$ 297.500
Recursos humanos ejecutor productivo y social	$7.209.000
Aporte local	$ 4.000.000
Colaciones para usuarios	$ 226.800
Movilización equipo de trabajo	$ 486.000
Comunicación y difusión	$ 178.200

INICIATIVAS IMPLEMENTADAS (Tecnologías)	TOTAL
Invernaderos Tipo Casa 4x3,5	**1**
Invernadero tipo casa 4x6,40	**6**
Invernaderos tipo túnel 4x9	**2**
Gallinero Mejorado	**1**
Cerco Convencional huerta	**2**
Herramientas Hortícolas	**20**
Riego tradicional manguera ½"	**225 metros en 9 familias**
Camas altas	**7**
Adquisición de semillas (set de 8 especies 5 grs lechugas, acelgas zanahoria, zapallo italiano, betarraga, pepino ensalada, tomate, cilantro.	**20**
Anexos (Nidos, Comederos y Repisas con material reciclado)	**10**
Construcción de gallineros	**12**
Riego tecnificado (aspersor metálico)	**9**

TECNOLOGÍA IMPLEMENTADA

Invernadero tipo casa 4x7 mts

Cerco Convencional huertas

Gallinero Mejorado 3x3 mt2

Gallinero 3X3

Semillas

Anexos al gallinero reciclado

Insumos veterinarios

Herramientas hortícolas

TECNOLOGÍAS SIN COSTOS

- Abonera de Montón
- Almaciguera de cajón
- Biopreparados o Infusiones
- Trampas y Manejo de enfermedades
- Método Metro Cuadrado
- Plantas Repelentes
- Cerco Vivo
- Té de huano
- Manejo de semilla
- Abono orgán

XIII. Nombre del Programa:

Habitabilidad

El objetivo del Programa Habitabilidad es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y/o servicios que les permitan cumplir con las necesidades básicas del ámbito habitabilidad y/o activando los recursos del capital físico.

Este programa busca mejorar localidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza y está dirigido a usuarios pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades.
Este programa incluye implementación de servicios básicos, mejoramiento de viviendas, equipamiento básico de comer y dormir y además incluye talleres de habitabilidad para las familias beneficiarias.

HABITABILIDAD 2020 (EN EJECUCION)	
TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	**TOTAL CONVENIO DE RANSFERENCIA**
11	**$66.990.000**

ANTES	DESPUES

ANTES	DESPUES
	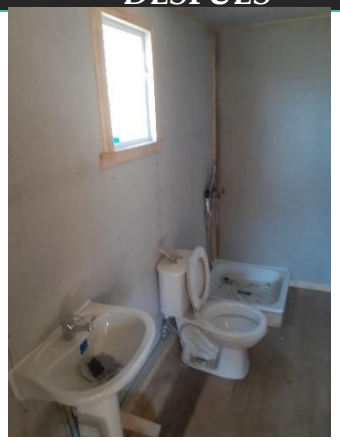

XIV. Nombre del Programa:

Programa Familia

CONVENIO APOYO FAMILIAR INTEGRAL FOSIS 2022: (Presupuesto $ $ 90.993.600)
CONVENIO EJE FOSIS 2022: (Presupuesto $ $ 1.926.000)

La comuna de Lonquimay presenta una gran extensión geográfica, ésta se caracteriza por ser una de las comunas más extensas de la Región de La Araucanía. Nuestra comuna cuenta con una superficie de 3.953.79 km².
Según antecedentes recopilados por el RSH a Septiembre del 2022 la población total de la comuna corresponde a 12.283 (100%) habitantes, de los cuales 4.366 (35%) habitantes pertenecen al sector urbano, mientras que 7.917 (65%) habitantes pertenecen al sector rural.
En la comuna contamos con un total de 6.225 (100%) familias, de las cuales 4.546 (73%) familias pertenecen al 40% de mayor vulnerabilidad y menos ingresos, de los cuales 87 familias (2%) pertenece al programa de Apoyo Familiar Integral de la comuna de Lonquimay, es decir que del 73% de familias con mayor vulnerabilidad y menos ingresos, el programa familia realiza el acompañamiento de un 2% de las familias más vulnerables de la comuna, una cobertura muy baja para el porcentaje de vulnerabilidad socioeconómica de la comuna.

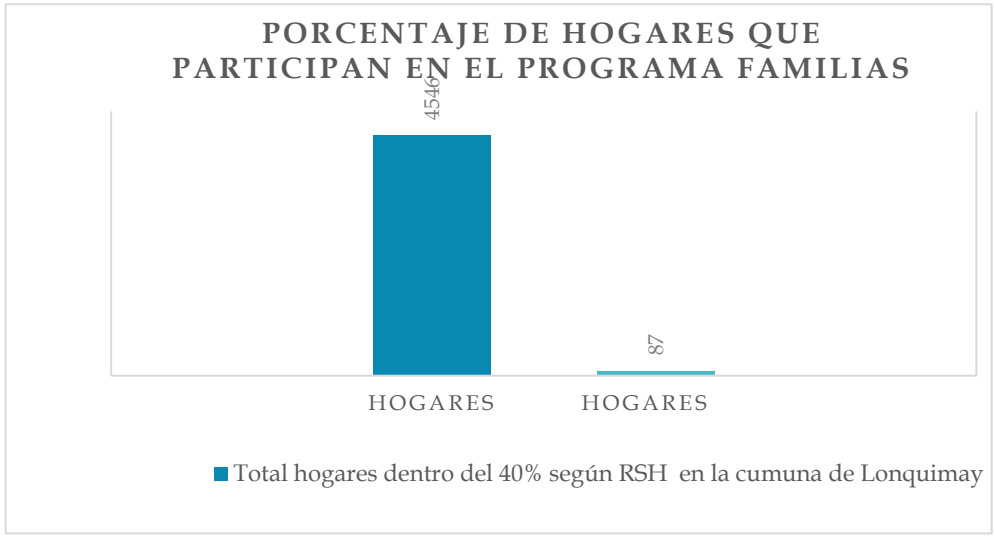

XV. **Nombre del Programa:**

Oficina Municipal de Información Laboral (Omil)

FORTALECIMIENTO OMIL
Oficina Municipal de Información Laboral

400 INSCRIPCIONES PARA POSTULACIÓN A PROGRAMA DE INVERSIÓN A LA COMUNIDAD SENCE

400 INSCRIPCIONES PARA POSTULACIÓN EN PROGAMA DE EMPLEOS DE EMERGENCIA CONAF

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS SON CONSTRUCCIÓN, AGRICULTURA Y EL COMERICIO

1000 INSCRITOS EN LA BASE DE DATOS DE LA OMIL Y BOLSA NACIONAL DE EMPLEO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO 2022	
NIVELACION DE ESTUDIOS PARA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS • Mas de 250 personas inscritas para validación de estudios en nivel básico y medio • **Con las modalidades fines laborales y continuidad de estudios.** • **Con examinación en 4 periodos durante el año.** • Se realiza ceremonia de cierre del proceso de validación de estudios 2022	 Ceremonia de cierre, con la presencia de la Jefa Provincial de Educación.
FERIA LABORAL • **Realización de la 3era feria laboral y de oportunidades comunal de Lonquimay.** • Cuenta la participación de más de 25 empresas y organismos vinculados con el trabajo y servicios de empleo y educación • Actividad desarrollada en gimnasio municipal en el mes de septiembre. • Participan empresas del rubro de la construcción, agrícola y turismo. • Además de contar con la presencia de BancoEstado, carabineros, fuerzas armadas e instituto de previsión social.	

TALLERES DE APRESTO LABORAL A ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

- **45 estudiantes participan del taller de apresto y orientación laboral.**
- Los que van dirigidos a estudiantes de carreras técnicas en administración y turismo del liceo Lonquimay
- Con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para la búsqueda de empleo y orientación vacacional

TALLER DE APRESTO LABORAL A MUJERES PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

- **Se realizan talleres a mujeres PJMH de sector rural y urbano.**
- Mas de 50 mujeres reciben orientación laboral e información relativa al mercado laboral y posibilidades de trabajo.
- El objetivo es generar herramientas y mejorar las posibilidades de emplearse en el mundo laboral.
- **Capacitan a 75 personas en distintos rubros.**
- 3 cursos de capacitación por becas laborales:

ADJUDICADOS:

- Habilidades digitales para la busque da de empleo y emprendimientos.
- Gestión de emprendimientos para personas mayores.
- Técnicas de inocuidad alimentaria

GESTION PARA LA VINCULACION LABORAL CON EMPRESA AGRICOLA ARROYO GRANDE:

- Vinculación para colocación de 75 personas en empresa dedicada a la cosecha y comercialización de arándanos, ubicada en Pailahueque.
- **Se contratan personas del sector principalmente Pedregoso**
- **Colocación anual de 120 personas en programas de empleo de emergencia (PEE) a través de programa CONAF.**
- Colocación de 75 personas en programa de inversión a la comunidad (PIC) a través de SENCE.
- Colocación de 150 personas en distintas empresas constructoras para proyectos en ejecución en **la comuna** y derivaciones fuera de ella principalmente en el área de servicios.

SENCE
Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Gobierno de Chile

conaf

MODIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA DE LAS DEPENDENCIAS:

- Se habilita una nueva oficina de atención para público
- **Se crea sala de reuniones con empresas**

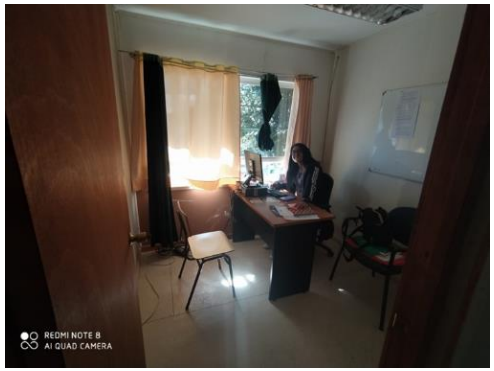

HABILITACION DE ESPACIO PARA USUARIOS QUE REQUIERAN UTILIZAR UN COMPUTADOR CON CONEXCION A INTERNET	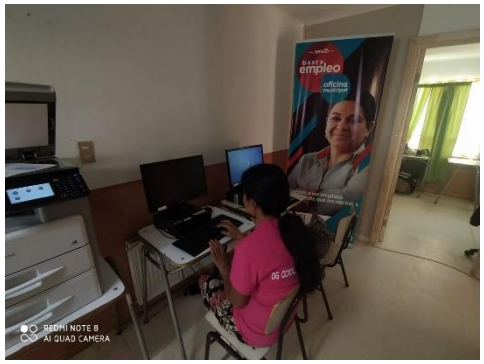

- **MAS DE 200 POSTULACIONES IFE LABORAL**
- **GESTION DE 250 SOLICITUDES DE SEGURO DE CESANTIA**
- **50 POSTULACIONES SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN**
- **75 POSTULACIONES BONO MUJER TRABAJADORA**

XVI. Nombre del Programa:

Déficit Hídrico

DESCRIPCIÓN

Es un programa financiado por la Onemi (Gobierno regional) y municipio. Dicho programa busca mitigar los efectos negativos que ha provocado la escasez de agua en el consumo humano.

- Brindar atención y apoyo usuarios déficit Hídrico
- Distribución de agua mediante camión aljibe.
- Facilitar plansas y estanques para los usuarios de déficit Hídrico con el fin de cubrir la necesidad básica de la familia como es el agua.
- Educar a las familias de la importancia que tiene para su salud el consumir agua limpia.

En Lonquimay con el paso de los años existe un gran porcentaje de escasez y falta de agua lo largo de la comuna, donde las familias no cuentan con agua para consumo humano, lo que muchas veces provoca Limitación del uso del agua, lo que obligará a modificar los hábitos o estilos de vida, debido al déficit hídrico las familias consumen agua de ríos o canales que muchas veces se encuentran sucios, como consecuencia del consumir agua contaminada se provocan enfermedades gastrointestinales como la diarrea, el cólera, la disentería, la fiebre tifoidea y la poliomielitis. La hepatitis A se contagia ya sea por contacto directo con las heces de una persona infectada, o por la contaminación indirecta de heces en alimentos o en el agua debido a que consumen agua sucia, asimismo muchas personas no cuentan con el agua para desarrollar las actividades básicas como cocinar o higiene personal, afectando a poblaciones de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, enfermos crónicos y personas con discapacidad.

Debido a la escasez de agua actualmente dos camiones aljibe se encuentran distribuyendo agua en diferentes sectores de la comuna. El camión de la Onemi financiado por el gobierno regional en cuanto a gastos asociados al camión y contratación de sus funcionarios, el camión Onemi entrega agua en sector de Icalma, Marimenuco, Cruzaco, Liucura,

Huallenmapu, Quinquen Mitrauquen Bajo y Alto, Paulino Huaiquillan, Pedregoso, sector Progreso, Rucamanqui, Lonquimay urbano, Naranjo entregando agua a de 120 familias.
El camión aljibe municipal financiado a gastos de combustibles y contratación de sus funcionarios financiado por la municipalidad de Lonquimay, entregando agua en Huallipulli, Rucañanco,Pehuenco, Pedregoso, Quilen, Mallín del Treile, Loma Atravesada, sector Puntilla, Lolén, Rahue, Paulino Huaiquillan, entregando agua a 100 familias a nivel comunal.

También se realizó entrega de plansas y estanque a más de 100 familias a lo largo de comuna para erradicar el déficit hídrico.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Atención de público.
- Visita en terreno.
- Contacto telefónico con usuarios producto Pandemia.
- Coordinación camión Aljibe
- Entrega de plansas y estanques
- Entrega de agua a las familias mediante camión aljibe
- Capacitación usuarios déficit hídrico acerca de la importancia de limpieza en sus estanques.

XVII. Nombre del Programa:

Programa 4 a 7

Lonquimay sin duda es una comuna extensa territorialmente pero también con necesidades propias en las que se desenvuelven y desarrollan sus vidas los habitantes en las diferentes actividades económicas, sociales y familiares; en éste escenario tan complejo considerando las escasas ofertas de estudios y laborales cuentan con una alta presencia de jefatura de hogar femenina (1967 Hogares con jefatura femenina según Registro Social de Hogares 2019) que ven dificultada su inserción laboral debido a la existencia de obstaculizadores derivados de la discriminación hacia la mujer aún muy presentes en el territorio comunal y de la inequidades, producto de la división sexual del trabajo que hace que las mujeres se incorporen al campo laboral manteniendo su rol de cuidadoras de menores y responsables de los quehaceres del hogar, lo que afecta significativamente la posibilidad efectiva de las mujeres de acceder y permanecer cumpliendo un trabajo remunerado, dependiente o independiente, perpetuando la desigualdad de género y no permitiendo que las mujeres de la comuna logren una real independencia y autonomía económica, lo que es un paso previo y esencial para lograr una efectiva igualdad entre hombres y mujeres.

A partir de ésta realidad, es que la actual administración municipal, muy consciente de las grandes dificultades que enfrentan las mujeres de la comuna para incorporarse y/o permanecer en el mundo laboral, así como también para capacitarse o nivelar estudios, debido a que no disponen de servicios o redes que puedan sustituirles en las tareas de cuidado de niños/as, entre 6 y 13 años de edad, ha querido aportar a la solución de éste problema, solicitando a fines de 2019 a Sernameg, considerar a la comuna de Lonquimay con éste importante programa que ayuda fortalecer la autonomía económica de las mujeres, dándoles la posibilidad de contar con un espacio para que sus hijos e hijas de 6 a 13 años, puedan estar al cuidado de personal competente, posterior a su horario normal de clases y ellas, por lo tanto, pueden desarrollar y desenvolverse en diferentes actividades productivas de manera dependiente o independiente.

Previo a esta solicitud, se logró el compromiso del Departamento de Educación Municipal y en especial de la Dirección, Profesores y Apoderados(as) de la Escuela Fronteriza, único colegio urbano municipal de enseñanza básica, para la implementación del Programa 4 a 7, lo que permitirá contar para la correcta ejecución del programa, con infraestructura acorde exclusiva para el desarrollo de las actividades y talleres que se proponen desarrollar, con temáticas de pertinencia local, aprendizajes innovadores, desarrollo de destrezas y el fortalecimiento de habilidades sociales, todo ello, bajo la dirección de un equipo de trabajo que se contratará una vez firmado el convenio entre Sernameg y el municipio de Lonquimay, que cumplirán con el expertise idóneo para este tipo de funciones y labores.
En éste sentido, hay que destacar, además, que la Escuela Fronteriza no sólo fue escogida por ser el único colegio urbano dependiente de la administración municipal, sino que por su ubicación, infraestructura, su vinculación con el medio, el número de estudiantes matriculados (313 entre 6 y 13 años según información entregada por autoridades del Establecimiento) y el compromiso de la comunidad educativa en su conjunto, en la implementación y ejecución de programas de éste tipo, que van en el sentido de lograr una mayor igualdad y equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, a partir del logro de una real autonomía económica por parte de las mujeres que de él participan y de sus familias.
Por último, hay que reafirmar que la iniciativa del municipio de solicitar la implementación del Programa 4 a 7 en la comuna de Lonquimay, con una cobertura inicial de 25 niños y niñas, no es un hecho aislado, sino que se encuentra inserta dentro de una estrategia y una planificación comunal de corto, mediano y largo plazo y que será incorporada en los distintos instrumentos de planificación existentes en la comuna, destinados a reafirmar los principios de cuidado infantil y apoyo a la autonomía económica de las mujeres.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes

2.- Proveer de un servicio de cuidado Infantil Integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.

OBJETIVOS DEL PROYECTO COMUNAL

Los objetivos que se deben presentar a continuación deben ser establecidos acordes a la realidad local y a los énfasis que adquiera el programa en el territorio, utilizando los Objetivos de las Orientaciones Técnicas sólo como un elemento guía.

Los objetivos deben reflejar ambos componentes del programa y dar cuenta de los criterios orientadores que constituyen la base de sustentación de los modelos de intervención del SernamEG.[1]

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al acceso, permanencia y fortalecimiento de las condiciones de autonomía económica de las mujeres entre 18 y 65 años de edad, preferentemente jefas de hogar, y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III, a través de la generación de espacios de cuidado corresponsable para niñas/os entre 6 y 13 años a su cargo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar espacios de formación, reflexión, recreación y auto cuidado para las mujeres participantes del "Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila".
2. Fortalecer el proceso de aprendizaje a través de apoyo educativo a niños y niñas, proporcionando oportunidades de desarrollo integral mediante la implementación de talleres temáticos, lúdicos y/o recreacionales.

PROGRAMA 4 A 7 CONVENIO MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY - SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO (SERNAMEG)

Monto Convenio	$11.275.338
Inicio de Programa 4 a 7	1-03-2022
Término	31-12.2022

Espacio físico del desarrollo del Programa: Escuela Fronteriza RBD 5324- 4
Para la correcta ejecución del programa, en la escuela Fronteriza facilitará los siguientes espacios físicos:

1. Sala de clases: la cual se acondicionará según las necesidades dela metodología de trabajo.
2. Baños: Para el uso de niños y niñas
3. Comedor: espacio amplio para la entrega de la colación por jornada
4. Gimnasio techado: disponible para la ejecución de actividades recreativas, lúdicas y deportivas.

Equipo Ejecutor: DIDECO, COORDINADORA, MONITORA
En cuanto a los actores involucrados en el desarrollo de este programa, se pueden identificar los siguientes:

- Escuela Básica Fronteriza
- DIDECO
- Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Unidad de Medio Ambiente
- Red Chile crece Contigo

- Junaeb
- Departamento de Salud Municipal
- Establecimientos Educacionales
- Biblioteca Pública Municipal
- Radios Locales
- DEM.
- Unidad de Deportes
- Programa Seguridad y Oportunidades
- Omil.
- Hospital Lonquimay
- Departamento de Salud Mental

ACCIONES PRINCIPALES 2022

PLAN DE PUESTA EN MARCHA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA
METODOLOGÍA DE TRABAJO: Componente: Apoyos transversales para la Autonomía Económica de las Mujeres

1. Intervenciones o actividades con Mujeres
   a) Módulo 1: "Conociendo al SernamEG y al Programa 4 a 7"
   b) Módulo 2: "Comprendiendo el sistema sexo- género"
   c) Módulo 3: "El aporte de las mujeres al desarrollo del país
   d) Módulo 4: "Habilidades sociales para el trabajo"

2. Componente de Cuidado Infantil Integral
   a) Taller de Organización Escolar: (Este Taller es de carácter obligatorio)
   b) Talleres Temáticos: TALLER: "Expresando mis emociones a través de la pintura"
   c) TALLER: "Educar por medio de la recreación"
   d) TALLER: "Mejorando mis habilidades de lecto escritura"
   e) TALLER: "Cuidando mi ciudad y el planeta"
   f) Talleres de desarrollo integral

3. Cronograma de Talleres.

4. Plan de Emergencia/Contingencia

PRESUPUESTO ANUAL

Para su elaboración, los proyectos deberán contemplar las especificaciones del siguiente *Plan de Cuentas:*

Establecimiento de 100	Establecimiento de 75	Establecimiento de 50	Establecimiento de 25
$	$	$	$ 11.275.338.-

ESCUELA BÁSICA FRONTERIZA				
ITEMS	**SUBITEMS**	**DETALLE**	**Monto Anual**	
20	Gastos en Personal/ Operacional (Social)			
	21		Personal a Honorario	$8.453.970
30	Gastos en Administración	$ 0.-		
	34		Servicios Básicos	$ 0.-
	35	Mantenimiento y Reparaciones	$ 0.-	
	36	Gastos de Traslados	$ 0.-	
40	Gastos Operacionales/ Programáticos (Social)	$2.159.078		
	41		Arriendos	
	42	Alimentación y Bebidas		
	43	Materiales de Uso y Consumo		
	44	Servicios Básicos		
	45	Gastos de Traslados		
	46	Publicidad y Difusión		
	47	Servicios Generales: aseo, correo, etc.		
	48	Servicios Técnicos y Profesionales		
	49	Otros Gastos Operacionales		
60	Gastos de Inversión (Social)	$662.290		
	62		Mobiliarios	

	63	Máquinas y Equipos		
	64	Equipos Informáticos		
TOTAL PRESUPUESTO				**$11.275.338**

MONTO MENSUAL PERSONAL OPERACIONAL	
Monitores/as	370.902.-
Coordinador/a	438.866.-

Este 2022 la Municipalidad de Lonquimay aportó la suma de $2.700.000 como Recursos Frescos con la finalidad de cubrir parte de los sueldos para el cumplimiento administrativo del personal contratado y responder a los requerimientos del convenio SernamEg-Municipalidad de Lonquimay por el periodo de 10 meses del 2022

MONTO MENSUAL PERSONAL OPERACIONAL	
Monitores/as	135.000.-
Coordinador/a	135.000.-

XVIII. Nombre del Programa:

Red Local de Apoyos y Cuidados

Este programa es un sistema de protección integral que tiene como objetivo acompañar, promover y apoyar a las personas con dependencia moderada y severa en conjunto con sus cuidadoras/res principales. Realizando un levantamiento de necesidades de acuerdo al requerimiento del usuario.

- En el año 2022 se le hizo entrega de pañales a un 48% de los 31 usuarios pertenecientes al programa, la cual consiste en 2 paquetes de pañales infantil o adulto, con el objetivo de complementar la entrega desde otro programa o alivianar de alguna manera el gasto monetario que esto conlleva al grupo hogar.
- Se le realizo apoyo en alimentación complementaria ENSURE a 16% de los 31 usuarios quienes tienen déficit nutricional y no pueden acceder a este alimento complementario debido al alto costo.
- Se hizo entrega de 2 colchones antiescaras, a 2 de nuestros usuarios, lo cual corresponde a ayudas técnicas de alto costo que el servicio de salud no puede entregar por falta de stock.
- Se realizaron adaptaciones funcionales en 4 hogares, en uno de ellos se realizó ensanchamiento de puertas para el libre desplazamiento de la silla de ruedas dentro del hogar lo que significó que uno de nuestros usuarios que se desplazaba arrastrando, ahora lo pueda hacer con dignidad a través de su silla de ruedas.
- Se facilitó el servicio de Profesionales de kinesiología y fonoaudiología a un 80% de la totalidad de usuarios del programa, todo esto de acuerdo a la necesidad del usuario y/o cuidador principal, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, manteniendo o disminuyendo el nivel de dependencia o sobre carga en el caso de los cuidadores principales, logrando una mejora y un cambio significativo en su calidad de vida en casi la totalidad de ellos.
- Se realizó un voluntariado de invierno, con el objetivo de llevar apoyo en los requerimientos más urgentes de nuestros usuarios considerando las grandes nevazones y aislamientos.

Además este programa permite la vinculación de los usuarios con los demás programa existentes en la comuna atingentes a sus requerimientos, esto pensado en el poco tiempo disponible de los cuidadores principales para realizar sus trámites y/o informarse acerca de ellos facilitando su acceso a servicios públicos.

XIX. Nombre del Programa:

Oficina de Vivienda

OBJETIVO

Proporcionar información a los usuarios, acerca de los diferentes programas de vivienda que tiene el estado, atender sugerencias y reclamos.

DESCRIPCIÓN

Este programa está destinado a entregar información a toda la comunidad, acerca de los diferentes subsidios de vivienda del estado, los requisitos que deben cumplir para optar a estos, además de atender y derivar las sugerencias y reclamos de postulantes, a los diferentes actores de los procesos de vivienda como lo son la seremi, SERVIU, entidades patrocinantes, empresas constructoras y contratistas.
Verificar el estado de las viviendas que se necesiten intervenir, a través de los diferentes programas.
Asistir a las reuniones de diferentes comités de vivienda con el fin de apoyar a los postulantes y entregar la información necesaria para optimizar los procesos de postulación.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Entregar información
- Atender sugerencias y reclamos
- Derivar sugerencias y reclamos
- Derivar a empresas consultoras
- Verificar estado de viviendas

XX. Nombre del Programa:

Entidad Patrocinante

OBJETIVO

Postular a los usuarios a los diferentes programas de vivienda que tiene el Estado.

DESCRIPCIÓN

Este programa se encarga entregar la información necesaria a los usuarios para que ellos puedan postular a los diferentes programas de vivienda del Estado, armando los archivadores necesarios para poder presentar a cada uno de los postulantes a SERVIU, con el fin de obtener un subsidio.
La entidad patrocinante realiza todas las tareas técnicas, sociales y legales, como lo son tramitación de desmarques, informes sociales, visitas técnicas, para la elaboración de proyectos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Recibir información
- Ordenar expedientes
- Hacer visitas a terreno
- Habilitar a los postulantes
- Entregar expedientes de postulación al SERVIU.
- Preparación de proyectos
- Contratar empresas constructoras para ejecución
- supervisión de procesos constructivos

MONTO

$ 2,139,023,296

DETALLE DE BENEFICIOS

PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL VIVIENDA NUEVA		
Nombre del grupo	**Familias beneficiadas**	**Monto financiado subsidio complementario**
Piedra Blanca	48	1.959.048.000
Totales	48	$ 1.959.048.000

PROGRAMAS MEJORAMIENTOS: GRUPOS MUNICIPALIDAD			
Nombre del grupo	**Familias beneficiadas**		**Monto financiado**
Banco de materiales 1	17		24.140.000
Banco de materiales 2	50		71.000.000
Totales mejoramiento ampliación	67	$ 95.140.000	

PROGRAMA SUBSIDIOS DE ARRIENDO		
Nombre del grupo	**Familias beneficiadas**	**Monto financiado**
SUBSIDIO Adulto mayor	4	71.207.136
SUBSIDIO Regular	2	13.628.160
TOTALES	6	$ 84.835.296

Resumen final		
Totales	**Familias beneficiadas**	**Monto financiado**
	121	$ 2.139.023.296

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA

- Entrega terreno ejército, familias beneficiadas 296, superficie 71.700 m2
- Regularización de viviendas: Tramites realizados: 8 - Beneficio para las familias: $ 2.400.000
- Tramites de desmarques: 38
- Informes sociales: 40

Unidad de Desarrollo Local

Udel

La Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), tiene como rol generar desarrollo para la comuna, está integrado por: Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) y Unidad de Turismo.

En sus equipos cuenta con agrónomos, veterinarios, técnicos agrícolas, forestales, ingeniero en turismo, relacionadora pública, artesanos, facilitador intercultural, entre otros.

Su ámbito de acción es el desarrollo rural, con énfasis en la producción sustentable ganadera, agrícola, forestal, recursos hídricos, turismo, artesanías, apicultura, etc. todo ello con pertinencia cultural y cuidado ambiental.

Los recursos para trabajar son aportes propios y de instituciones como INDAP, CONADI, FOSIS, CNR, SERNATUR, SERCOTEC, entre otros, pero poniendo fuerte énfasis en las familias y comunidades locales, valorando su conocimiento ancestral y apoyando sus ganas de crecer y emprender.

RESPONSABLE: PAULO PALMA BURGOS
CARGO: ENCARGADO UDEL

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA | PDTI

TERRITORIO VALLE				
ITEMS	N° USUARIOS	HECTÁREAS	MONTO TOTAL	
INCENTIVO - CAPITAL DE TRABAJO	438		$	95.201.607
PROYECTOS DE INVERSIÓN PDI 2020	31		$	45.907.129
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	46	21	$	21.420.170
ACCIONES FORMATIVAS	30		$	34.659.041
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE SUELOS (SIRSD-S)	17	20	$	20.400.000
RIEGO	5		$	46.500.000
PREPARACIÓN DE SUELOS	40	20	$	4.080.000
PDI ESPECIAL AÑO 2022	3		$	7.762.851
PROYECTOS PDTI AGROECOLOGIA 2022 (CONCURSO COMUNAL)	28		$	16.174.770
PROYECTOS PDI - SIPAN 2022 (CONCURSO Regional)	8		$	12.848.940
BONO DEFICIT HIDRICO	39		$	7.800.000
Convenio Indap Conadi Pozos Profundos	32		$	14.400.000
FOSIS (Emprendimientos básicos)	22		$	11.340.000
Entrega de Fertilizantes	23		$	621.000
Entrega Concentrado	438		$	4.380.000
Entrega de Cajas	461			
		Total	**$**	**700.671.419**

TERRITORIO SUR			
ITEMS	N° PERSONAS	N° HECTÁREAS	MONTO
Incentivo - Capital De Trabajo	408		$107.371.894
Inversión Pdti 2022	7		$ 33.850.770
Pdi Especial Mujeres Rurales	3		$ 1.522.000
Pdi Especial Sipan	14		$ 8.443.889
Pdi Especial Operación Temprana	9		$ 11.129.250
Pdi Agroturismo	5		$ 3.256.000
Praderas Suplementarias	46	28,5	$ 19.991.954
Acciones Formativas	130		$ 30.095.694
Programa De Recuperación De Suelos (Sirsd-S)	20	22	$ 11.255.399
Riego	1		$ 3.100.540
Preparación De Suelos	56	47	$ 1.250.000
Reactiva Araucania	1		$ 5.000.000
Hidatidosis			$ 1.200.000
Semillas Topinambur (Su´Per Alimento	8		$ 300.000
Proyectos Fosis	9		$ 5.000.000
Concurso Sernameg	1		$ 500.000
Bono Sequia	57		$ 9.600.000
Siembra Por Chile	19		$ 935.000
Concentrado	543		$ 45.511.321
Caja De Alimentos	660		$ 31.309.760
Fertilizante	20		$ 553.000
		Total	$331.176.471

LOF BERNARDO ÑANCO			
ITEMS	**N° Usuarios**	**Hectáreas**	**Monto**
Incentivo - Capital De Trabajo	296		$ 68.600.000
Proyectos De Inversión Pdti	20		$ 24.876.352
Proyectos De Inversión Pdi Especial	13		$ 21.998.160
Proyectos De Inversión Pdi Sipan	6		$ 8.256.392
Proyecto Sernameg	1		$ 500.000
Praderas Suplementarias	40	26	$ 13.150.000
Acciones Formativas	108		$ 26.011.980
Programa De Recuperación De Suelos (Sirsd-S)	9	9	$ 10.000.000
Riego	6		$ 2.700.000
Preparación De Suelos	53	46	$ 1.150.000
Bono Siembra Por Chile	18		$ 5.400.000
Bono Por Sequia	52		$ 10.400.000
Entrega De Concentrado	296		$ 29.600.000
Entrega De Fertilizantes	4		$ 756.000
Engtrga Cajas De Alimentos	660		
		Total	$ 223.398.884

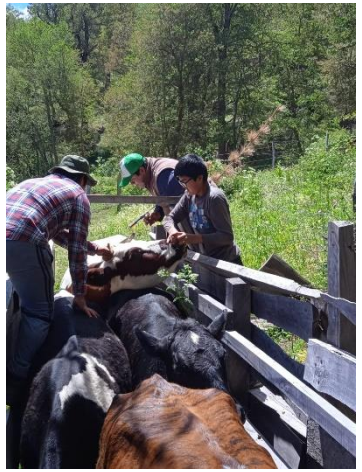

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL | PRODESAL

ITEMS	N° USUARIOS	MONTO	
Fondo Operación Anual	280	$ 20.010.000	INDAP - FOA
Recuperación de suelos degradados	39	$ 35.800.000	INDAP - SIRSDS
Habilitación y preparación de suelo para el establecimiento de cultivos	80	$ 2.525.000	MUNICIPIO
Servicio de camión para traslado de forraje	10	$ 350.000	MUNICIPIO
Proyectos de riego	20	$ 365.000.700	INDAP
Bono legal de agua	7	$ 10.612.483	INDAP
Adquisiciones cabras lecheras	12	$ 8.820.000	INDAP - IFP Y PDI
Construcción de invernaderos con cubierta de policarbonatos	6	$ 6.400.000	INDAP - IFP Y PDI
Construcción de galpón para conservación de forraje	6	$ 6.000.000	INDAP - IFP Y PDI
Construcción de cobertizo y aleros para resguardo animal	5	$ 4.500.000	INDAP - IFP Y PDI
Cierres perimetrales	6	$ 5.700.000	INDAP - IFP Y PDI
Maquinaria agrícola (desbrozadoras, triturador de granos, motocultores)	13	$ 21.000.000	INDAP - IFP Y PDI
Infraestructura (corral y gallineros)	8	$ 8.000.000	INDAP - IFP Y PDI
Biodigestor	1	$ 1.481.550	INDAP - IFP Y PDI
Infraestructura y equipamiento	1	$ 866.350	INDAP - IFP Y PDI
Proyectos aprobados sin financiamiento	12	$ -	INDAP - IFP Y PDI
Recursos forrajeros y praderas suplementarias	40	$ 11.825.000	INDAP - Suplementarias
Programa mejoramiento genético	40	$ 10.100.000	UACH - INDAP - MUNICIPIO
Apoyo a usuarios para participar en ferias artesanales	6	$ -	MUNICIPIO
Recuperación IVA	20	$ 4.687.726	MUNICIPIO - SII

Hidatidosis	280	$ -	OSA
Habilitación y mejoramientos de camino (alcantarillas, accesos, etc.)	20	$ -	MUNICIPIO
Bono de deficit hidrico	34	$ 6.800.000	
Mesas de coordinación y control social	14	$ 1.810.373	INDAP
Curso de producción de flores	10	$ 1.800.000	MUNICIPIO - servicios complementarios
Parcelas demostrativas en variedades del cultivo de trebol rosado	5	$ 773.500	MUNICIPIO - servicios complementarios
Curso de producción horticola	20	$ 2.700.000	MUNICIPIO - servicios complementarios
Biodigestor	1	$ 1.481.550	MUNICIPIO - servicios complementarios
TALLER sanidad apícola	10	$ 125.000	MUNICIPIO - servicios complementarios
	TOTAL	**$ 539.169.232**	

PROGRAMA DE RIEGO

- Levantamiento de información en terreno reparación de 8 obras comunitarias construidas (2 postulaciones a fondos CONADI)
- Articulación con consultores para postulaciones a construcción obras nuevas individuales (11 postulaciones a CONADI – 3 postulaciones CNR – 6 postulaciones INDAP).
- Articulaciones reparación de obras construidas INDAP para fondos PROM-R (3 postulaciones).
- Articulación y levantamiento de información para bono legal de aguas (67 postulaciones individuales)
- Gestión en regularización de propiedades a usuarios (12 personas en trámite)
- 3 Capacitaciones en uso y mantención de obras de riego sectores Naranjo – Galletue – Mitrauquen (60 personas capacitadas)
- Socialización para inscripción de derechos en catastro público de aguas de DGA 272 personas pendientes (actualmente se están recepcionando documentos para solicitudes). 2 tramites concretados.
- Elaboración de propuesta para programa riego CNR.
- Elaboración de propuesta para programa de riego Delegación provincial presidencial.

Unidad de Turismo y Emprendimiento

La Unidad de Turismo tiene como visión consolidar a la comuna como un destino de intereses especiales y de turismo de montaña a nivel nacional e internacional, ofreciendo una experiencia turística de excelencia a lo largo de todo el año. Lo anterior, hace referencia a la riqueza intercultural de la convivencia de Colonos, Mapuche Pehuenche, en relación al respeto y el valor patrimonial del territorio natural y el mejoramiento constante en la infraestructura y los diferentes servicios turísticos. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

RESPONSABLE: MANUEL SANDOVAL HUENUHUEQUE
CARGO: ENCARGADO DE TURISMO Y EMPRENDIMIENTO

PROYECTOS EJECUTADOS			
1	**Nombre**	APOYO Y FORTALECIMEINTO A EMPRENDEDORES, EMPRESARIOS Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.	
	Fuente de financiamiento	- Transferencia tecnológica reactivación económica: $50.000.000.- - Sercotec: $43.950.000 - CONADI: $3.600.000 - Fondo de desarrollo Araucanía: $48.093.474 - SAFF de Corfo: $14.000.000	
	Beneficiario	52 usuarios.	
	Monto	$159.643.474	
2	**Nombre**	Lanzamiento temporada de otoño en Lonquimay.	
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay.	
	Beneficiario	30 participantes.	
	Monto	$ 600.000	
3	**Nombre**	Actividades desarrolladas año 2022.	
	Fuente de financiamiento	Feria Walüng Antu - Fiesta Costumbrista Marimenuco - Feria Otoñal Lago Galletue - Fiesta de la Tortilla - Fotografías en otoño - Feria Batea Mahuida - Saberes y sabores de otoño - Construcción mono de nieve - Fiesta de la nieve en Willinko - Invierno en Quebrada Honda - Feria Pukem Batea Mahuida - Festival de Aves - XCM Kütralkura - Feria Navideña	
	Beneficiario	350 participantes	
	Monto	$ 18.000.000	

<table>
<tr><td rowspan="4">4</td><td>Nombre</td><td>Informe Estadístico OIT Temporada verano 2021.</td><td rowspan="4"><table>
<tr><th>PROCEDENCIA</th><th>VERANO 2019</th><th>VERANO 2020</th><th>VERANO 2021</th><th>VERANO 2022</th></tr>
<tr><td>CHILE</td><td>4.905</td><td>7568</td><td>5108</td><td>5259</td></tr>
<tr><td>ARGENTINA</td><td>281</td><td>196</td><td>4</td><td>0</td></tr>
<tr><td>BRAZIL</td><td>5</td><td>8</td><td>0</td><td>3</td></tr>
<tr><td>OTROS PAISES LATINOAMERICANOS</td><td>52</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>EEUU Y CANADA</td><td>31</td><td>0</td><td>2</td><td>1</td></tr>
<tr><td>EUROPA</td><td>108</td><td>72</td><td>12</td><td>4</td></tr>
<tr><td>OTROS CONTINENTES</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>5.384</td><td>7.847</td><td>5.126</td><td>5267</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento</td><td>Municipalidad de Lonquimay.</td></tr>
<tr><td>Beneficiario</td><td>Comunidad en General.</td></tr>
<tr><td>Monto</td><td>Gestión y Coordinación</td></tr>
<tr><td rowspan="4">5</td><td>Nombre</td><td>Exposición Fotográfica Lonquimay en 4 estaciones.</td><td rowspan="4"> </td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento</td><td>Municipalidad de Lonquimay.</td></tr>
<tr><td>Beneficiario</td><td>Visitantes en general.</td></tr>
<tr><td>Monto</td><td>$ 400.000</td></tr>
<tr><td rowspan="4">6</td><td>Nombre</td><td>VISITA DE EVALUADORES DE UNESCO PARA RENOVACIÓN EXPEDIENTE GEOPARQUE KUTRALKURA.</td><td rowspan="4"> </td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento</td><td>Municipalidad de Lonquimay / Asociociacion de Municipios de Cordillera</td></tr>
<tr><td>Beneficiario</td><td>Comunidad en General.</td></tr>
<tr><td>Monto</td><td>Gestión y Coordinación.</td></tr>
</table>

7	**Nombre**	CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TURISMO.
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay.
	Beneficiario	50 personas.
	Monto	Gestión y Coordinación.

8	**Nombre**	Talleres y Capacitaciones.
	Fuente de financiamiento	Capacitación de primeros Auxilios. - Capacitación Ley Mef - Capacitación Creación de Empresas - Capacitación fondos concursables -Capacitación Iniciación de actividades -Capacitación atención al cliente - Capacitación postulaciones proyectos - Capacitación modelo Canvas -Capacitación boleta electrónica
	Beneficiario	100 alumnos.
	Monto	Gestión y Coordinación.

9	**Nombre**	Creación de productos turísticos.
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay.
	Beneficiario	12 personas.
	Monto	Gestión y Coordinación.

Unidad de Cultura

El que hacer de la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Lonquimay está determinado por el Plan de Cultura el que fue actualizado el año 2021, dicho Plan posee por Misión

"***Contribuir al desarrollo cultural de la comuna de Lonquimay, a través del reconocimiento y puesta en valor de su patrimonio cultural, facilitar el desarrollo cultural en los distintos sectores rurales en conjunto con los agentes y actores locales, y generar una oferta cultural que represente la diversidad cultural de la comuna***".

RESPONSABLE: ANTONIETA UTRERAS
CARGO: ENCARGADA DE CULTURA

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

1. PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS

PROYECTOS EJECUTADOS			
1	**Nombre**	Proyecto Hecho en Lonquimay	
	Descripción	Proyecto que se comenzó a ejecutar el año 2021, pero finalizo en junio del 2022. Contemplo la Grabación de CD con temas de 11 artistas locales y un tema que es una adaptación de un poema de una poetisa local el que fue musicalizado e interpretado por los 11 artistas locales y al cual se le realizo un video clip.	
	Monto	$ 22.000.000 (FONDART)	

2	**Nombre**	Talleres de Manualidades	
	Descripción	Talleres realizados en ocho organizaciones vecinales con la finalidad de aprender una técnica la cual fue la arpillera y con ella construir una obra colectiva como lo fue el árbol de navidad de Lonquimay	
	Monto	$ 14.000.000 FNDR	
3	**Nombre**	Taller de Acuarela	
	Descripción	En el marco del festival de las Aves se realizó un taller de acuarelas de aves de la cordillera	
	Monto	$ 400.000	
4	**Nombre**	Presentaciones artísticas y culturales en los diversos espacios	
	Descripción	Show artísticos del verano en la Plaza ciudadana: - Encuentro de Danza. - Concierto de la Orquesta Instrumental de Lonquimay. - Presentaciones de agrupaciones musicales (Surama, música en mi jardín entre otras). Exposiciones de arte en hall del edificio consistorial. - Muestra de mantas Cacique - Exposición de pictórica - Exposición de itinerantes de esculturas. Gimnasio Municipal: - Lanzamiento del Disco Hecho en Lonquimay. - Gala Ballet Folclórico de Lonquimay.	
	Monto	-	

5	**Nombre**	El arte en educación	
	Descripción	Presentaciones de cuenta cuentos y circo en la Escuela de Liucura	
	Monto	Convenio con Seremi de Cultura.	

2. FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS

PROYECTOS EJECUTADOS			
1	**Nombre**	FESTILANA – Festival de Lana Cordillerana 5° Versión	
	Descripción	Feria de que visibiliza y realza el oficio de la lana con artesanas locales, además este año se capacito a un grupo de 20 mujeres para que adquirieran herramientas para la creación de sus propias RRSS y así puedan vender sus productos durante todo el año y de manera directa.	
	Monto	$ 00	

2	**Nombre**	TALLERES DE TEXTILERIA Y PALILLOS	
	Descripción	Talleres que se realizaron en diez sectores de la comuna de Lonquimay y en ellos se les entregaron técnicas de diseño, terminaciones y comercialización. Se finalizó todo con una exposición de los trabajos realizados en la plaza ciudadana	
	Monto	Convenio con la Fundación Chol Chol	
3	**Nombre**	PARTICIPACIÓN DE ARTESANAS EN EL RECORD GINNNES	
	Descripción	Participación de 13 tejedoras de Lonquimay en el record Guinnes, para ello debieron elaborar un tejido llamado relmu, el que se llevó a Puerto Saavedra donde se unio con otros tejidos y se formó un gran telar de más de 1 km de largo	
	Monto	Gestión	

3. FORMACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA

PROYECTOS EJECUTADOS			
1	**Nombre**	Orquesta Instrumental de Lonquimay	
	Descripción	Orquesta instrumental que integrada por 25 niños y jóvenes que ejecutan los siguientes instrumentos: de cuerdas frotadas (violín, viola, violoncello y contrabajo), de bronce (trompeta y trombón), de cuerdas)guitarra y piano) y de percusión (batería), talleres permanente durante todo el año	
	Monto	$ 19.000.000 (U. de Cultura)	
2	**Nombre**	Ballet Folclórico de Lonquimay	
	Descripción	Ballet folclórico que integra a 17 jóvenes y adultos de Lonquimay, los que a través de su expresión artística difunden la identidad del territorio y además el folclore de Latino América. Talleres permanentes durante todo el año.	
	Monto	$ 10.000.000 (PPT Unidad de Cultura)	

4. RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROYECTOS EJECUTADOS			
1	**Nombre**	Otoñada Patrimonial 2022	
	Descripción	Valoración, difusión y visibilización del patrimonio natural de la comuna de Lonquimay. Promoción de diversos senderos ubicados en la comuna de Lonquimay. Realizado en mayo del 2021	
	Monto	$00	
2	**Nombre**	Icalma: El legado de sus primeros ancestros	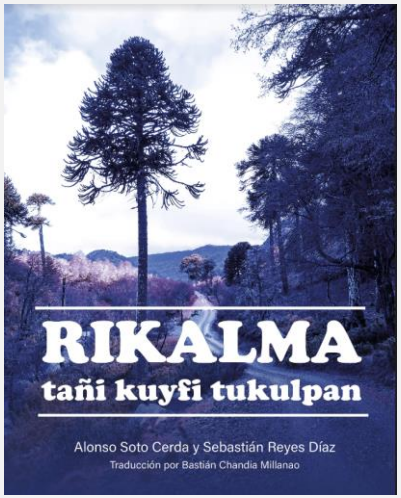
	Descripción	Investigación sobre las primeras familias que habitaron el territorio sur de Lonquimay, vida, costumbres, historia y legado. Se encuentra en proceso, comienzo en octubre del 2021 y finaliza el proyecto en marzo del año 2023 con el lanzamiento de un libro que recoge la historia del territorio de Icalma.	
	Monto	$ 21.000.000 (FONDO DEL PATRIMONIO)	

3	**Nombre**	Festival de las aves	
	Descripción	Actividad realizada en con junto con la Unidad de Turismo de Lonquimay y que posee la finalidad de promover el Patrimonio Natural de nuestro territorio.	
	Monto	Gestión	
4	**Nombre**	Raíces del Ñimin Pehuenche	
	Descripción	Investigación realizada con 8 antiguas textileras de la zona sur de Lonquimay, sobre antiguos telares y específicamente sobre el Ñimin. Proyecto que comenzó en octubre del año 2021 y finaliza en abril del 2022	
	Monto	$ 15.000.000 (FONDO DEL PATRIMONIO)	
5	**Nombre**	Mercado de sabores y saberes	
	Descripción	Actividad cuyo fin fue poner el valor el patrimonio gastronómico de la comuna de Lonquimay, para ellos de realizo una serie de videos con platos propios de este territorio y luego se hizo una feria venta de materias primas locales, concurso de platos con identidad territorial y clínicas de cocina.	
	Monto	$ 2.000.000 ppt Unidad de Cultura	

5. PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS CULTURALES DE INSTITUCIONALIDAD LOCAL

PROYECTOS EJECUTADOS			
1	**Nombre**	Escuela de artes de Lonquimay	
	Descripción	Acondicionamiento de un espacio que alberga diversas expresiones artísticas (música, danza, entre otras) en la cual se desarrollan de manera periódica talleres tanto para niños como jóvenes y adultos.	
	Monto	$ 2.000.000	

Unidad de Deportes

La Unidad de Deportes tiene como visión entregar un servicio continuo de espacios deportivos, recreativos, formativos y de competición que estén en un constante proceso de mejora, enfocados en las necesidades de la comunidad, y sean conocidos por la misma. Además, de satisfacer las necesidades de la población comunal, siendo la primera línea administrativa encargada de la promoción de actividades y de administración de los recursos a disposición de ello, tanto locales como, a través, regionales y nacionales.

RESPONSABLE: SERGIO AREVALO CORNEJO
CARGO: ENCARGADO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

PROYECTOS EJECUTADOS			
1	**Nombre**	ESCUELA MUNICIPAL DE TAEKWONDO	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 12.527.000	
2	**Nombre**	ESCUELA MUNICIPAL DE BADMINTON	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 8.000.000	
3	**Nombre**	ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL Y FUTSAL	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 8.300.000	

4	**Nombre**	ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 3.929.000	
5	**Nombre**	CAMPEONATOS RURALES DE FUTBOL Y FUTSAL	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 5.500.000	
6	**Nombre**	CAMPEONATOS DE FUTBOL Y FUTSAL URBANOS	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 4.500.000	

7	**Nombre**	PRETEMPORADA COLO - COLO FEMENINO	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 1.000.000	
8	**Nombre**	BASQUETBOL ADULTO (DAMAS Y VARONES)	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 1.400.000	
9	**Nombre**	CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO DE FUTSAL	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 1.000.000	

10	**Nombre**	CAMPEONATO DE INSTITUCIONES BABY – FUTBOL VARONES	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 1.000.000	
11	**Nombre**	CAMPEONATO DE INSTITUCIONES FUTSAL FEMENINO	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 1.000.000	
12	Nombre	FESTIVAL SHUTTLE TIME BADMINTON LONQUIMAY 2022	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 500.000	

13	**Nombre**	COMPETENCIA MUNDIAL DE TRAIL RUNNING TAILANDIA 2022	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 1.000.000	
14	**Nombre**	SUDAMERICANO DE BADMINTON PERÚ 2022	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 700.000	
15	**Nombre**	TALLER RECREATIVO DE ZUMBA (MUJER MAS ACTIVA)	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	$ 3.000.000	

APORTES PRESUPUESTARIOS UTILIZADOS POR LA UNIDAD DE DEPORTES AÑO 2020		
ORIGEN DE LOS RECURSOS	**MONTO**	**% INVERSIÓN**
MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	$ 53.356.000	73%
GOBIERNO REGIONAL (FNDR 2%), proyectos postulados por la municipalidad de Lonquimay.	$13.050.300	18%
Talleres del elemento formativo y social (INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES)	$6.200.000	9%
TOTAL	**$ 72.606.300**	**100%**

Unidad de Medio Ambiente

La Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Lonquimay tiene como objetivo promover, difundir y desarrollar acciones que tengan como objetivo proteger y cuidar la naturaleza. A través de la Estrategia Ambiental Comunal, se busca ejecutar medidas, proyectos, acciones y programas relacionados con el medio ambiente. Así como también asesorar y orientar al alcalde y equipo directivo en temáticas ambientales, tanto regulaciones como proyectos, exigencias y normativas ambientales vigentes. En base a la coordinación de acciones y proyectos con unidades, departamentos y oficinas municipales, que tiendan a difundir y promover temáticas ambientales a nivel comunal. Con el fin de buscar establecer a Lonquimay como una comuna que se desarrolla en base a la protección y conservación de su naturaleza, con una ciudadanía empoderada y protectora de su entorno.

RESPONSABLE: FERNANDO ZURITA PINO - BIÓLOGO EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES
CARGO: ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS EJECUTADOS			
1	**Nombre**	PLAN DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO URBANO	
	Fuente de financiamiento	Asociación de Municipios Cordilleranos (GORE).	
	Beneficiario	800 vecinos (as) de la zona urbana - Kit de compostaje - Capacitación	
	Monto	$64.000.000	
2	**Nombre**	**RECICLAJE EN LA ZONA URBANA**	
	Fuente de financiamiento	- FNDR, Gobierno Regional Araucanía. - Empresa Biocombustibles Roldan	
	Beneficiario	Zona Urbana - 1 Batea reciclaje vidrio - 4 Dispositivos reciclaje aceite	
	Monto	$6.300.000	
3	**Nombre**	PROTEGE TÚ MASCOTA	
	Fuente de financiamiento	- Presupuesto Municipal - FNDR, Gobierno Regional Araucanía. - Seremi Salud - Ejército de Chile	
	Beneficiario	- 80 esterilizaciones Villa Icalma - 200 esterilizaciones Zona urbana - 400 antiparasitarios - 100 Vacuna antirrábica	
	Monto	$13.450.000	

4	**Nombre** **Fuente de financiamiento** **Beneficiario** **Monto**	**APOYO A RECICLADORES Y RECOLECTORES** Fondo Desarrollo Regional Equipamiento para 3 recicladores de base y 14 recolectores $1.841.000	
5	**Nombre** **Fuente de financiamiento** **Beneficiario** **Monto**	**JORNADAS DE RECICLAJE Y LIMPIEZA** Presupuesto Municipal Comunidad en General Gestión, Coordinación y Logística	
6	**Nombre** **Fuente de financiamiento** **Beneficiario** **Monto**	**DESAFÍO PLANTEMOS LONQUIMAY** - CONAF - Fundación Reforestemos - Presupuesto Municipal Escuelas de la comuna $20.000.000	

7	**Nombre**	**EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL.**	
	Fuente de financiamiento	Presupuesto Municipal	
	Beneficiario	Escuelas Municipales	
	Monto	Gestión, Coordinación y Logística	
8	**Nombre**	**CAMBIO CLIMÁTICO**	
	Fuente de financiamiento	Convenio Universidad Católica de Temuco Comunidad en general	
	Beneficiario	- Instalación de 2 estaciones de medición de datos climáticos - Medición calidad agua Humedales - Instalación dispositivo calidad aire zona urbana	
	Monto	Gestión, Coordinación y Logística	
9	**Nombre**	**SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SCAM, NIVEL INTERMEDIO**	
	Fuente de financiamiento	Ministerio Medio Ambiente	
	Beneficiario	Comunidad en General	
	Monto	$1.000.000	

10	**Nombre** **Fuente de financiamiento** **Beneficiario** **Monto**	**APOYO SISTEMA RECICLAJE CON RECICLADORA DE BASE** Presupuesto Municipal Comunidad en General $3.000.000	

EQUIPO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

NOMBRE	CARGO	FUNCIONES
Fernando Zurita Pino	Encargado Medio Ambiente	- Coordinar y liderar la Unidad - Impulsar la Estrategia Ambiental Comunal - Gestionar recursos extrapresupuestarios
Joaquín Meliñir Huaiquillan	Apoyo técnico intercultural	- Apoyar el desarrollo de actividades en terreno - Coordinar acciones con comunidades - Desarrollo de proyectos
Nery Moreno Cortes	Apoyo administrativo	- Realizar todos los procesos administrativos de la Unidad - Colaborar en actividades - Apoyar acciones logísticas y de coordinación.

Oficina Municipal Mapuche Pehuenche

Lonquimay
Otro Mundo!
OFICINA MUNICIPAL MAPUCHE PEHUENCHE

OBJETIVO

La oficina Municipal Mapuche Pehuenche nace en el mes de junio del año 2022, con el propósito de contribuir a fortalecer la gestión municipal desde una perspectiva intercultural, para efectos de priorizar aquellas materias de interés propias de los pueblos originarios de nuestra comuna, contribuyendo de esta forma a generar políticas y líneas de trabajo que garanticen el respeto por la convivencia de ambas culturas.

ACCIONES PRINCIPALES

1. Organización y coordinación del We-Txipantü comunal 2022 ($1.800.000)
2. Jornadas de participación ciudadana con las comunidades de Naranjo y Mallín del Treile, enmarcadas en el proyecto de mejoramiento de caminos de ambos sectores, previas a la aplicación de la consulta indígena.
3. Vistas en terreno y redacción de informe técnico junto al equipo de SECPLAC para aportar al MOP evidenciando los sitios de significación cultural que ameriten interés y protección para la elaboración de proyectos.
4. Apoyo a Gabinete en la renovación y activación del COSOC
5. Coordinación y organización de Txafkintü con jardines infantiles, en alianza con DSM y educación.
6. Coordinación y ejecución de la Conmemoración anual del día Internacional del Mujer Indígena en conjunto con la Oficina Comunal de la Mujer.
7. Coordinación y apoyo de Palín Intercomunal, entre alumnos de Lonquimay y Curarrehue, en conjunto con el Liceo Bicentenario de Lonquimay.
8. Organización y reuniones con las comunidades del territorio, previo a la visita del Presidente de la República a la comuna.
9. Reuniones de Participación ciudadana con las comunidades de Icalma en torno al proyecto de mejoramiento de caminos de Ruta R-95 Liucura- Icalma.
10. Apoyo en cada visita Ministerial y de las carteras de Gobierno presentes en la comuna.

CUENTA Pública

Lonquimay - 2022

GESTIÓN ALCALDE NIBALDO ALEGRÍA